

Justicia Climática y Comercio Justo

Desde la
perspectiva de
los jóvenes



JxD
Jóvenes en Diálogo

CEI
Centro de Estudios Internacionales







Justicia Climática y Comercio Justo

Desde la perspectiva de los Jóvenes

Jóvenes por el Dialogo-Centro de Estudios Internacionales

2010



2010

Una publicación de Jóvenes por el Dialogo y el Centro de Estudios Internacionales.

Portada:

Fondo: <http://dwightgenius.livejournal.com/2427.html>

Imágenes: Ier Foro Intercambio de Experiencias Juveniles en el Trabajo Ambiental y Climático. Autor: CEI.

Preguntas e inquietudes sobre el presente trabajo pueden ser dirigidos a las oficinas de Jóvenes por el Dialogo y el Centro de Estudios Internacionales:

Reperto Lomas de Guadalupe, Semáforos de la UCA, 1 cuadra al este, 2 cuadras al sur, ½ al este. Managua, Nicaragua. Apartado Postal: 1747.

Visítenos en:

<http://ceinicaragua.org/>

<http://jovenesporeldialogo.blogspot.com/>

<http://comiteballenazul.blogspot.com/>

Equipo de Investigadores:

Miguel España
Julio Flores
Juan Ordóñez
Yasser Salamanca
Ramón Vázquez

Edición:

Yanina Luna
Juan Ordóñez

Coordinación:

Zoilamérica Narváez
Yanina Luna

Equipo de Investigadores Locales:

Uriel Carazo
Santos Yader-González
Ramón Padilla

Agradecemos la colaboración de:

Alberto Araica
Hazel Bojorge
Carlos Alvarado
Maribel Padilla
Carlos Aguirre
Perla Reyes
Grissel Galeano

Esta investigación se llevo a cabo con el apoyo de Ayuda Popular Noruega

Esta publicación puede ser reproducida en parte o totalmente únicamente con fines educativos, sin mediar lucro, siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO.....	1
II.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE JUSTICIA CLIMÁTICA Y COMERCIO JUSTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES JUSTICIA CLIMATICA Y COMERCIO JUSTO: NUEVOS ENFOQUES Y PERSPECTIVAS.....	2
1.	EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	2
	A. Efectos del Cambio Climático.....	5
	B. Algunas Acciones Encaminadas a Detener o Mitigar el Cambio Climático.....	6
	C. Nicaragua Frente al Cambio Climático.....	12
2.	JUSTICIA CLIMÁTICA.....	15
	A. Introducción.....	15
	B. Origen de la Justicia Climática.....	17
	C. Introducción a la Historia de Lucha por la Justicia Climática.....	18
3.	DEUDA ECOLÓGICA, JUSTICIA CLIMÁTICA, E IFIS.....	27
	A. ¿Qué es Deuda Ecológica?.....	27
	B. Comercio Clásico y Acumulación de Deuda Ecológica.....	28
	C. Justicia Climática y Deuda Ecológica desde la Perspectiva de Género.....	30
4.	COMERCIO JUSTO.....	33
	A. Breve Historia.....	33
	B. ¿En qué Consiste el Comercio Justo?.....	34
	C. Criterios del Comercio Justo.....	35
	D. Antecedentes del Comercio Justo en Nicaragua.....	41
	E. Relación de Productos Orgánicos con Comercio Justo desde la Perspectiva de la Justicia Climática.....	44
	F. Nociones sobre la Relación entre el Comercio Justo y La Justicia Climática.....	46
5.	MADRE TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA: UNA RELACIÓN NECESARIA PARA LA SOBREVIVENCIA.....	51
	A. Introducción.....	51
	B. La Comprensión de la Relación Hombre Naturaleza en el Paradigma Clásico.....	52
	C. Emergencia de un Cambio de Dirección.....	55
	D. Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad (Dudmth) y su Vinculación con la Justicia Climática y el Comercio Justo.....	57

E.	Espiritualidad Indígena.....	61
F.	Espiritualidad de los Pueblos Ancestrales.....	62
G.	La Ética Planetaria.....	64
H.	Ética como Reconocimiento del “Otro”.....	65
I.	Orden Global: Derechos Humanos y Derechos de la Madre Tierra.....	67
J.	A Manera de Conclusiones.....	72
6.	REFLEXIONES JURÍDICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	74
III.	ESTUDIOS DE CASO QUE INTEGRAN JUSTICIA CLIMÁTICA Y COMERCIO JUSTO. EXPERIENCIAS DE MODELO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NICARAGUA QUE INTEGRAN COMERCIO JUSTO DESDE LA PERSPECTIVA DE JUSTICIA CLIMÁTICA	
1.	INTRODUCCIÓN.....	84
2.	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	86
3.	MODELO DE PRODUCCIÓN ORGÁNICO: EXPERIENCIAS DE MIEL Y CAFÉ.....	88
A.	Inicios del Modelo de Producción Orgánica.....	88
B.	Descripción del proceso de producción del café.....	90
C.	La Justicia en el Modelo de producción ecológico y Comercio Justo.....	91
D.	Modelo de producción y equidad de género.....	92
E.	Modelo de producción y justicia generacional.....	93
F.	Los beneficios que le ha traído este modelo de producción.....	94
G.	¿El Comercio Justo representa una verdadera alternativa al Comercio Clásico?....	96
4.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE MODELOS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA: CAFÉ Y MIEL.....	98
IV.	EXPERIENCIAS JUVENILES DESTACABLES EN MATERIA AMBIENTAL JÓVENES POR EL DIALOGO-COMITÉ BALLENA AZUL.....	100
V.	INVESTIGACIONES DE ACTORES LOCALES	
1.	EXPERIENCIA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL SISTEMA LOCAL.....	114
2.	MANEJO AGRONÓMICO DEL CAFÉ ORGÁNICO. COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL MERCADO JUSTO.....	122
3.	PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LI-TEL PANECA.....	134
VI.	ANEXOS.....	146

Mi madre muerta

No te supe joven
Me han dicho que eras fértil y bella
Danzabas alegre
Mientras el sol enrojecía tus pómulos
Cada mañana el beso oportuno en tu ser.

La luna te peinaba todas las noches
Cuando descansabas en cuna de hierbas
Luciérnagas astrales adornaban tu morada
Marte susurraba poesía a tu oído
Venus envidiaba tu hermosura
El universo conspiraba a tu favor
Eras la niña mimada.

Escuche tu grito de parto
Que se inmortalizaría en mis oídos
Como eco que raspa la piedra
En cueva baldía
Mujer ingenua
Si supieras que tu vientre fecundo es el fin de tu existencia.

Quizás un mal giro,
Un tropiezo
Concepción maldita
Has parido monigotes alienados
Niños malcriados que succionan tus pechos
Hasta devorar tu pezón.
Te vi por última vez
Con sondas en todo tu cuerpo
Costillas fracturadas,
Riñones paralizados,
Pulmones cancerígenos
Sin nunca haber fumado
Tu sangre negra
Delataba tu hígado perforado.

Te hicieron vieja y amorfa,
Te drogaron
Metieron sus putrefactos dedos
En tus partes virginales
Lamieron la última gota salitre de tus ojos
Te patearon rumbo al exilio
Pues ahora solo sirves para quejarte.

Contemple como te desangrabas
Sin aliento alguno
Desollada ante mis pies
Te hicieron la traqueotomía
Para que dieras tu último suspiro
Las sanguijuelas se deleitaron por última vez.

Ahora solo eres un cascarrón
El sol ya no te penetra
La luna no te reconoce
Ya nada soy
Ya nada existe.

¿Qué hiciste madre?
Si no amarme...

Bastardos gusanos
Huérfano me han dejado
Viajo iracundo
Con alas de cucarachas radioactivas
Renacuajos prestos a la mutación
En la cóncava de mis ojos ciegos.

Mi pecho abierto como pochote acerrado
Huesos porosos y cansados
Merlina de carne en mi mano
Aun palpitante sin motivo alguno
Me recuesto en la muela podrida del hombre
Y desvanezco.

Mientras en los sedimentos
De ratas inexistentes
Surge la globalización
Rascándose la nalga
Y esperando el momento oportuno
Para hacer la necrofilia
Sobre mi madre muerta.

Carlos Alvarado.

JUSTICIA CLIMATICA Y COMERCIO JUSTO: NUEVOS ENFOQUES Y PERSPECTIVAS

Científicos y estudiosos a nivel mundial han tratado de explicar por qué el clima de nuestro planeta Tierra está cambiando aceleradamente. Han llegado al consenso de plantear que los cambios climáticos no están relacionados con el proceso natural, sino a la alteración de factores ambientales provocados por el hombre. Esta alteración ha recibido el nombre de “Cambio Climático”.

Frente a este fenómeno han surgido muchas tendencias, algunas negando su existencia, otras aceptándolo y tratando de frenarlo. Los efectos del cambio climático según las proyecciones podrían ser catastróficos para la vida humana en la tierra si como resultado este se calentara 2 grados centígrados más.

Una de las tendencias frente al Cambio Climático es la lucha denominada “Justicia Climática”, que persigue “reparaciones” y nuevas formas de relaciones entre los seres humanos, Naciones, naturaleza y hasta integra la lucha por un cambio del modelo político económico mundial, que ha propiciado la Injusticia Climática. Pero no andemos demasiado rápido, porque antes de poder entender en toda su dimensión este movimiento y lucha por la Justicia Climática, debemos comprender cuales son los supuestos sobre los que basa su lucha en contra de la Injusticia Climática. Para eso empecemos por entender en qué consiste el Cambio Climático.

Esto nos lleva a preguntarnos ¿Qué es Cambio Climático?, ¿Por qué se da el Cambio Climático? ¿A qué obedece?, ¿quiénes son los principales responsables de esta situación?

1. EL CAMBIO CLIMATICO¹

Al paso de los años hemos visto y vivido ciertos cambios, unos más bruscos que otros, en el comportamiento del clima en Nicaragua, y en el resto del mundo.

Todo indica que el clima de la Tierra está variando. Existe una forma natural de variabilidad y otra provocada por la intervención humana. La manera natural se da como resultado de la interacción entre el océano y la atmósfera, cambios en la órbita de la Tierra, fluctuaciones en la energía recibida del sol y las erupciones volcánicas. Sin embargo, las evidencias científicas sugieren que el sistema climático se ha desviado del rango de variabilidad natural mostrada en los registros paleo-climáticos disponibles, por las actividades desarrolladas desde modelos de desarrollo socio-económicos, que solo han visto la naturaleza como una fuente de recursos

¹ La información de este capítulo fue tomada fundamentalmente de la investigación, “Justicia Climática: Una tarea pendiente” del Centro de Estudios Internacionales.

inagotables. La frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos que están ocurriendo no tienen precedentes en la historia del planeta.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992) define el cambio climático como: *“un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables²”*.

Veamos esto en algunos ejemplos de escala mundial:

Las áreas de bosques tropicales se han reducido en un 50%³, los hábitats costeros y marinos están siendo dramáticamente alterados: el 50% de los manglares han sido destruidos y los pantanos se han reducido a la mitad.

La extinción de ecosistemas marinos y terrestres está aumentando dramáticamente alrededor del mundo, igual la cada vez mayor concentración de gases de efecto invernadero sobre la Tierra que sobrepasan el máximo alcanzado al menos en el último millón de años.

El calentamiento no se ha limitado a la superficie de la tierra; los océanos han absorbido la mayor parte del calor que se ha añadido al sistema climático, lo que ha dado como resultado un aumento persistente de la temperatura de los océanos. Con el tiempo, el calor absorbido por el océano será liberado nuevamente a la atmósfera, lo que resultará en mayor calentamiento de la superficie terrestre a finales del siglo 21.

El Cambio Climático antropogénico está íntimamente vinculado a algo llamado “efecto invernadero”. ¿Pero en qué consiste?

Cuando la luz del sol toca la superficie terrestre, ésta es reflectada (especialmente por las superficies brillantes como la nieve) o absorbida (especialmente por el agua). La luz solar que es absorbida calienta la superficie y luego es liberada nuevamente a la atmósfera en forma de calor (radiación infrarroja). Hay algunos gases que retienen el calor en la atmósfera, lo que provoca calentamiento. A este calentamiento es que se le llama efecto invernadero, y los gases que atrapan el calor son conocidos como gases de efecto invernadero (GEI).

El dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), y el óxido nitroso N₂O) son gases de efecto invernadero que *actúan como tales de manera natural*, pero éstos son también liberados por las actividades humanas.

²Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

³The Committee on Earth Observation Satellites (CEOS). Our changing climate. http://www.eohandbook.com/eohb2008/climate_change.htm

Sin ese efecto invernadero natural, la superficie de la Tierra sería 30 grados centígrados más fría y la especie humana no podría vivir.

No obstante, el ser humano está aumentando la cantidad de GEI en la atmósfera, causando mayor calentamiento del que ocurriría de manera natural. Los científicos llaman a este fenómeno provocado por el ser humano “*efecto invernadero aumentado*”.

El dióxido de carbono (CO₂) es el principal gas que está contribuyendo con el efecto invernadero aumentado. Muchas actividades humanas producen CO₂. La quema de carbón, petróleo y gas natural son responsables de aproximadamente el 80% de las emisiones de dióxido de carbono originadas por actividades humanas. La mayor parte del restante 20% proviene de cambios en la superficie de los suelos, principalmente por la deforestación. Los árboles, como todos los seres vivos, están formados mayormente de carbono, entonces cuando los bosques son quemados, el carbono de los árboles es liberado como CO₂.

Los cambios en las concentraciones de CO₂ por la actividad humana generaran cambios en la temperatura de la superficie de la Tierra.

Los científicos están seguros de que la quema de combustibles fósiles es la principal causa del reciente aumento de CO₂ en la atmósfera. Muchos estudios independientes arrojan de igual manera evidencias que vinculan la actividad humana con el incremento en la concentración de GEI.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) señala en su informe de 2007 que “Las emisiones globales de GEI han aumentado desde la era preindustrial, con un incremento del 70% entre los años 1970 y 2004, y el dióxido de carbono es el principal GEI antropogénico. Sus emisiones anuales aumentaron cerca de un 80% entre los años 1970 y 2004” [...] “el incremento promedio observado en las temperaturas globales desde mediados del siglo 20 muy probablemente (más del 90% de probabilidad) se deben al incremento observado en las concentraciones de gases de efecto invernadero de origen antropogénico⁴”.

El IPCC señaló que las concentraciones globales de dióxido de carbono CO₂, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), han aumentado grandemente como resultado de las actividades humanas desde 1750 y ahora han excedido los valores preindustriales que se han determinado a partir de estudios de las capas de hielo que se remontan a miles de años atrás. Es muy probable que el aumento en la concentración de metano se deba predominantemente a la actividad agrícola

⁴The Committee on Earth Observation Satellites (CEOS).Our changing climate.
http://www.eohandbook.com/eohb2008/climate_change.htm

y al uso de combustibles fósiles. Todos estos gases tienen como consecuencia el deterioro de la capa de ozono y el calentamiento global, y sus efectos para la vida de la tierra pueden ser aún más desastrosos.

A. Efectos del Cambio Climático

Aunque los términos “cambio climático” y “calentamiento global” con frecuencia se usan indistintamente, hay que aclarar que el aumento de las temperaturas es solamente un aspecto del cambio climático. Por lo tanto, cuando analizamos el cambio climático y sus impactos es importante considerar mucho más que la temperatura. Los cambios en el clima, además de cambios en la temperatura, tienen muchos impactos en la naturaleza y la sociedad.

Muchos de los impactos del cambio climático, anticipados por los científicos, ya se están observando: el aumento en el nivel del mar (se prevé que el nivel medio del mar aumente de 9 a 88 cm para 2100), la pérdida de glaciares, cambios en los patrones del clima, y alteraciones en la disponibilidad y calidad del agua en muchas partes del mundo. El cambio climático también amenaza los ecosistemas y la salud pública.

Los científicos afirman que es muy probable que estos efectos empeoren en las próximas décadas, ya que el planeta se seguirá calentando durante cientos de años aun cuando las concentraciones de GEI dejen de aumentar en 2100. Los efectos son inevitables.

Entre los *efectos potenciales del cambio climático*, se encuentra 1- el aumento en el nivel del mar, causado por la combinación de la “expansión termal” del agua del océano al calentarse, y por el derretimiento de las capas de hielo. Sin embargo, se espera que la causa principal del incremento en el nivel del mar se origine como consecuencia del derretimiento de las masas de hielo, 2- El cambio climático tiene un efecto significativo en los patrones locales de clima, y estos cambios pueden tener impactos serios en la naturaleza y los seres humanos, 3) - Amenazas a los ecosistemas alrededor del mundo, afectando plantas y animales, terrestres y acuáticos. Algunos ecosistemas están especialmente en riesgo, como los arrecifes de coral que son muy sensibles a las altas temperaturas del agua y la acidez del océano, que están subiendo debido a los niveles atmosféricos de CO₂, 5)- La salud humana. El cambio climático afectará la salud de millones de personas directamente – por las olas de calor, inundaciones, y tormentas – e indirectamente – al aumentar el smog y ozono en las ciudades - contribuyendo a la diseminación de enfermedades infecciosas, y reduciendo la disponibilidad y calidad de alimentos y agua.

Las poblaciones en mayor riesgo son aquellas con la menor capacidad para adaptarse: los pobres. De esa manera, como dice Larry Lohmann en una entrevista “...es importante ver el cambio climático como la continuación y la manifestación de algunos de los mismos problemas y fuerzas sociales con los que llevamos lidiando desde hace siglos. Se trata de una cuestión de

poder político, una cuestión de quién gana y quién pierde en lo que se refiere a acceso y derechos...⁵”, donde los perdedores son siempre los mismos, los menos favorecidos por el sistema capitalista.

Habrán un desplazamiento de grupos humanos, principalmente del Sur, que han sido vulnerabilizados por siglos de saqueo, explotación, expropiación de, por un lado, las riquezas vitales de la Madre Tierra que sustentan la vida; movidos por la falta de capacidad natural de alcanzar el equilibrio y reorganización, regeneración e interdependencia de los ecosistemas; y, por otro lado, la desarticulación de lazos simbólicos-culturales como la solidaridad, la hospitalidad, la codependencia, en síntesis, la existencia de nuestros pueblos desde el punto de vista ancestral de la interconexión vital.

Habrán millones de emigrantes por las sequías, inundaciones, hambruna, etc., producto del Cambio Climático, produciendo una creciente deuda social, económica, cultural y ambiental, que los países del Norte Global no quieren reconocer. De esa manera el Cambio Climático es un problema de índole político, económico, ambiental, existencial y de sobrevivencia.

En ese sentido la hospitalidad, como expresión de una nueva ética planetaria, es condición necesaria de cara a la reconfiguración del tejido de nuestros pueblos desde esos valores ancestrales que nos guiarán a una reconfiguración del sistema mundial, desde lo más íntimo (familia, comunidad, barrio) hasta las estructuras globales de poder.

B. Algunas acciones encaminadas a detener o mitigar el Cambio Climático

Aquí solo señalaremos brevemente algunas acciones encaminadas a detener y mitigar el Cambio Climático. Luego nos concentraremos un poco más en la Convención Marco, el Protocolo de Kioto y lo que significó en términos de acuerdos.

a) Primeras acciones.

En 1979 se dio la primera reunión internacional que abordó el tema del Cambio Climático. Esta tuvo lugar del 12-23 de febrero de 1979 en Ginebra, Suiza y fue organizada por la Organización Meteorológica Mundial. En el evento se presentaron estudios que identificaban a las actividades humanas como la causa principal del incremento de CO₂ en la atmósfera, trayendo como resultado el calentamiento global.

⁵Académico y activista que trabaja con CornerHouse, una ONG británica. Entrevista disponible en http://www.carbonradewatch.org/index.php?option=com_content&task=view&id=240&Itemid=36

En 1985 fue firmado por 28 países el “*Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*”. Los países se comprometieron a “*adoptar medidas apropiadas para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes que puedan surgir de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono*”. En 1987 – El “*Protocolo de Montreal*” relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono fue diseñado para proteger la capa de ozono, reduciendo la producción y consumo de numerosas sustancias que se ha confirmado que son responsables del agotamiento del ozono en la atmósfera.

La “*Conferencia de Toronto sobre Cambios en la Atmósfera*”, en 1988, impulsó el avance del debate sobre el Cambio Climático y recomendó la necesidad de que los Estados desarrollaran un marco global integral para abordar el problema. En el mismo año (1988) se creó el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Fue establecido por la Organización Meteorológica Mundial en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La Segunda Conferencia Mundial del Clima tuvo lugar del 29 de octubre al 7 de noviembre de 1990 en Ginebra, Suiza. La Conferencia constituyó un paso importante hacia el logro de un tratado climático global.

El Primer Informe de Evaluación del IPCC presentado en la Segunda Conferencia Mundial del Clima llegó a la conclusión de que el mundo estaba calentándose. Hacía un llamado al mundo a emprender de inmediato una fuerte acción política y firmes compromisos económicos para reducir el calentamiento futuro. Este informe fue fundamental para que Naciones Unidas hiciera un llamado con el objetivo de lograr un acuerdo internacional que frenara el calentamiento global.

b) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Como resultado surge CMNUCC, cuyo objetivo principal es lograr “mantener la cantidad de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que evite las peligrosas interferencias antropógenas con el sistema climático. Esto ha de suceder suficientemente rápido para que los ecosistemas puedan adaptarse, para que la producción de alimentos no se vea amenazada y para que el crecimiento económico mundial se mantenga a un nivel sostenible”.

El órgano supremo de la CMNUCC es la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés). La COP está formada por todos los Estados que han ratificado o se han adherido a la

Convención. Su primera reunión tuvo lugar en Berlín 1995. Su función es “promover y examinar la aplicación de la Convención.

La división de las Partes de la Convención quedó establecida de esta manera:

- Anexo I: Países desarrollados, la mayoría miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y economías en transición (países de la antigua Unión Soviética y Europa del Este).

Dentro del Anexo I hay 24 países a los que se denomina Anexo II, y se trata de los países más desarrollados. Estos tienen la obligación de proporcionar “recursos nuevos y adicionales” a los países en desarrollo para enfrentar el cambio climático, de acuerdo al artículo 4.3 de la CMNUCC, y deben promover, facilitar y financiar, según corresponda, la transferencia y acceso de tecnologías amigables con el ambiente.

- Anexo II: Son los países en desarrollo. Los países que han ratificado la CMNUCC se comprometen a controlar sus emisiones de GEI y a preparar inventarios sobre las mismas. De igual manera, deben responsabilizarse de sus acciones para limitar emisiones y también deberán participar en el intercambio de conocimiento, en estrategias para tratar las emisiones de GEI y para prepararse para los efectos de un cambio climático.

La Convención Marco es un acuerdo voluntario, no vinculante para reducir las concentraciones de GEI. Establece el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”. Ya que los países industrializados son los que principalmente han emitido a la atmósfera la mayor parte de los GEI de origen antropógeno. Esto ha coincidido con los 150 años de industrialización de estos países. Por eso, los países industrializados deben asumir la mayor parte de las obligaciones, sometiéndose a requisitos más estrictos de reducción de las emisiones de GEI y aceptando la responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo con recursos financieros y tecnológicos.

c) El Protocolo de Kioto.

Como se dijo antes, la primera COP se realizó en Berlín en 1995. En esta se concluyó que las obligaciones asumidas por los países desarrollados no eran adecuadas para responder al cambio climático. Por lo tanto, se inició un proceso de negociación que culminó con la adopción del Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático, firmado en Kioto, Japón, el 10 de diciembre de 1997.

El Protocolo establece objetivos jurídicamente vinculantes en materia de emisiones para los países del Anexo I (industrializados), para detener y revertir la tendencia ascendente en las emisiones de GEI que comenzó en estos países hace 150 años con la revolución industrial.

El Protocolo establece metas vinculantes para el recorte de emisiones en 37 países industrializados y la Unión Europea. Esta reducción debe ser de un 5%, sobre la base de emisiones de 1990. Este compromiso debe alcanzarse en el periodo comprendido de 2008-2012.

Los países deben alcanzar sus metas de reducción principalmente mediante la aplicación de disposiciones tomadas a nivel nacional. Sin embargo, el Protocolo de Kioto ofrece medios adicionales para lograr sus metas, a través de 3 mecanismos de flexibilidad basados en el mercado: Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), Implementación Conjunta, y Comercio de Emisiones.

A inicios de 2001, la administración del presidente estadounidense, George Bush, decidió abandonar el proceso de negociaciones, aduciendo que era demasiado costoso para la economía de Estados Unidos e injusto por no exigir recortes a los países en desarrollo. A pesar de esto, las negociaciones continuaron y fueron finalizadas ese mismo año en Marruecos, con la adopción de los Acuerdos de Marrakech.

d) Mecanismos Flexibles del Protocolo de Kioto.

El Protocolo de Kioto establece tres Mecanismos Flexibles para facilitar a los Países del Anexo I de la Convención (países desarrollados y con economías en transición de mercado) la consecución de sus objetivos de reducción y limitación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos mecanismos, se supone, son instrumentos complementarios a las medidas políticas internas que debe tomar cada país, y que deben constituir la base fundamental del cumplimiento de los compromisos contemplados en el Protocolo de Kioto.

e) Comercio de Emisiones (Mercado de Co2).

Permite a las Partes Anexo I adquirir créditos de otras Partes Anexo I para alcanzar, de forma eficiente desde el punto de vista económico, los compromisos adquiridos en Kioto. De esta manera, los que reduzcan sus emisiones más de lo comprometido podrán vender los créditos

de emisiones excedentes a los países que consideren más difícil o más costoso satisfacer sus objetivos.

f) Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

Este mecanismo permite la inversión de un País Anexo I en un País no incluido en el Anexo I, en proyectos de reducción de emisiones o de fijación de carbono. El país Anexo I recibe los créditos de reducción del proyecto, que utiliza para alcanzar sus compromisos de reducción conforme al Protocolo de Kioto.

Teóricamente, este mecanismo busca lograr tres objetivos:

- El país inversor, hará uso de los *CERs*⁶ para alcanzar los objetivos de reducción y limitación de emisiones.
- El país receptor de la inversión consigue un desarrollo sostenible a través de la transferencia de tecnologías limpias.
- El país receptor de la inversión contribuye a alcanzar el objetivo último de la Convención de Cambio Climático.

g) Mecanismo de Aplicación Conjunta.

Este mecanismo permite la inversión, de un País Anexo I en otro País Anexo I, en proyectos de reducción de emisiones o de fijación de carbono. El País receptor, se descuenta las Unidades de Reducción de Emisiones (UREs) del proyecto, que adquiere el País inversor.

El País inversor se beneficia de la adquisición de UREs a un precio menor del que le hubiese costado en el ámbito nacional la misma reducción de emisiones. De esta forma, las unidades obtenidas con el proyecto las utiliza para cumplir con su compromiso de Kioto.

h) Mecanismos Flexibles: Falsas Soluciones al Cambio Climático.

Las respuestas a la crisis, ofrecidas por la Comunidad Internacional no atacan la raíz del problema. Los mecanismos flexibles de Kioto, no son más que permisos de contaminación para los países industrializados. En el fondo, es evidente que las emisiones no están siendo recortadas y paralelamente se ha generado un nuevo negocio que está enriqueciendo más a los mayores emisores de GEI.

⁶ Certificados de Reducción de Emisiones.

El comercio de carbono, que es el elemento clave del Protocolo de Kioto, regula a la empresa que emita una cantidad de CO₂ mayor a la asignada, pueda comprar créditos – carbono no emitido – a otro país o empresa que emita menos de lo que se le asignó; o la otra opción es que puede “compensar” sus emisiones financiando proyectos MDL en los países del Sur o de Aplicación Conjunta en los países en transición.

Este mecanismo de mercado funciona bajo el supuesto de que el aumento de las energías renovables y de las superficies forestales (sumideros), por ejemplo, compensarán el excedente de las emisiones originadas por el uso de combustibles fósiles. Esta idea es absurda, pues se ha demostrado que: por un lado, el impulso de las energías renovables sería útil si paralelamente se disminuye drásticamente el consumo de energía fósil; por otro lado, los bosques pueden absorber temporalmente una parte del carbono excedente en la atmósfera pero, a partir de una cierta tasa de concentración, ellos mismos se ponen en peligro y, en consecuencia, devuelven más carbono del que absorben.

Cabe mencionar aquí el papel preponderante que tuvo Estados Unidos en la creación del mercado de carbono. En 1997, durante el Gobierno de Bill Clinton, Estados Unidos amenazó con retirarse de las negociaciones del Protocolo de Kioto si no se incluían tres mecanismos de mercado en el tratado. Tal exigencia fue justificada afirmando que de esa manera se le daba mayor “flexibilidad” a la industria estadounidense. En consecuencia, el Protocolo de Kioto fue redactado conforme a los intereses de las grandes empresas.

En definitiva, lo que podemos observar es que desde un inicio el Protocolo de Kioto y sus mecanismos flexibles fueron diseñados no con la idea de dar respuesta real a la crisis climática, sino priorizando los intereses de los países industrializados, de tal manera que el objetivo central en las negociaciones ha sido, hasta hoy, salvar al sistema a cualquier costo.

En una carta pública, el Presidente de Bolivia, Evo Morales, denunció la ineffectividad de estos mecanismos de mercado para afrontar el cambio climático: *“Así como el mercado es incapaz de regular el sistema financiero y productivo del mundo, el mercado tampoco es capaz de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y sólo generará un gran negocio para los agentes financieros y las grandes corporaciones⁷”*.

⁷Morales, Evo. Cambio climático: Salvemos al planeta del capitalismo. <http://www.deudaecologica.org/>

C. Nicaragua Frente al Cambio Climático

Nicaragua es el tercer lugar en la lista de países que fueron, en el 2007, más vulnerables ante catástrofes meteorológicas, como los huracanes, las inundaciones y otros eventos extremos. Los tres países más afectados durante la última década (1998-2007) fueron: Honduras, Bangladesh y Nicaragua.

El fenómeno del Niño es más frecuente de lo normal en el final del siglo XX, y esta inusitada frecuencia está ligada con el Cambio Climático. Esto afecta directamente la producción de granos básicos, por ende la seguridad alimentaria del país.

Los efectos y consecuencias del cambio climático en el país son los siguientes⁸:

- Pérdida significativa de la diversidad biológica y del recurso forestal.
- Alteraciones drásticas en el Ciclo Hidrológico del Agua, que pondrían en riesgo el abastecimiento de agua para cualquier tipo de uso.
- Degradación de los suelos que afectarían las posibilidades de otras alternativas de producción.
- Inundaciones en las zonas costeras bajas, que afectarían los humedales, esteros y la riqueza de los recursos hidrobiológicos (camarones, conchas, ostras, etc.).
- Inundaciones en Asentamientos Humanos con deficiente red de drenaje pluvial.
- Alto impacto negativo sobre las lagunas cratéricas.
- Es muy probable la aparición de deslizamientos parciales de masas de tierra en la parte alta de algunas cuencas muy erosionadas, sobre todo en aquellas zonas de mayor pendiente.
- La temperatura: es probable que aumente el calor afectando la salud de las personas y un potencial incremento de vectores que propagan enfermedades. El aumento de la temperatura puede ocasionar aumento de la erosión y la pérdida de suelos agrícolas. El aumento del calor también incrementa el consumo de energía y aumenta el riesgo de incendios.
- Es muy probable que aumente el nivel del mar sobre todo en la Costa Caribe, pudiendo registrarse penetraciones del mar de hasta 2km en los puntos más bajos.

⁸Mendoza, Madeline, (2009): *Justicia Climática: Una Tarea Pendiente*, Managua, CEI.

- En el pacífico, el mar penetrará por algunos esteros en la Región de Occidente.
- Debido a la elevación del mar las condiciones ambientales del Río San Juan pueden variar significativamente.
- Es muy probable el aumento en intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, sobre todo en la Costa Atlántica.

Ante tales efectos es necesaria una respuesta multisectorial que retome los principios de la justicia climática, que vaya más allá de la reforestación, sino que incluya el cambio de conciencia para un cambio de una cultura de consumo que destruye los recursos naturales y que afecta los ciclos naturales de la Naturaleza.

a) Nicaragua: Compromisos y Acciones Frente al Cambio Climático.

En Nicaragua se han venido tomando medidas de cara a los efectos del Cambio Climático en el territorio. El tema de adaptación y mitigación frente al cambio climático es de rango político legal en Nicaragua por medio de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

El actual gobierno firmó la Declaración Universal de la Madre Tierra, siendo el primer país en el mundo que la firma. Ello indica que existe un interés en el tema y está en búsqueda de alternativas posibles que permitan hacerle frente al cambio climático.

Nicaragua es un país en desarrollo, no tiene responsabilidades explícitas de reducir sus emisiones de GEI; por lo que su énfasis está en “la formación de capacidades nacionales en el ámbito del Cambio Climático y en particular en la transferencia de tecnologías de mitigación, para poder contribuir así activamente a la reducción de las emisiones de GEI; así como en la preparación e implementación de Estrategias y Planes Nacionales de Adaptación para aumentar la capacidad adaptativa de los sistemas humanos más vulnerables ante los eventos extremos, variabilidad y cambio climático”⁹.

El cumplimiento, de parte de Nicaragua, de las responsabilidades establecidas por la CMNUCC para los países en desarrollo, se destaca por estas acciones:

- Presentación ante la CMNUCC, de la “Primera Comunicación Nacional” en junio del 2001.
- Creación de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio y Cambio Climático, para atender los compromisos comunes pero diferenciados de Nicaragua ante la CMNUCC, la cual actúa a la

⁹MARENA. Nicaragua unida frente al cambio climático!,
http://www.marena.gob.ni/index.php?option=com_remository&Itemid=181&func=startdown&id=1018.

vez en calidad de Autoridad Nacional Designada ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.

- Realización de estudios científico-técnicos que incluyan:
 - Impactos del Cambio Climático en Nicaragua sobre varios sectores.
 - Evaluación de la vulnerabilidad y adaptación de los recursos hídricos ante el cambio climático.
 - Estudios de mitigación del Cambio Climático.

b) *Postura de Nicaragua en Foros Internacionales*

En el caso de Nicaragua (quitar) previo a la cumbre en Copenhague (COP15) varios países Latinoamericanos adelantaron su adhesión a las posturas del G-77 y China (G-77) integrado por 130 naciones en desarrollo. El objetivo era que los países pobres de manera unida pudieran enfrentar a los más desarrollados, y poder ser tomados en cuenta en Copenhague y en reuniones previas. Nicaragua no estaba firme en ese momento para sumarse a estas posturas.

Esa indecisión provocaría consecuencias en la participación de Nicaragua en Copenhague, ya que aparentemente esto le restó fuerza al país en sus propuestas para enfrentar el cambio climático, o al menos desperdició la oportunidad para darlas a conocer, según reportes de la sociedad civil nicaragüense en Dinamarca.

Nicaragua dejó pasar esa oportunidad. Pero luego apareció la posibilidad de la Alba Plus que básicamente es la misma del "G-77 más China", porque no pide, sino que exige a los países desarrollados que asuman sus responsabilidades al provocar el cambio climático, entre ellas financiar proyectos de mitigación y adaptación, transferir tecnología e invertir en investigación.¹⁰

Posteriormente, a fines de noviembre, el Gobierno nicaragüense fue partícipe en la propuesta del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en una iniciativa de demanda de indemnización a los países industrializados cuya suma era de ciento cinco millones de dólares (105.000.000 U\$) en concepto de "deuda ecológica" por daños que ocasiona el cambio climático.

En esta iniciativa del SICA la ministra de Nicaragua, Juana Argueñal, manifestó que Centroamérica presionará para que los países industrializados hagan un compromiso tangible de frenar la emisión de gases, algo a lo que se habían comprometido desde 1990, pero hasta la fecha han incumplido. "Esperamos un compromiso ético y moral" frente a la deuda que estos países tienen con Centroamérica", dijo la ministra, quien señaló que

¹⁰Pérez, Wilder, (2009,13, Diciembre), " Nicaragua decidió su posición a última hora" La Prensa, [en línea], Disponible en la web: <http://www.laprensa.com.ni/2009/12/13/reportajes-especiales/10268>[2010,18, Mayo]

Centroamérica está enfrentando desastres naturales cada vez más frecuentes y algunos de ellos inéditos, a causa del cambio climático.¹¹

Las exigencias del SICA al igual que el G77 mas China y el Alba Plus, es que los países desarrollados deben impulsar programas para prevenir, reducir, y compensar o enfrentar los efectos adversos al cambio climático, así como apoyar a los no desarrollados en temas de adaptación, mitigación, tecnología, financiamiento y creación de capacidades.¹²

c) Enfoque de mercado y mitigación en el abordaje del Cambio Climático en Nicaragua

Las tres acciones que destacan las autoridades de Gobierno, en su documento borrador de estrategia nacional de cambio climático, no ameritan un análisis profundo para revelar que se enfocan en el área de la mitigación. Es decir, el énfasis que se está dando en los países del Sur está en la mitigación y en la incorporación de mecanismos de mercado para abordar el cambio climático.

Como se ha mencionado anteriormente, los recursos que se han movilizado para financiar proyectos de mitigación e impulsar las concepciones mercantilistas en el abordaje del tema climático y medioambiental, han superado con creces los fondos destinados para la adaptación.

Es importante referir que al repasar el Plan de Acción Nacional ante el Cambio Climático, sobresale claramente el enfoque de mercado que se está dando al manejo del tema y el énfasis que hay en perspectivas mercantilistas para el manejo de los recursos naturales, como son Pagos por Servicios Ambientales (PSA). No es de extrañar que esto suceda, pues muchos de los proyectos implementados por el MARENA y otras instituciones, por no decir la mayoría, dependen básicamente del financiamiento de la cooperación internacional, que como sabemos responde a las agendas de sus respectivos países, preparando en el Sur los escenarios para el pleno desenvolvimiento de las economías de libre mercado promovidas desde el Norte a través de mecanismos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) o los llamados Acuerdos de Asociación con la Unión Europea (AdA).

Tanto en las áreas de mitigación como adaptación, los objetivos y acciones están encaminados a fortalecer institucionalmente los *negocios climáticos*, particularmente el MDL. De igual manera, se espera crear todas las condiciones necesarias para implementar una gestión de los recursos naturales bajo el concepto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).

El plan incluye también impulsar el desarrollo de biocombustibles en el país. Aquí hay que señalar los peligros que entrañan este tipo de producción y las amenazas que representa para la seguridad alimentaria del país. Es paradójico que el mismo PNDH¹³ hace referencia a la crisis

¹¹AFP - LA PAZ, (2010,01, Mayo), "Evo Morales llama a Conferencia Mundial sobre Cambio Climático" El Nuevo Diario, [en línea], Disponible en la web: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/65443> [2010,18, Mayo]

¹² Pérez, Wilder, (2009,03, Diciembre), "Nicaragua ya tiene posición frente a cambio climático" La Prensa, [en línea], Disponible en la web: <http://www.laprensa.com.ni/2009/12/03/nacionales/9375> [2010,18, Mayo]

¹³ Plan Nacional de Desarrollo Humano.

alimentaria que ha provocado, en parte, la industria de los biocombustibles en el mundo; no obstante, existen planes concretos para destinar grandes extensiones de tierra al cultivo de palma africana para la producción de los mismos.

Ante las falsas soluciones que los países del Norte Global ofrecen a la problemática del Cambio Climático, de las que ellos son los principales causantes, y como nicaragüenses frente al abordaje mercantilista y poco efectivo con que el gobierno está tratando el tema, debemos de preguntarnos ¿en qué consiste tal abordaje?, ¿Es un abordaje integral?, ¿Qué alternativas reales existen?, ¿Qué abordaje le debemos de dar al Cambio Climático? Aquí es donde entra en escena como un enfoque más integral (que surge de las realidades y propuestas del Sur ante las desigualdades a las que se ve sometida la sociedad, la naturaleza y los pueblos ante un sistema excluyente, explotador y colonialista) la lucha por la “Justicia Climática”.

2. JUSTICIA CLIMÁTICA.

A. Introducción

El tema de la Justicia Climática tiene gran importancia por su abordaje del cambio climático, la exigencia a que los países ricos cumplan con las reparaciones, tanto económicas, como sociales, y la búsqueda de relaciones de equidad humanos-humanos y éstos con la Madre Tierra. Estas exigencias son dirigidas por organizaciones sociales y países que llevan la vanguardia por la Justicia Climática.

Aunque existen esfuerzos a favor de la Justicia Climática, sin embargo hay dificultad en lo concerniente a las políticas públicas o/y leyes de rango nacional, porque la problemática del cambio climático se aborda de manera muy general y no es explícita. Eso se debe a que es un tema relativamente joven en Nicaragua y en el mundo, y es más de exigencias de cambios estructurales, y no de soluciones paliativas.

Existe mucha desinformación sobre la Justicia Climática entre las organizaciones sociales, y la sociedad en general. En ese sentido parece que la desviación de la atención puramente *climaticista* sobre el tema representa un riesgo para soluciones reales, sostenibles y sustentables, ya que el abordaje que se le da al tema no cuestiona las esferas de poder o el sistema político- económico transnacional imperante.

El abordaje, hasta ahora, sólo propone la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, pero no exige cambios en el sistema que provoca los cambios acelerados en el clima; sólo se limita a hacer algunos ajustes leves en el sistema, pero los resultados seguirán siendo los mismos.

Desde la perspectiva de Jóvenes actores sociales nicaragüenses hablamos de Justicia Climática como una exigencia de reparaciones de nuestros pueblos, acreedores de una gigantesca deuda social, histórica, cultural, económica y ecológica, por siglos de saqueo y explotación de nuestras tierras y pueblos. Por otro lado, por siglos de contaminación por un modelo de desarrollo basado en la falsa creencia de que los recursos naturales son inacabables, donde las tecnologías están al servicio del capital transnacional, el ser humano es valorado no en relación a su dignidad intrínseca sino por su valor dentro del mercado, y la naturaleza es vista, no como la Madre que nos sustenta, sino como mero depósito de materia prima que hay que explotar en beneficio de un modelo civilizatorio geo-eco-bio-cida.

Dado que las medidas adoptadas hasta ahora por los países del Norte Global frente al Cambio Climático han significado una peligrosa farsa, la Justicia Climática, como una lucha desde los pueblos del Sur Global, representa la verdadera alternativa, no paliativa sino de fondo, porque no aboga ajustes al sistema sino el cambio del tal por uno verdaderamente justo. Como se diría en la declaración de la Asamblea por la Justicia Climática, celebrada durante el Foro Social Mundial en febrero 2009, en Belem (Brasil), *“... las luchas por la justicia climática y la justicia social son una sola. Son las luchas por los territorios, las tierras, los bosques, el agua, por la reforma agraria y urbana, la soberanía alimentaria y energética así como por los derechos de las mujeres y de las y los trabajadores. Las luchas por la igualdad y la justicia para los pueblos indígenas, para los pueblos del Sur global, las luchas por la redistribución de la riqueza y por el reconocimiento de la deuda ecológica e histórica de los países del Norte”*¹⁴

La Justicia Climática es un movimiento de lucha por la Justicia Global y no solamente desde un enfoque climaticista. Es un pensamiento que apunta a un cambio de paradigma. La Justicia Climática y Ecológica es una forma de pensar el mundo, las relaciones entre las personas, pueblos, naturaleza, es una perspectiva totalizadora de la realidad.

B. Origen de La Justicia Climática

La palabra “origen” puede tener dos connotaciones, una como *fuentes* de donde surge, toma su ser y alimento algo, y otra como *comienzo* de su existir.

En cuanto al primer significado la Justicia Climática tiene su “origen” en dos fuentes: 1) La realidad de saqueo, explotación, colonización, y deterioro del planeta y; 2) los saberes, creatividad, resistencias de nuestros pueblos frente a siglos de explotación, expropiación y colonialismos.

Respecto al segundo significado la lucha por la Justicia Climática tiene sus comienzos en tres realidades: 1) la conciencia de la deuda que por siglos el Norte Global ha venido acumulando

¹⁴Declaración de la Asamblea por la Justicia Climática. Belem, Brasil, 1 de febrero de 2009. <http://alainet.org/active/28843>

respecto al Sur, y la conciencia cada vez más fuerte de la necesidad de un cambio de paradigma en lo que respecta al sistema hegemónico actual, que sea verde o ecológico; 2) años de luchas, resistencias y pro-positividad de los grupos y movimientos sociales Latinoamericanos, del Caribe o sea del Sur Global, por siglos dominados y saqueados; 3) El fracaso que ha resultado de medidas amañadas para combatir el Cambio Climático y sus efectos, por aquellos que al mismo tiempo lo han provocado.

Pasemos a los comienzos históricos por la Justicia Climática, para qué de ahí podamos sacar un concepto coherente a partir de su historia.

C. Introducción a la historia de Lucha por la Justicia Climática¹⁵

En el año 2000, un grupo aproximado de 500 líderes de organizaciones sociales y ambientales decidieron realizar una cumbre sobre justicia climática, paralela a la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático (COP6) en Holanda. Este evento sentó las bases para el nacimiento de un movimiento popular global que se enfocaría en abordar el tema del cambio climático.

Posteriormente en el 2002, en Bali, Indonesia, se discutieron y aprobaron los “Principios sobre Justicia Climática” en, que incluye un total de 27 principios que afirman, entre otros aspectos:

- La necesidad de reducir, con la meta de eliminar, la producción de gases de efecto invernadero y los contaminantes locales asociados.
- Que los gobiernos son responsables por abordar el cambio climático de una manera que sea democráticamente responsable frente a su gente y de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- Un llamado por el reconocimiento de un principio de deuda ecológica que gobiernos industrializados y corporaciones transnacionales deben al resto del mundo como resultado de su apropiación de la capacidad del planeta de absorber gases de efecto invernadero.
- Que cualquier solución al cambio climático basada en el mercado o en arreglos tecnológicos tales como el comercio de carbono o el secuestro de carbono, debe ser sujeta a principios de responsabilidad democrática, sustentabilidad ecológica y justicia social.
- La necesidad de modelos socioeconómicos que salvaguarden los derechos fundamentales al aire, la tierra, el agua, el alimento y los ecosistemas saludables.

¹⁵ Esta sección fue tomada fundamentalmente del texto de/ Mendoza, Madeline, Justicia Climática: Una deuda pendiente, CEI, Managua, 2009.

- El derecho a la autodeterminación de pueblos indígenas, y su derecho de controlar sus tierras, incluyendo tierra bajo la superficie, territorios y recursos y el derecho de protección en contra de cualquier acción o conducta que pueda resultar en la destrucción o degradación de sus territorios y modo de vida cultural.

Posteriormente se realizó la conformación de la coalición que se autodenominó: “¡Justicia climática ya!”, durante la COP13 Bali, Indonesia en 2007.

En su declaración, la red “¡Justicia climática ya!”, propone algunas soluciones dirigidas realmente a combatir el cambio climático, contrarias a los mecanismos establecidos en las negociaciones multilaterales lideradas por quienes han contribuido mayormente a la crisis. Estas propuestas son:

- Dejar los combustibles fósiles en el suelo e invertir en eficiencia energética y energías renovables, seguras, limpias y dirigidas por las comunidades.
- Reducir radicalmente el consumo despilfarrador, primeramente y especialmente en el Norte, y también en las élites del Sur.
- Importantes transferencias económicas del Norte al Sur – por su responsabilidad histórica y deuda ecológica – para pagar los costes de adaptación y mitigación, desviando presupuestos militares, con nuevos impuestos y con la cancelación de la deuda.
- Conservación de los recursos desde una perspectiva de derechos humanos, que fortalezca los derechos territoriales indígenas y promueva la soberanía de los pueblos sobre la energía, bosques, tierra y agua.
- Agricultura familiar sostenible y soberanía alimentaria de los pueblos.

El 13 y 14 de octubre de 2009, tuvo lugar en Cochabamba (Bolivia), la Primera Audiencia del Tribunal Internacional de Justicia Climática (TIJC), que fue promovida por organizaciones indígenas y activistas por el medio ambiente de Latinoamérica. La organización del Tribunal marca un precedente de suma importancia, ya que se han hecho escuchar las voces de los pueblos indígenas del continente americano, uno de los grupos más vulnerables frente al cambio climático.

En mayo de 2009, en Puno, Perú, tuvo lugar la “IV Cumbre de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala”. La cumbre contó con la participación de aproximadamente siete mil indígenas de todo el continente que acordaron “construir un Tribunal de Justicia Climática”. Otro de los acuerdos fue organizar paralelamente a la COP15 de diciembre 2009 en Copenhague, una cumbre alternativa en defensa del planeta y para presionar a que los negociadores tomen medidas efectivas ante el cambio climático. Y ese mismo año se celebró la conferencia regional “Hacia la Construcción de Alternativas en la Justicia Climática,” realizada en San Salvador.

Recientemente se realizó la 15va. Conferencia de las Partes (COP15), que resultó en un fracaso estrepitoso. Las negociaciones concluyeron de la peor manera posible, sin un nuevo acuerdo para la reducción de las emisiones de carbono y sin claridad acerca de cómo seguirán las negociaciones en este nuevo período.

Lo que algunos insisten en denominar el “*Acuerdo de Copenhague*”, un texto de tres páginas vacías de compromisos, no fue negociado ni aprobado por el conjunto de estados partes, sino que fue elaborado por un pequeño grupo de gobiernos del Norte encabezado por los Estados Unidos y Dinamarca, negociado en secreto con algunos gobiernos más y presentado en el último momento.

El proceso ignoró y marginó las negociaciones avanzadas por los grupos permanentes de trabajo de la CMNUCC. El rechazo del gobierno de EE.UU. a aceptar cualquier meta vinculante para la reducción de sus emisiones de carbono, sigue siendo una bomba de tiempo climático que amenaza al planeta entero, pero sobre todo a los pueblos y países del Sur que menos responsabilidad han tenido en la creación del problema y menos capacidad tienen para enfrentarlo.

Las últimas sesiones de la COP15 fueron realmente bochornosas, llegando hasta el punto de negarle la palabra a presidentes de países como Bolivia y Venezuela, cerniendo el debate e intentando arropar bajo un manto de supuesto consenso, la falta absoluta de respeto, participación y escucha.

La única mención a la reducción de las emisiones en el documento fue el 30 de enero 2009 como fecha límite para que los gobiernos presenten sus objetivos; un plazo que tardó poco en ser flexibilizado. Por eso es importante recordar que mientras los gobiernos del Sur venían exigiendo un objetivo global de reducción de más del 40% para el año 2020, en comparación con los niveles de 1990 (que ya de por sí es demasiado bajo), las promesas nacionales voluntarias hasta ahora contabilizadas después de Copenhague, *ascienden a una reducción total de sólo 13-19 %*. *Eso nos pone en el camino de un calentamiento global de 4°C, lo que representa un desastre para la humanidad y la naturaleza*. Esto representa otro fracaso en Copenhague.

En términos de financiación, el “*Acuerdo de Copenhague*” menciona la promesa de los gobiernos del Norte de proveer nuevos y adicionales fondos de US\$ 30 mil millones entre 2010-2012, a través de instituciones financieras internacionales, y de movilizar US\$ 100 mil millones hasta 2020. Según se dice los US\$ 100 mil millones serán públicos y privados, bilaterales y multilaterales, y de fondos alternativos. *Como tal, los importes prometidos (pero no comprometidos) son ridículamente pequeños en comparación con lo que se necesita y lo que se debe al Sur (Se calcula que la deuda de carbono de los países del G-8 al Sur está entre US\$ 13 y 15 billones de dólares)*.

En general la COP15 demostró claramente que la mayoría de los gobiernos no están ni siquiera empezando a hacer frente a las causas estructurales del cambio climático y, como tal, fueron incapaces de avanzar hacia una solución verdadera.

El proceso de negociaciones hasta Copenhague también evidenció los fuertes y, en algunos casos exitosos, esfuerzos para dividir al Sur (G-77 y China), utilizando acuerdos bilaterales y buscando comprar a los gobiernos con toda clase de promesas, sean éstas de recursos del comercio de carbono, o de reducciones de deuda, preferencias comerciales, inversiones o apoyo militar.

*a) Cochabamba, la voz de los pueblos del sur.*¹⁶

En abril de 2010 más de 35.000 personas de 140 países se reunieron en Cochabamba, Bolivia y desarrollaron el histórico **Acuerdo de los Pueblos**¹⁷, un documento basado en el consenso, que refleja las soluciones sustanciales a la crisis climática, ya que el nuevo texto propuesto en el GTE-CLP¹⁸ como base para negociaciones climáticas no refleja ninguna de las principales conclusiones alcanzadas en Cochabamba. Por esa razón es imperativo incluir las conclusiones fundamentales del Acuerdo de los Pueblos en las negociaciones en el periodo previo a Cancún.

Algunas propuestas elaboradas y consensuadas en Cochabamba incluyen:

- Una reducción del 50% de las emisiones internas de gases de efecto invernadero por parte de los países desarrollados para el periodo 2013-2017 en virtud del Protocolo de Kioto, a nivel nacional y sin depender de los mecanismos de mercado.
- El objetivo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a 300 ppm¹⁹.
- La necesidad de iniciar el proceso de considerar la propuesta de Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra para restablecer la armonía con la naturaleza.
- La obligación de los países desarrollados a que honren su deuda climática hacia los países en desarrollo y a nuestra Madre Tierra.
- El suministro de recursos financieros equivalente al 6% del PIB de los países desarrollados para ayudar a enfrentar la crisis del cambio climático.

¹⁶ En este contexto Sur denota más una lucha, una opción por la Justicia más que un lugar geográfico.

¹⁷ Texto Acuerdo de los Pueblos. <http://cmpcc.org/2010/04/24/acuerdo-de-los-pueblos/>

¹⁸ GTE-CLP es, Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo en el marco de la Convención. La presidencia y vice-presidencia están en mano de Zimbabue y los Estados Unidos, respectivamente.

¹⁹ Partes por millón (ppm), es una unidad de medida de concentración. Se refiere a la cantidad de unidades de la sustancia (agente, etc.) que hay por cada millón de unidades del conjunto. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Partes_por_mill%C3%B3n

2010

- La creación de un mecanismo para la gestión integral y la conservación de los bosques que, a diferencia de REDD-plus²⁰, respete la soberanía de los Estados, garantice los derechos y participación de los pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques, y no esté basado en el régimen del mercado de carbono.
- La implementación de medidas para reconocer los derechos de los pueblos indígenas deben ser garantizados de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los instrumentos y acuerdos universales de derechos humanos. Esto incluye el respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas, sus derechos a las tierras, territorios y recursos, y su participación plena y efectiva, con su consentimiento libre, previo e informado.
- El incentivar los modelos de producción agrícola que sean ambientalmente sostenibles y que garanticen la soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos indígenas y los pequeños agricultores.
- La protección y el reconocimiento de los derechos y necesidades de los migrantes forzados por causas climáticas.
- La promoción de la conformación de un Tribunal Internacional de Justicia Ambiental y Climática.
- La consideración de un Referéndum Mundial sobre el Cambio Climático que permita a los pueblos decidir qué se hará sobre este problema, que es de vital importancia para el futuro de la humanidad y la Madre Tierra.
- La exigencia que las conclusiones establecidas por Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, sean incorporados al texto de negociación durante las negociaciones en Bonn, Alemania, del 31 Mayo al 11 Junio 2010.

No puede haber un proceso de negociación equitativa, transparente e incluyente, ni verdaderas soluciones a la urgencia de la crisis climática, si el texto de negociación del GTE-CLP ignora las voces de los pueblos del mundo cuyos negociadores deberían representar²¹.

²⁰ Actividades con implicaciones dirigidas a comunidades locales, indígenas y bosques, que buscan el reducir emisiones por deforestación y degradación de bosques.

²¹<http://www.bionero.org/cambio-climatico/la-voz-de-los-pueblos-debe-ser-oida-en-las-negociaciones-climaticas>

b) *Injusticia Climática e Ifis*²².

Al hablar de Justicia Climática estamos apuntando a la Injusticia Climática. La primera no tendría sentido sin la segunda. Pero esto nos hace preguntar sobre ¿qué es Injusticia Climática?, ¿por qué se origina?, ¿quiénes la originan?

La injusticia Climática es la forma más perversa de corrupción, ya que niega la posibilidad de co-habitar a todos los sistemas de vida en la Madre Tierra, la sustentabilidad, auto-organización y equilibrio inter-co-retro-transbiológico.

La injusticia climática es el resultado del dominio del hombre sobre el hombre (no es un desatino de género, es una realidad histórica dado que las fuerzas históricas han estado en la mano de hombres), principalmente, como dice Bendaña, *“De la explotación por parte de los ricos a través de su superioridad económica y militar, es también una forma de corrupción que niega la posibilidades de una redistribución justa y la adquisición de un ambiente equitativo de desarrollo sostenible... la corrupción es fijada en las mismas estructuras y procesos en los cuales las naciones y las personas se relacionan, o mejor dicho, explotan o son explotadas”*²³.

La injusticia Climática no sólo es el producto de las relaciones de poder injustas entre pueblos-naciones y clases de poder y clases populares, sino entre estas mismas y la Madre Tierra, relaciones que han estado determinadas por un cierto tipo de cosmovisión sustentada en valores fundados en un proyecto político económico de dominación.

Muestra de ello es el expansionismo norteamericano. *“El objetivo de la presencia militar de Estados Unidos es el de controlar las grandes reservas de agua, petróleo, biodiversidad y los movimientos sociales”*.²⁴ Y no es sólo retórica ya que, como se lee en el mismo documento: *“Se ha comprobado que la presencia de bases militares coinciden geográficamente con las regiones más ricas, donde se concentran mayor cantidad de bienes naturales o recursos”*²⁵.

La Injusticia Climática es el resultado de relaciones de poderes injustos en todos los niveles. Por eso, *“Solo las nuevas alianzas pueden efectuar los cambios en el balance global de fuerzas de ataque a la corrupción en sus movimientos económicos, sociales y ambientales; así como los*

²² Instituciones Financieras Internacionales como el FMI, Banco Mundial que tradicionalmente son los creadores de políticas y programas económicos dirigidos a países como Nicaragua, al mismo tiempo son los encargados de definir una serie de condicionalidades para que los países puedan acceder a fondos económicos.

²³Bendaña, Alejandro, Corrupción Global, edición COMUNICA, Managua, 2007, Pág.24

²⁴Expansionismo económico y militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe, CEI, Edit. COMUNICA, 2005, Pág.9

²⁵ *Ibíd.*, Pág. 15

*cambios en el balance de poder entre los gobiernos del Norte y del Sur, y también entre los movimientos populares organizados en relación a sus gobiernos”.*²⁶

La Justicia Climática puede alcanzarse trazando nuevas relaciones de poder entre los seres humanos, los pueblos, Estados, movimientos sociales, Madre Tierra y todas las esferas de poder económico, político, social, cultural, ideológico y religioso.

c) El Papel de las Ifi's en las Injusticias Climáticas.

En 2008, el Centro de Estudios Internacionales (CEI) lanzó la publicación “Modelos de cooperación internacional en Centroamérica: Perspectivas de los movimientos sociales²⁷”, que examinó diferentes modelos de cooperación que incluían la tradicional (Norte-Sur), y nuevas modalidades (Sur-Sur). Se analizó la efectividad de la ayuda al desarrollo, considerando las opiniones de distintos actores locales que son los que, al final de cuentas, deben tener la última palabra, ya que representan a quienes se supone son los beneficiarios de la ayuda. Al final, quedó planteada la necesidad de un cambio de paradigma de desarrollo y de búsqueda de un modelo de cooperación alternativo que responda a las necesidades de los pueblos, en vez de estar alineado a los intereses del neoliberalismo.

En el año 2009, el CEI se ha propuesto dar seguimiento al tema de la cooperación internacional, en esta ocasión, ligada al cambio climático. Esta investigación tratará de establecer vínculos entre la arquitectura de la ayuda al desarrollo y la justicia climática ya que no puede ser analizada, sin la perspectiva más amplia de la deuda ecológica y su relación con la deuda financiera y el sistema económico mundial.

d) Que no falte memoria histórica²⁸.

Nuestros pueblos mesoamericanos eran portadores de una concepción vital de la relación Madre Tierra –pueblos- Espíritu que le fue de gran importancia para su sobrevivencia por largos siglos.

El ser humano hecho del maíz, era hijo de la Madre Tierra. Esto establecía un vínculo indiferenciable entre la naturaleza y el hombre y la mujer. La armonía de los opuestos, naturaleza-espíritu, hombre-mujer, progreso-conservación; en eso consistía toda su cosmovisión. Esta vinculación orgánica y vital era base para un modelo social, económico y político diferente del Occidentalista, que se basa en un pensamiento “racionalista”, “cientificista” en detrimento de los conocimientos del espíritu, “patriarcal”, donde la oposición y eliminación de los opuestos funda la intolerancia, la esclavitud y la negación del placer en sus

²⁶ *Ibíd.*, Pág. 25

²⁷ Bendaña, Alejandro, Modelos de Cooperación Internacional en Centroamérica: Perspectivas de los movimientos sociales. EDITARTE, Managua, 2008.

²⁸ Esta sección está tomada fundamentalmente de /Lanuzza, Magda, Una aproximación a la deuda ecológica de la Unión Europea con Centroamérica, UES, San Salvador, 2007.

polos contradictorios: espíritu-naturaleza, cuerpo-alma, bueno-malo, placer-armonía, hombre – mujer, donde el lado masculino se impone sobre el femenino.

Pero en 1492 todo cambió producto de la colonización. Los invasores expoliaron las tierras, destruyeron los templos y dioses, obligaron a los indígenas a trabajar para el beneficio del conquistador.

“El asentamiento de estos foráneos, conllevó a cambiar el régimen de propiedad comunitaria, por las tierras concentradas y apropiadas. Este fue el inicio de la acumulación de las tierras que hasta ahora persiste en detrimento de la población autóctona y las tierras fértiles²⁹.”

Pero eso no fue todo, la avaricia de los conquistadores no tiene fin, ya que comenzaron a explotar con avidez el oro, plata y todo tipo de madera preciosa. Aparejado a esto comenzaron un acelerado proceso de deterioro y explotación de la tierra con la siembras de cacao y algodón. Este es el inicio de las prácticas del monocultivo, que está unida a la insaciable sed de hacer riquezas de manera agresiva, sin tener en cuenta el sutil equilibrio inter-retro-co-biológico de la Madre Tierra.

Con el tiempo y con diversificadas y efectivizadas formas de explotación y sometimiento de nuestros pueblos siguieron los países del Norte enriqueciéndose a costa del empobrecimiento y vulnerabilización del Sur, a través de empresas transnacionales, Instituciones Financieras Internacionales y gobiernos de la región.

Esta doble realidad de explotación y de endeudamiento es lo que ha configurado el mapa geopolítico y económico global.

El sistema económico mundial a través del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional han profundizado la dependencia de nuestros pueblos respecto al Norte a través del mecanismo de sometimiento llamado **“Deuda externa”**. *“Entre los factores que conllevan a estos países a convertirse en deudores, se encuentran: por el lado de la demanda, el incremento considerable del déficit de la balanza de cuenta corriente, estimulada por el incremento en los precios mundiales del petróleo; las tasas elevadas de inflación en los países periféricos, que hicieron atractivos el recurso a las fuentes de financiamiento externa con tipos de interés inferiores que los nacionales; y el aumento de la demanda de préstamos para los programas de inversión pública³⁰”*

Las IFIs están al servicio de los oligopolios internacionales, son como los mecanismo a través de los cuales los dueños del capital internacional y de las transnacionales tiene en la palma de la mano a los países del Sur, así lo declara Jubileo Sur, *“ La deuda ha sido utilizada como un instrumento para dominar y controlar a los gobiernos, pueblos y recursos del Sur, incluyendo la financiación de proyectos y promoción de políticas que han contribuido enormemente a la exacerbación y la escalada del cambio climático. No obstante, programas de clima siguen*

²⁹ Ibídem, Págs. 4

³⁰ Ibídem, Págs. 9-10

siendo financiados a través de préstamos de las mismas IFIs, que conducen a mayores niveles de endeudamiento ilegítimo.³¹”

La “Declaración Cumaná³²” nos devela la conexión entre la deuda climática y ecológica con el sistema económico mundial, al declarar que:

- El capitalismo ha provocado la crisis ecológica por someter las condiciones necesarias para la vida en el planeta, al predominio del mercado y la ganancia. Cada año se consume un tercio más de lo que el planeta es capaz de regenerar. A este ritmo de derroche del sistema capitalista, vamos a necesitar dos planetas Tierra para el año 2030.
- La crisis económica global, la del cambio climático, la alimentaria, y la energética son producto de la decadencia del capitalismo que amenaza con acabar con la propia existencia de la vida y el planeta. Para evitar este desenlace es necesario desarrollar un modelo alternativo al sistema capitalista. Un sistema de:
 - Solidaridad y complementariedad y no de competencia;
 - Un sistema de armonía con nuestra madre tierra y no de saqueo de los recursos naturales;
 - Un sistema de diversidad cultural y no de aplastamiento de culturas e imposición de valores culturales y estilos de vida ajenos a las realidades de nuestros países;
 - Un sistema de paz basado en la justicia social y no en políticas y guerras imperialistas;
 - En síntesis, un sistema que recupere la condición humana de nuestras sociedades y pueblos y no los reduzca a ser simples consumidores o mercancías.

Debido a la crisis del Cambio Climático los compromisos de préstamo del FMI también han llegado a un nivel récord de más de US\$ 160 mil millones para los próximos años. De este total, US\$ 17 mil millones serán destinados a los países de bajos ingresos hasta 2014, incluyendo US\$ 8 millones de dólares durante los próximos dos años³³.

Se continúa insistiendo en el papel central de la financiación del mismo Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo que han sido instrumentos fundamentales en la generación de la crisis climática actual. La conclusión desastrosa, pero inevitable de esta negligencia: más deuda ecológica y cambio climático, cuyas víctimas principales se encuentran en los países del Sur; más deuda financiera ilegítima agobiando a los pueblos del Sur; una mayor, insostenible y delictiva explotación de la naturaleza.

El sistema capitalista y el modelo de producción y consumo en el Norte, es históricamente responsable del 70% de las emisiones de dióxido de carbono, mientras tienen

³¹ Jubileo Sur, “No más deudas: por los derechos humanos y derechos de la naturaleza” elaborado por Jubileo Sur de cara a la construcción “Hacia una plataforma de jubileo sur sobre cambio climático, deuda ecológica y soberanía financiera”, 2009.

³² Cumaná, Venezuela, 17 de abril de 2009, <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=38266>

³³ Jubileo Sur, pág. 13

aproximadamente el 20% de la población del mundo. *“Mientras un ciudadano medio estadounidense genera 6 toneladas/año de carbono o un europeo occidental 3 toneladas/año, un habitante de la India no alcanza todavía las 0.5% toneladas. Es decir que, el 20% de la población mundial se ha apropiado y continúa apropiándose unilateralmente de un servicio de la naturaleza al que todos los seres humanos tienen igual derecho³⁴”*.

En lo que respecta a la deuda de carbono que han acumulado los países del G-8 al Sur, esta equivale aproximadamente a US\$ 13 y 15 billones de dólares.

Al mismo tiempo que los países del Norte, las corporaciones y los individuos enriquecidos, han consumido más de su *cuota de espacio atmosférico* de la tierra, han también empujado políticas e intervenciones en el Sur que han sido destructivas para el medio ambiente. Han contribuido de manera desproporcionada a las causas y consecuencias del cambio climático y como tal deben hacer cortes obligatorios en sus emisiones y pagar por el costo de mitigación y las necesidades de adaptación de los demás. Hay que denunciar que los países del Norte pretenden garantizar el *“espacio político”* que necesitan para seguir aumentando su **deuda ecológica** con la naturaleza y los pueblos del Sur, esto es una manera que claramente debe ser denunciado como una forma de neo-colonización climática.

Por todo lo dicho anteriormente debemos reconocer el papel que el sistema económico mundial ha jugado en el creciente endeudamiento de nuestros países, en contubernio con las clases de poder locales, y en la acumulación de deuda Climática y ecológica. Desde la era industrial los países del Norte han venido contaminando, agotando su “espacio político atmosférico” y contaminando otros espacios atmosféricos, en su afán de “Desarrollo”, de dominio y expansión político económico y militar. Las IFI’s han sido su punta de lanza, los Ajustes Estructurales, las condicionalidades y los tratados de Libre comercio.

3. DEUDA ECOLÓGICA, JUSTICIA CLIMÁTICA,³⁵ E IFIS.

La Justicia Climática y la Justicia Ecológica son hermanas. No podemos hablar de una sin tener presente la otra, ya que son dos niveles de una misma lucha. A la vez, la lucha por la Justicia Ecológica hace referencia a una realidad de injusticia, la Deuda Ecológica.

A. ¿Qué es Deuda Ecológica?

En palabras de Acción Ecológica de Ecuador: *“Es la deuda acumulada por los países industriales del Norte, sus instituciones, las élites económicas y sus corporaciones hacia los países y pueblos*

³⁴ *Ibidem*, Pág. 8

³⁵ Las siguientes consideraciones han sido tomadas fundamentalmente del documento, Jubileo Sur, “Sur, Soberanía y dignidad: No somos deudores, somos acreedores”. Quito, mayo del 2008.

*del Sur a causa del saqueo de los recursos naturales, los daños ambientales y la ocupación gratuita del espacio ambiental para depositar desechos, tales como los gases de efecto invernadero... a través de procesos de extracción de recursos naturales, relaciones comerciales ecológicamente desiguales que externalizan los costos ecológicos, la apropiación de conocimientos tradicionales...*³⁶.

Aunque a veces se limita la Justicia Climática al pago de la deuda Climática por quienes la provocaron, nosotros como jóvenes, en términos más amplios, creemos que tanto la Justicia Climática como la Justicia Ecológica no se deben abordar solamente desde el punto de vista climaticista, ni mercantilista, como algunos hacen para que no se noten las profundas implicaciones a las que apuntan estas luchas, que al fin es una sola, sino como indica el término que las implica “JUSTICIA”, debe de traspasar desde la perspectiva monetaria, pasando por la perspectiva social, política y económica, hasta llegar a perspectivas integradoras como la cultural, de género y espiritual. Para esto hay que estar conscientes que los daños causados a nuestros pueblos por parte de los países del Norte son tan amplios y profundos que no debemos temer ampliar nuestro horizonte de análisis.

B. Comercio Clásico y Acumulación de Deuda Ecológica

El comercio no es un ente independiente de las políticas e ideologías de turno. Es una farsa la “desregulación del Estado”, ya que el comercio internacional está dirigido por los gobiernos mundiales más poderosos a través de su poderosa incidencia en las IFIs. En ese sentido “desregulación” significa “alineación”.

El sistema de comercio internacional forma parte de un sistema político de carácter hegemónico ideado en beneficio de sus mismos artífices, el Norte Global y su cúpula.

El ser humano no es pensado ni valorado por su intrínseca dignidad y en relación a su hábitat, sino que su valor se determina (ya que para el mercado todo tiene un valor cuantificable) en relación al mercado. Cuánto consumes, eso es lo que vales, cuánto beneficio le dejas al mercado, eso es lo que cuenta. El mercado como está pensado es excluyente, ya que toda aquella persona que no trae valor agregado al mercado es “desechado”. Por otro lado el mercado y su imagen casi “divina”, une alrededor de sí muchos y múltiples adoradores que se alinean sin importar color, raza, idioma, etc., solo contando el factor “consumo”.

Como hemos visto el sistema económico internacional y su élite del Norte, es el mayor responsable por la deuda Climática y Ecológica. El mercado, que responde a la lógica del sistema político económico internacional, a través de su modo de producción y comercialización donde solo cuenta mayor producción para generar mayores ganancias,

³⁶ Jubileo Sur, Págs. 18-19.

creando toneladas de desechos sólidos, líquidas y gaseosos, ha sido en los últimos años la forma acelerada de contaminación mundial.

De ahí que la producción y consumo del mercado esté ideado desde los anti-principios de la “INJUSTICIA y la INEQUIDAD”

Veamos algunas formas de cómo el comercio injusto a través de su modo de producción ha causado daños y deudas en los pueblos del Sur.

En el proceso de producción agrícola por ejemplo[...] *“los plaguicidas destruyen la capa de ozono donde todos resultamos afectados, también por ingerir alimentos y aguas contaminadas, porque a los mercados llegan los alimentos con residuos y pueden ser cancerígenos”*³⁷ [...]

Esta determinado científicamente la relación entre el deterioro de la capa de ozono y [...] *“el incremento de los desastres climáticos [que] destruye más las economías campesinas como pasó con el Mitch y otros huracanes”*³⁸.

En el caso del agua se calcula que el 74% de las aguas de consumo humano es para la producción de cultivos, más o menos un 18% para hidroeléctricas y otros usos industriales y solamente un 8% del agua está siendo consumida de forma doméstica³⁹.

Por eso es importante resistir a las iniciativas de privatización del agua que las empresas transnacionales y los gobiernos del Norte, a través de Tratados de Libre Comercio tales como DR-CAFTA con los EE.UU y el AdA con la UE.

Los costos del modelo de producción tradicional son muy altos. Estimaciones recientes revelan que los costos por *“el envenenamiento por plaguicidas en humanos en América Latina por año: \$ 130, 889, 000.000”*⁴⁰.

Si esto es correcto solo hagamos cuenta de la mega-deuda que significa en términos monetarios si multiplicamos esta cantidad por todos los años que las empresas transnacionales han contaminado. *Sin contar otras externalidades del modelo de producción actual, que no son tanto fallos del mercado o de los gobiernos, son más bien éxitos en transferir costos.*

En el caso de Nicaragua, la cría de tilapia por una empresa Noruega ha causado impactos irreversibles, o el caso de Nestlé que acumula solo ganancias, porque mientas pagaban \$60 por

³⁷ Jubileo Sur, “Sur, Soberanía y dignidad: No somos deudores, somos acreedores”. Quito, mayo del 2008, pág. 62

³⁸ *Ibidem*, Págs. 62

³⁹ *Ibidem*, Págs. 63

⁴⁰ *Ibidem*, Págs. 64

quintal de café, Nestlé ganaba 10 mil dólares, solo por tostarlo o distribuirlo en los mercados europeos. Este es un caso de intercambio desigual⁴¹.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, estamos de acuerdo que la propuesta debe de ser un cambio de modelo de producción, de conservación de la biodiversidad, de manejo orgánico de los suelos, con rotación y asociación de cultivos. *“Consideremos que una verdadera propuesta agroecológica es integradora, porque no solamente tiene que ver con las propuestas técnicas para la producción, sino también con el aspecto y respeto culturales, el respeto a los hábitos alimenticios, el respeto a los seres humanos, a la comunidad, a la familia, resalta el papel de mujer y niños, pues es de todos y todas la decisión de cómo manejar el sistema de producción”*.

C. Justicia Climática y Deuda Ecológica desde la Perspectiva de Género

Queremos abordar el tema de la Justicia Climática de una manera más global y holística. Este tema no solo tiene que ver con problemas climáticos sino también políticos, económicos, sociales y culturales. La Justicia Climática nos traslada a un nuevo nivel de lucha, como se dijera en la declaración de la Asamblea por la Justicia Climática, celebrada durante el Foro Social Mundial en febrero 2009, en Belem (Brasil), *“[...] Las luchas por la justicia climática y la justicia social son una sola. Son las luchas por los territorios, las tierras, los bosques, el agua, por la reforma agraria y urbana, la soberanía alimentaria y energética así como por los derechos de las mujeres y de las y los trabajadores. Las luchas por la igualdad y la justicia para los pueblos indígenas, para los pueblos del Sur global, las luchas por la redistribución de la riqueza y por el reconocimiento de la deuda ecológica e histórica de los países del Norte”*.⁴²

Por eso en el abordaje de la Justicia Climática no puede dejar de lado un tema tan acuciante como es el de género. Partimos del supuesto de que el sometimiento y explotación de la naturaleza va aparejada a la de la mujer, en cuanto expresión socio-cultural de lo femenino. Injusticia Climática e Injusticia de Género van de la mano.

Este tipo de aparejamiento de injusticias, la Climática y la de Género, resulta de una visión dualista del mundo y de un sobredimensionamiento de lo masculino en detrimento de lo femenino.

⁴¹ Sur, Soberanía y dignidad: No somos deudores, somos acreedores. Quito, mayo del 2008.

⁴² Declaración de la Asamblea por la Justicia Climática. Belem, Brasil, 1 de febrero de 2009. <http://alainet.org/active/28843>

a) De la Escisión a la Integración como Condición de Justicia de Género y Climática

Grandes *escisiones* históricas de nuestra tradición occidental han sido los potentes y amordazadores dualismos mente-cuerpo, íntimamente asociados con hombre-mujer, con razón-emoción, con divino-terrenal, con cultura-naturaleza, con trascendente-cotidiano, público-privado... Así, nos hallamos por un lado con “mente-hombre-razón-divino-cultura-trascendente-público” y, por otro, con “cuerpo-mujer-emoción-terrenal-naturaleza-cotidiano-doméstico/privado”... Aunque estamos hablando, como es obvio, de construcciones teóricas, de formaciones históricas de conceptos, nos sirven porque representan el imaginario de muchos siglos, y en torno a estas ficciones simbólicas se han levantado y derrumbado imperios⁴³.

El patriarcado es la expresión máxima de esa visión dualista del mundo y de todas las relaciones. La escisión del patriarcado que ha decidido la sumisión de lo femenino vinculado a la mujer, niñez, naturaleza, pueblos autóctonos, etc.

El hecho es que la tradicional e histórica asociación de la mujer con ese lado de los pares de opuestos, asociación cuestionable en sí, no es la peor parte; lo peor de este asunto es que, en el paradigma patriarcal, ese lado de la lista se consideraba el malo, el inferior, el disminuido, y ése es el fondo más injusto de la cuestión, y más machista.

Y ese lado femenino “malo”, “inferior” y disminuido” fue transferido, por la cultura patriarcal y androcéntrica, a todo aquello que representará de alguna manera esas características de lo femenino. Ese es el caso de naturaleza.

b) Justicia Climática: la Deuda Ecológica y sus Implicaciones de Género

En el tema de Género y Deuda externa las implicaciones concretas y diferenciadas para las mujeres eran ubicadas, en el mejor de los casos, en el campo de los impactos sociales, es decir como una externalidad y como un asunto no económico.... *“Al no considerarse los aportes económicos de las mujeres-en buena medida no monetarios-, no era posible apreciar que tales gastos representaban una devolución, apenas parcial, de la riqueza que genera su trabajo y que resulta invisible y expropiada en la lógica perversa de la deuda⁴⁴”*.

El neoliberalismo ha separado de manera bastante arbitraria lo económico y lo social. *“Esta operación llevó a clasificar sistemáticamente los asuntos de la pobreza, reproducción, mujeres y género como sociales, y aquellos de finanzas, inversiones, riquezas como económicas... ante*

⁴³Massó Guijarro, Ester, Astrolabio. Revista internacional de filosofía Año 2008. Núm. 6, Págs. 48

⁴⁴ León, Magdalena, “Redefiniciones de la relación deuda-mujeres”, en “América latina en movimiento, Deuda: cambios en la arquitectura financiera., Junio 2007, ALAI, Págs. 16

esto surge la necesidad de expandir la visión hacia los aspectos productivos, reproductivos y distributivos implícitos en el modelos de endeudamiento⁴⁵”.

Con este enfoque resulta que las mujeres son acreedoras a nivel nacional y global... *“Ya que estos aportes económicos (de las mujeres) aunque no se contabilizan en las cuentas nacionales, hacen parte de la producción nacional y han sido clave para sostener la reproducción, apoyar la producción y la calidad de vida de la población, posibilitando así que la deuda siga siendo pagada⁴⁶”.*

Desde esa realidad de acreedoras, es posible interpelar las formas siempre renovadas del fetichismo del dinero, y poner por delante la vida de la gente en su dimensión verdaderamente económica, es decir la que se funda en el trabajo y en el cuidado de la vida. *“En este sentido las mujeres no son un número más entre los pueblos acreedores, sino que al mismo tiempo han sido quienes más perjudicadas han sido⁴⁷”.*

De esa manera las mujeres han contribuido desde su trabajo doméstico al pago de la deuda externa y por eso mismo han sido grandemente perjudicadas, ya que, por un lado, su aporte a la vida económica de las naciones no es tomada en cuenta y por otro, son las más perjudicadas por los efectos de la deuda en su vida diaria.

c) Justicia Climática y Principio de Género.

En lo que respecta a la Justicia Climática el “Principio femenino” puede contribuir a pensar nuevas relaciones de poder Madre Tierra-humanidad por un lado, y por otro, para el diseño de un nuevo mapa mundial, económico-político-social-cultural, pensado como integrador de los polos opuestos, que tengan como principio integrador la inter-retro-co-dependencia de los distintos sistemas biológicos y culturales.

En ese sentido pues aunque todos/as participamos de este “Principio Femenino”, las mujeres han sido depósito de esa dimensión tan despreciada por los hombres. Aun en este sentido las mujeres contribuyen con sus perspectivas, creatividad, intuitividad e inteligencia a subsanar, desde otros puntos de vistas como desde el ámbito de las emociones-del espíritu y de la inteligencia creativa, la injusticia Climática.

Autores como Boff defienden la condición primordial, básica y originaria de lo que llaman el “principio femenino”, aduciendo que en el origen todos somos biológicamente femeninos. Así, *“en los primeros dos mil millones de años de vida no existían órganos sexuales específicos. Había, diríamos, una existencia femenina generalizada, que en el gran útero de los océanos,*

⁴⁵ *Ibidem*, Págs. 16

⁴⁶ *Ibidem*, Pág. 17

⁴⁷ *Ibidem*, Pág. 17

lagos y ríos producía vidas [...] “Si consideramos, junto a Boff y el pensamiento ecologista en general, la Tierra como nuestra gran casa azul y verde, nuestro domus, nuestro común hogar, entonces habremos de recuperar “valores domésticos”, los valores cooperativos y solidarios, emocionales también, de la que hasta hace poco (y aún hoy en muchos lugares del mundo) ha sido la “reina del hogar” por antonomasia (entiéndase la ironía, por favor). La que era la reina del hogar es hoy la reina de la tierra, pues, de ese mundo hogareño al que hemos de tender so pena de sucumbir juntos⁴⁸

Se hace hoy palmaria la necesidad de otro paradigma que se desmarque del patriarcalismo de la escisión. Se clama por una nueva reunión de valores, por un paradigma holístico donde se integren los polos opuestos de los viejos divorcios, donde, en última instancia, se disuelvan, se desintegren al fin, aquellas escisiones. Y el legado de lo femenino, en lo social, lo político, cultural, económico y ecológico es lo que determinará el triunfo de la vida, donde el ser humano más que homínido sea realmente humano, ya que el triunfo de lo femenino representa la esperanza del triunfo de la vida.

4. COMERCIO JUSTO

A. Breve Historia⁴⁹

Durante la Conferencia de la UNCTAD⁵⁰ de Ginebra, 1964, se oyó por primera vez ¡Comercio, no ayuda! En aquel momento los países industrializados evitaban discutir problemas cruciales tales como el precio de las materias primas y la apertura de los mercados. Preferían ofrecer créditos y ayudas al desarrollo. *“Entonces, quien reclamó el libre comercio fueron los pobres, pero los países ricos se negaron a ello, al constatar que los bajos precios agrícolas del Tercer Mundo podían ser tan competitivos en el comercio mundial que se abría una vía indeseada y la metrópoli podía perder sus mercados agrícolas en favor de las nuevas naciones periféricas^{51”}.*

Durante la segunda conferencia de la UNCTAD en Nueva Delhi, 1968, los países del Sur volvieron a reivindicar un comercio más justo, pero los países industrializados hicieron caso omiso a estas exigencias.

En la Europa de los años 60, los problemas del Tercer Mundo no despertaban mucho interés en la población. Entre los pocos grupos que se sentían preocupados, nació la idea de crear las tiendas UNCTAD para vender productos de los países menos avanzados, ya que su entrada era obstaculizada por los aranceles. Las ventas tenían por objeto protestar contra el comercio internacional y el reparto desigual del poder.

⁴⁸Massó Guijarro, Ester, Astrolabio. Revista internacional de filosofía Año 2008. Núm. 6, Pág. 54.

⁴⁹<http://www.cps.unizar.es/~isf/html/cjdic02.html>; Ampliar perspectiva con

[http://www.alimentosargentinos.gov.ar/organicos/proyecto/Comercio Justo en America Latina y Argentina 2009.pdf](http://www.alimentosargentinos.gov.ar/organicos/proyecto/Comercio%20Justo%20en%20America%20Latina%20y%20Argentina%202009.pdf)

⁵⁰ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

⁵¹<http://www.belatzak.org/public/articulos/comercioJusto.pdf>

En abril de 1969, la primera tienda solidaria se inauguró en el pueblo holandés de Breukelen.

Fue el inicio de un periodo de crecimiento rápido de las tiendas solidarias. En tan sólo dos años, ya había 120 tiendas en los Países Bajos y el movimiento se difundió rápidamente en Alemania, Suiza, Austria, Francia, Suecia, Gran Bretaña y Bélgica.

En otoño de 1973, se lanzó el primer café del Comercio Justo. Importado de cooperativas de Guatemala, aceleró considerablemente la expansión de este tipo de comercio. Las ventas de café no tardaron en sobrepasar las ventas de artesanía, primer tipo de productos de Comercio Justo que se ofreció al público.

En la década de los 70 tuvo lugar un replanteamiento y una discusión ideológica sobre los objetivos del Comercio Justo. Se concebía la venta de productos como una manera de dar informaciones sobre el Sur y de concienciar a la población. De ser puntos de venta, las tiendas se convirtieron en sedes de campañas.

El principio fundamental del Comercio Justo y solidario (también llamado comercio alternativo) consiste en garantizar a los productores del Sur una compensación justa por su trabajo. En el comercio tradicional, como hemos visto, este objetivo es obstaculizado por la presencia de los comerciantes locales e internacionales.

La solución propuesta por el Comercio Justo consiste, por tanto, en adquirir los productos directamente de los campesinos y artesanos, de manera que se eliminen intermediarios y que los productores puedan recibir una retribución adecuada a su esfuerzo.

Como es natural, los precios justos han de ser establecidos con los mismos productores y no marcados unilateralmente.

B. ¿En qué consiste el Comercio Justo⁵²?

El comercio justo es una iniciativa para crear canales comerciales innovadores, dentro de los cuales la relación entre las partes (productores, instituciones solidarias y consumidores) se orienta al logro del desarrollo sostenible económico, social y ambiental de la oferta (productores), respetando la idiosincrasia de los pueblos y los derechos humanos básicos.

El comercio justo es impulsado y practicado por millones de personas solidarias en diversas partes del mundo. Las llamadas Tiendas del Tercer Mundo, son un medio para cumplir con su rol decisivo, a través de voluntarios que apoyan en la venta de productos como café de Colombia, ron de Cuba, miel de Chiapas, quinua de Bolivia y Perú, etc.

⁵²<http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/629>

C. CRITERIOS DEL COMERCIO JUSTO⁵³

De esta manera algunos criterios y objetivos del comercio, aprobados por la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo el 30 de abril de 1995 son:

- Los grupos productores procederán de colectivos registrados bajo forma de asociaciones, sociedades o cualquier forma de microempresa, dependiendo del tipo de objetivos y actividades que tengan como fin.
- Las Organizaciones de Comercio Justo (OCJ) se ocuparán en particular de trabajar con organizaciones de países del Sur que:
 - Atraviesen problemas especiales debido a su pobreza, prácticas discriminatorias y restricciones comerciales.
 - Estén comprometidos en el apoyo de la participación y las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, en especial de las mujeres y de los grupos raciales o sociales que sufren discriminación, explotación y otras situaciones injustas.
- Los grupos productores no deben instaurar una dependencia exclusiva de la exportación y deberán tender a la creación y fomento de la economía local.
- La estructura organizativa de los grupos productores debe ser participativa y democrática, y debe evitar formas organizativas no representativas de cargos estáticos o situaciones similares que impidan el desarrollo de los fines últimos del grupo productor.
- Las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras deben ser dignos y no atentar contra su salud.
- Los sueldos deben ser dignos e ir acordes con la realidad socioeconómica de la zona. El grupo productor debe estar dispuesto a ser capaz de ofrecer al comprador los detalles requeridos sobre los miembros productores, así como a compartir información sobre sus programas o proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.
- Las organizaciones de Comercio Justo trabajarán prioritariamente con organizaciones de trabajadores que estén involucradas en un proyecto social y/o de transformación socioeconómica. Estos grupos, además, deberán demostrar transparencia en su economía, siendo tarea de cada OCJ conocer el destino de los beneficios de los productores.
- Fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres, proteger los derechos de los niños, salvaguardar las minorías étnicas y preservar el medio ambiente.

La *certificación* se constituye como una herramienta poderosa para acceder a los mercados. A través de ésta, los productores desde diversas formas organizativas han integrado un sistema de gestión que contempla trazabilidad, inocuidad de alimentos y buenas prácticas agrícolas. Además, esto permite generar mejores condiciones para acceder al mercado de productos y convertir sus fincas en destinos turísticos.

⁵³<http://www.nodo50.org/espanica/criteri.html#coordinadora>

En los últimos siete años, el número de organizaciones participando en el comercio justo se ha triplicado. En Centroamérica existen unas 14 organizaciones, generalmente uniones de cooperativas de café, que operan bajo el comercio justo. En Nicaragua organizaciones con el sello FLO son la Asociación Aldea Global Jinotega, Unión de Cooperativas Productoras de Café Orgánico (UCPCO), Cooperativa Multisectorial de Productores de Café Orgánico (COOMPROCOM).

Las ventas de productos certificados de Comercio Justo/Fairtrade han crecido un promedio anual de 40% en los últimos cinco años. En el año 2007, consumidores en todo el mundo compraron productos Fairtrade por un valor que superó los 2,300 millones de Euros; lo que supone un incremento del 47% con respecto al año anterior.

a) ¿Cómo funcionan las Organizaciones de Comercio Justo?

Las familias de millones de campesinos, o de artesanos que trabajan por cuenta propia, pueden sobrevivir a duras penas. Les cuesta obtener préstamos, si es que los consiguen; han de afrontar la competencia de los grandes productores y dependen de los intermediarios para acceder al mercado.

Sin embargo, en muchos países son el grupo más numeroso de productores y el más desfavorecido por el sistema comercial en vigor. Las organizaciones de Comercio Justo tratan en especial con estos pequeños productores y, en particular, con sus cooperativas y asociaciones.

El objetivo de estas organizaciones de Comercio Justo es, precisamente, luchar contra la pobreza de los países del Sur, buscando que los productores puedan vivir por sus propios medios. Y lo hacen a través del comercio justo, la presión política y la educación.

En base a estas estrategias, se establecen relaciones comerciales con pequeños productores y con organizaciones y empresas que contribuyen a mejorar la vida de los pobres del Sur. De esta manera, facilitan a los agricultores o a los artesanos la posibilidad de mejorar su situación.

Cuando las organizaciones de Comercio Justo realizan tratos comerciales con empresas o grupos del Sur, han de cumplirse una serie de requisitos: ¿la actividad contribuye a reducir la pobreza? ¿Cuánto ganan los trabajadores? Como se ve, el Comercio Justo difiere por completo del comercio tradicional ya que sus normas comerciales ponen en primer término la situación de los productores, por encima del precio final del producto.

Aunque la principal preocupación de estas organizaciones de Comercio Justo sea mejorar la situación económica del productor, también se da mucha importancia a su desarrollo social, a la promoción de las mujeres y a la protección del medio ambiente.

Un aspecto muy importante en lo que respecta al Comercio Justo, y que generó suspicacia, es el tema de **el sobreprecio**. Él es un aspecto medular del Comercio Justo y consiste en que se paga al productor asociado un sobreprecio que puede oscilar entre un 10 o un 15% por encima del precio de mercado mundial, por lo tanto esto es tanto positivo para el pequeño productor asociado como negativo para el consumidor responsable. Este es el aspecto diferenciador del Comercio Justo.

Por lo tanto, para que este Comercio Justo opere debe existir una franja de consumidores sensibilizados dispuestos a pagar más (un 20% por lo general) por un producto de Comercio Justo.

Todo esto explica por qué los precios de productos de Comercio Justo son más altos que los convencionales, para el mismo tipo de producto. Los consumidores que no conocen la función del sobreprecio se quejan del mismo y argumentan con una lógica aplastante ¿cómo es posible que eliminando intermediarios el producto sea más caro? ¿No es acaso lógico que los productos que oferta el Comercio Justo tengan también un «precio justo»? (y entienden por tal un precio más bajo). A simple vista parece que tienen razón, pero la realidad no siempre es revelada en las apariencias. Efectivamente, nos encontramos ante el nacimiento de un movimiento alternativo que esta *“vendiendo productos de valor superior al convencional. Esto sólo lo pueden entender consumidores responsables, consumidores que han superado la mentalidad consumista y que están dispuestos a invertir una parte de sus ahorros en la solidaridad, con unos resultados acumulativos, pues la «inversión» va a representar la oportunidad de abrir un espacio económico distributivo y superador de la pobreza. Por eso el movimiento de Comercio Justo debe dar las máximas garantías de fiabilidad, credibilidad y autenticidad”*.

b) Comercio Justo Sur-Sur⁵⁴.

La teoría y la práctica se contrastan de manera creativa, generando así, nuevas perspectivas alrededor de este modelo. En ese sentido el Comercio Justo y la **Economía Solidaria**⁵⁵ en el contexto actual de las crisis financieras, climática y de paradigmas representa un modelo de intercambio comercial alternativo al modelo clásico que nos ha empujado al estado actual de deterioro, explotación y extinción en que nos encontramos.

Hasta aquí hemos expuesto más el modelo de Comercio Justo surgido en Europa, pero también podemos rastrear esa idea en la historia de nuestros pueblos.

⁵⁴http://www.gresp.org.pe/recursos_publicaciones/Comercio%20justo%20sur-sur.pdf

⁵⁵ La **economía solidaria** o **economía de solidaridad** es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

Si bien el término Comercio Justo tiene su origen en Europa, la práctica de esta actividad se remonta a formas ancestrales de intercambio de productos y servicios desarrollado por grupos y comunidades en distintas partes del mundo. *“Podemos citar, por ejemplo, la minka y el ayni, en la región andina de América Latina, que es el trabajo asociado y comunitario en beneficio individual y colectivo, con una lógica de reciprocidad; los diversos procesos productivos que respetan y preservan la naturaleza, con una visión de integralidad e interdependencia de los seres humanos con la tierra (Pacha Mama)”*⁵⁶.

Estas experiencias de Comercio Justo Sur-Sur se debe de desarrollar dentro de sus propias fronteras en contraposición con los mercados externos, pues todavía el 75% de la producción mundial se comercializa dentro de los mismos países que lo producen (Incluidos EE.UU). Este dato es importante porque uno de los contrabandos ideológicos más insistentes en los famosos programas de ajuste estructural, y que hasta cierto punto imponían los organismos multilaterales a nuestros países, era que la única salida para la situación de subdesarrollo es exportar.

En ese sentido el Comercio Justo Sur-Sur, ofrece posibilidades más favorables para el desarrollo de Comercio Justo en los diferentes pueblos del Sur, de cara a lo que muchos plantean como *“otra integración es posible”, que no sea una integración en función de los intereses de las multinacionales, sino una integración en función a los intereses de los pueblos. La integración fronteriza es la integración más interdisciplinaria que se puede dar en materia comercial, social, cultural y física*⁵⁷”.

En el caso de Nicaragua, este modelo de comercio Justo Su-Sur se abre con la iniciativa del Alba. Es incipiente, pero debe de ser una propuesta, más que de mero intercambio de bienes y servicios, debe orientarse a la integración de los pueblos, las culturas, saberes y tradiciones frente al modelo comercial clásico que aún es muy fuerte y dominante; pero también como enriquecimiento del modelo de comercio justo Norte-Sur.

c) Comercio Justo en Nicaragua.

La perspectiva presentada en esta sección sobre “Comercio Justo en Nicaragua” es resultado de un monitoreo periodístico donde se toma como referencia las noticias de diarios de circulación nacional como La Prensa y el Nuevo Diario, y el diario digital El 19 digital. (LP, END, y El 19 Digital), del 2007 hasta el 2010.

Cuatro son las Razones fundamentales por los que se eligieron estos tres medios de comunicación:

- Por ser tres medios de comunicación de carácter masivo.
- Por ser los medios de comunicación que tiene mayor influencia en la opinión pública.

⁵⁶http://www.economiasolidaria.org/bibliografia/comercio_justo_sur_sur

⁵⁷http://www.alimentosargentinos.gov.ar/organicos/proyecto/Comercio_Justo_en_America_Latina_yArgentina_2009.pdf

- Representan diferentes posiciones ideológicas.
- Disponen en sus sitios webs de bancos de datos e historial de publicaciones a las que se puede tener acceso.

El informe de la investigación realizada tiene el objetivo de reflejar la información más importante recopilada en el monitoreo periodístico de forma ordenada, de la misma manera se quiere responder tres preguntas:

- ¿Cuál es el Origen del Comercio Justo en Nicaragua?
- ¿Cuáles son los modelos de Comercio Justo en Nicaragua?
- ¿Cuáles son los principales beneficios del comercio justo en Nicaragua?

La recopilación de la información y el análisis de la misma fue hecho por jóvenes de la organización “Jóvenes por el Dialogo” Esto garantiza la perspectiva joven en este documento.

d) Comercio Justo y Producción Orgánica: Una Relación Necesaria.

Un tema de suma importancia que está relacionado estrechamente con el tema de Comercio Justo es la de la producción orgánica. En Nicaragua existen buenas iniciativas de producción orgánica, especialmente en lo que respecta al café.

En lo que concierne a este estudio lo que se persigue es presentar de manera clara en qué consiste la producción orgánica y su relación con el Comercio Justo de cara a la discusión y recomendaciones de índole teóricas y políticas por un verdadero modelo de producción orgánico que tenga en cuenta, no solo el proceso productivo en la finca o cooperativa, sino también que integre toda la cadena productiva para que desde los jornaleros, productores, acopiadores, hasta llegar al consumidor tengan en cuenta el factor “JUSTICIA” tal y como se entiende dentro del comercio justo.

Se define como orgánico, ecológicos o biológicos aquellos sistemas de producción de origen vegetal o animal, que se producen bajo un conjunto de procedimientos y normativas. Estos procedimientos tienen como objetivo principal la obtención de alimentos saludables libre de químicos y sustancias tóxicas reales o potenciales para la salud humana, y el medio ambiente.

En contrapartida tenemos un modelo de producción en el que se hace uso de sustancias químicas en todos sus estadios de producción. Entre estos están los llamados productos genéticamente modificados, causando contaminación y alteración en los recursos naturales, la biodiversidad, así como la salud humana.

Para garantizar que la producción orgánica sea ciento por ciento amigable con los ciclos naturales existen algunas *Normas para la producción orgánica*.

Las Normas de Producción Orgánica fueron establecidas en primera instancia por los productores y consumidores que conformaban las primeras asociaciones de productores orgánicos. Al ser establecidas por productores y consumidores, ambos conscientes de que era necesario disminuir el impacto negativo de la agricultura sobre el ambiente, pero también respetuosos de las limitaciones prácticas de todo sistema productivo, las normas resultan un punto de equilibrio entre la condición ideal de no impacto buscada por el consumidor y la visión práctica del productor.

Las Normas se dividen en tres áreas básicas: producción, procesado de alimentos y comercialización. Las normas de producción se dividen a su vez en ganadería y cultivos. Como se dijo anteriormente las normas son generalizadas para todos los cultivos. Aunque existen variaciones según las diferentes legislaciones, existen conceptos básicos comunes a todas las agencias y legislaciones:

- Protección del suelo y visión de manejo del suelo a largo plazo.
- Biodiversidad: se debe favorecer la biodiversidad biológica dentro del sistema Productivo y a su alrededor.
- Proveer a los animales en la finca con óptimas condiciones de alimentación y habitación, para evitar problemas de posteriores de salud.
- Reciclar materiales de origen vegetal o animal para devolver los nutrimentos a la tierra y minimizar el uso de materiales no-renovables.
- Promover el uso responsable del suelo, el agua y el aire, y minimizar la contaminación agrícola.
- Evitar la contaminación dentro de la finca: evitar riesgos de contaminación por aplicaciones de agroquímicos en fincas convencionales vecinas. Para esto son necesarias barreras viva, zonas de amortiguamiento, etc.
- Agua: el manejo del agua y la procedencia son importantes.
- Contaminación: el proceso productivo y el procesado deben ser no-contaminantes con el ambiente.
- Documentación: es lo que respalda el proceso y debe tenerse la documentación necesaria que permita garantizar las actividades de la finca o la planta de proceso.

D. Antecedentes del Comercio Justo en Nicaragua⁵⁸

A rasgos generales el Comercio Justo en Nicaragua toma fuerza en el año 2002 y el producto con mayor expectativa fue el café. En ese primer año hubo 285 participantes y 23 seleccionados. Los mejores cafés provenían de Nueva Segovia y Madriz. Subastado electrónicamente, ese café obtuvo un precio base de 120 dólares el quintal. Para sorpresa de muchos, el primer lugar batió un récord cuando fue comprado a 1 mil 175 dólares el quintal. Los dos primeros lugares fueron reconocidos a Eliseo Lumbí y Arturo González, dos pequeños productores de Jinotega.

Según la CEPAL, el 80% del café nicaragüense es elegible para ser comercializado en los mercados de café especiales. Pero falta un sello nacional que lo identifique.

En América Latina el comercio justo remata 1.4 millones de quintales. En todo el planeta son casi 2.5 millones de quintales. En el ciclo 2002-2003 Nicaragua colocó 85 mil 334 quintales de café en los canales del comercio justo, el 6.12% de toda América Latina y el 3.45% del total mundial. Nicaragua ocupa el quinto lugar en América Latina⁵⁹.

En el 2007 despuntan tres productos orgánicos que se comercializan en el mercado internacional, los cuales son:

- Café orgánico.
- Cacao.
- Miel orgánica.

a) Comercio Justo del Café en Nicaragua.

Las cooperativas Flor de Café de Murra y 20 de Abril de Quilalí ambas ubicadas en el departamento de Nueva Segovia y miembros de la Unión de Cooperativas de Servicio Múltiple, (UCOSEMUN R.L.), no les ha sido fácil ubicar al café orgánico en el mercado internacional, pero la certificación con el sello Biolatina y Ocia Internacional implicó para las cooperativas un proceso de transición de no menos de tres años, comprometidos a cuidar el medio ambiente, el correcto uso de los residuos del grano y el cumplimiento de responsabilidades sociales, esta certificación los catapultó al mercado internacional con un éxito rotundo.

Los 270 socios de la cooperativa Flor del Café producirán este ciclo 3,500 quintales de café oro aproximadamente, que serán exportados a Estados Unidos y Europa. Es su primer año en la experiencia de vender café orgánico certificado.

⁵⁸ Esta sección fue preparada y presentada por el joven investigador Julio Flores, del equipo mixto de investigación CEI-JxD.

⁵⁹Revista Envío de Nicaragua. [en línea]. <http://www.envio.org.ni/articulo/2470>[citado el 12 de mayo de 2010]

Para el 2007 la meta de UCOSEMUN es obtener la certificación de café orgánico con los sellos FairTrade (comercio justo), Rain ForestAlliunce y UTZ-Kapeh⁶⁰.

La empresa Española ESPANICA, la cual comercializa seis tipos de café nicaragüense y también semilla de marañón. La contraparte de ESPANICA en Nicaragua es el Ciprés, organismo ubicado en los alrededores de la Universidad Centroamericana⁶¹.

Los organismos no gubernamentales Oxfam-Bélgica, Visión Mundial y Oxfam-Gran Bretaña, con oficinas en nuestro país, también pueden brindar información y asesoría sobre esta temática. En cuanto a los productores de café, la Promotora de Desarrollo Cooperativo de Las Segovia (PRODECOOP) y la Central de Cooperativas Cafetaleras del Norte (CECOCAFEN), pueden ser una fuente de información, pues cuentan con gran experiencia en la exportación.

La ONG "Intermón Oxfam", promueve el café nicaragüense en la exposición itinerante "Descubre el aroma de un mundo más justo" para sensibilizar sobre la importancia del Comercio Justo.

El objetivo de la exposición es mostrar la vida de los pequeños productores de café de los países del sur y la calidad de su trabajo e impulsar un consumo responsable en el primer mundo⁶².

b) Comercio del Cacao en Nicaragua.

La Organización Austriaca para el Desarrollo HORIZONT3000, en este caso asume el papel de acompañar la iniciativa entorno del cultivo del cacao de excelente calidad y apoya a las organizaciones mediante la tecnificación de esta actividad agrícola.

La empresa Zotter además tiene una relación comercial de largo plazo con los productores por medio de una carta de intención para cinco años, procesando aproximadamente 400 toneladas de cacao al año. La producción se vende en Austria y otros países de Europa y Japón.

De hecho en Nicaragua se han beneficiado más de 500 familias productoras de cacao en la Costa Atlántica y en el departamento de Río San Juan, porque tras rescatar sus cacaotales con ayuda de estos organismos, ahora están vendiendo cacao fino y de alta calidad a Austria⁶³.

c) Comercio Justo de la Miel en Nicaragua.

⁶⁰La Prensa. Murra abre mercado con café certificado [en línea].<http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2007/enero/06/noticias/regionales/>[citado el 12 de mayo de 2010]

⁶¹El Nuevo Diario. El comercio justo [en línea].<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/05/14/emprendedores/89088>[citado el 12 de mayo de 2010]

⁶²El Nuevo Diario. IntermónOxfam invita a café a los españoles para sensibilizar comercio justo [en línea].<http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/2400>[citado el 12 de mayo de 2010]

⁶³El Nuevo Diario. El delicioso cacao nicaragüense conquista Europa [en línea].<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/10/29/especiales/113219>[citado el 12 de mayo de 2010]

La miel orgánica es este año no tiene resultados satisfactorios, según un estudio realizado entre el Ministerio Agropecuario y Forestal, y el Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA), revela que al menos 100 productores de miel, considerados apicultores orgánicos, abandonaron la actividad en los últimos cuatro años, debido a las dificultades que enfrentan para continuar con esa labor.

De acuerdo con el censo realizado, el número de apicultores orgánicos cayó de 400 a 300, entre 2003 y 2007. Ese censo fue realizado para documentar la Propuesta de Política de Apoyo a la Producción Orgánica, adelantada tanto por el MAGFOR como por el IICA⁶⁴.

El 2008 inicia con negociaciones entre los países centroamericanos y la Unión Europea EU, dichas negociaciones se basan en un acuerdo de asociación, que incluye tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el libre comercio.

En la tercera ronda de negociación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en la que Nicaragua rechazó parcialmente el planteamiento del tema político presentado por Europa.

Acordar el carácter del acuerdo de asociación como un acuerdo más allá del TLC como el que implica un tratado de comercio justo como lo utiliza la Unión Europea.

Se trabajara en acordar la creación y conformación de una disponibilidad financiera como el fondo común de crédito económico financiero propuesto por Centroamérica.

En este año 2009 no hay mucha información sobre el movimiento de los diferentes productos que se comercializan en el mercado internacional, pero se sabe que el precio del cacao nicaragüense de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), por su calidad, superará con creces al precio promedio por tonelada según el doctor Gerardo Escudero, representante del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

Son tres cooperativas de pequeños productores de la Región Autónoma del Atlántico Sur de Nicaragua (RAAS), que venderán, por primera vez, 1.5 toneladas de cacao a la industria alemana de chocolates Ritter Sport⁶⁵.

El Representante del IICA, doctor Escudero, consideró esta primera transacción como parte de una ejemplar relación de comercio justo.

⁶⁴El Nuevo Diario. Baja producción nacional de miel orgánica [en línea].<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/10/10/economia/61079>[citado el 12 de mayo de 2010]

⁶⁵El Nuevo Diario. Cotizan alto cacao nicaragüense en mercado mundial [en línea].<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2009/06/27/economia/104423>[citado el 12 de mayo de 2010]

En el 2010 las actividades comerciales entre Nicaragua y Venezuela no son reconfortantes para diferentes mataderos que exportan carne a ese país por medio del ALBA, ya que Venezuela cambia requerimientos de exportación, ahora pide se envíen cortes selectos y etiquetados.

La producción de carne se verá afectada por el “comercio justo”, que, aunque paga 100 dólares más por tonelada que otros mercados, sale más costosa por las exigencias.

Unos de los afectados por estas exigencias es el matadero Novaterra, el cual suspende envíos a Venezuela al no poder cumplir las exigencias. El matadero cancela el envío de su cuota de dos mil toneladas.

Dos acontecimientos con excelentes resultados de este año 2010 es la participación de diez compañías que viajarán a Alemania para participar en feria de orgánicos.

El Centro de Exportaciones e Inversiones (CEI) promoverá la participación de empresas nicaragüenses exportadoras en 10 ferias nacionales e internacionales, mediante las cuales se pretenden captar a nuevos compradores.

El segundo hecho es que Nicaragua está produciendo mayor diversidad de productos orgánicos. El gerente general del Centro de Exportaciones e Inversiones, CEI, Roberto Brenes, destaca que los productos orgánicos locales más demandados, de momento, siguen siendo el café, el cacao, ajonjolí, la miel, rosa de Jamaica, los vegetales y frutas deshidratadas.

Otro hecho que se mantiene en la bandeja pública son las negociaciones con la UE que según el FMICA considera que falta un diálogo amplio con la UE para discutir temas claves. Según dirigentes del Movimiento Social Nicaragüense Otro Mundo es Posible, rechazan que Nicaragua se suscriba un Acuerdo de Asociación Comercial.

E. Relación de Productos Orgánicos con Comercio Justo desde la Perspectiva de la Justicia Climática.

Alrededor de cuatro ejes podemos acercar una relación entre un modelo de producción justo (o sea sostenible, sustentable, viable y equitativo) y un modelo de Comercio Justo. Cuando el comercio es justo y promueve nuevas relaciones (comerciales, culturales, política, inter-biológica) es cuando el hombre y la mujer junto con la Madre Tierra son liberados. La producción hasta ahora se basa en la explotación de la mano de obra humana y la capacidad de proveer recursos de la Madre Tierra, pero ahora en el nuevo modelo que integra la justicia como elemento rector de todo modelo y proceso comercial y productivo, más que establecer una relación de subordinación y utilitarismo se pasa a un tipo de modelo que discierne, entiende y respeta los distintos niveles de relacionalidad e interdependencia a la hora de producir y comercializar.

Algunos elementos que hasta aquí podemos enunciar como nuevos elementos integradores de un modelo justo que integre la producción justa/orgánica y el comercio justo son:

- **Armonía:** la agricultura orgánica respeta el equilibrio de la naturaleza contribuyendo a la preservación del ecosistema. El equilibrio entre la agricultura, la forestación y la rotación de los cultivos, permite la preservación de un espacio rural capaz de satisfacer a las futuras generaciones.

Esto se relaciona íntimamente con el comercio justo ya que este también busca el equilibrio ecológico y un sistema de producción socialmente justo. El comercio justo promueve e incentiva un modelo productivo sustentable, justo y armónico.

- **Biodiversidad:** La agricultura orgánica preserva las semillas para el futuro, impidiendo, de este modo, la desaparición de algunas variedades de gran valor nutritivo y cultural. En ese sentido el comercio justo promueve que la producción sea respetuosa con el medio, y la diversidad de los productos a ofrecer. Así garantiza que los productos a consumir se procesen en forma natural.
- **Comunidades rurales:** la agricultura orgánica permite la revitalización de la población rural y restituye a los agricultores la dignidad y el respeto de los que son merecedores por parte de la población en general por su papel de guardianes del paisaje y de los ecosistemas agrícolas

El comercio justo busca fomentar el desarrollo sostenible en su grupo y comunidad, proporcionar un ingreso regular a sus socios, promover la participación democrática y respetar otros criterios adoptados conjuntamente, como la emancipación de las mujeres, el respeto de los derechos humanos, del medio ambiente y de la cultura indígena representa

- **Educación:** la agricultura orgánica es una gran escuela práctica de educación ambiental. Ella representa un modelo de desarrollo sustentable en el medio rural realmente promisorio para todos los jóvenes que un día tomarán decisiones en la sociedad. Por tal razón la educación comunitaria contribuye activamente a apoyar a los productores, a sensibilizar a la opinión pública y llevar a cabo campañas en favor de cambios en las normas y prácticas del comercio.
- **Empleo:** gracias a la dimensión humana que estos emprendimientos asumen en las prácticas ecológicas y la gestión adecuada de los recursos locales, los productos agroecológicos generan oportunidades de creación de empleos permanentes y dignos, contribuyendo al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones en el comercio y garantizando los derechos de los productores y trabajadores marginados, particularmente en el Sur, garantizando que el agente trabaje en un medio sano y con un mejor sistema de distribución de la riqueza.

- **Equidad de género y generacional:** En los modelo de comercio Justo y producción orgánica es un principio la equidad de género. La igualdad entre hombres y mujeres, igual salario por igual trabajo, que se respeten y se tomen en cuenta las opiniones de las mujeres y jóvenes por igual es indispensable, ya que estos no solo son modelos “productivistas” ni “comercialistas” si no que integran esferas de derechos sociales, económicos y medioambientales.

Esta relación, que determina la validez del comercio justo y de la producción orgánica-justa, veremos si concuerda con la realidad, donde para eso analizaremos algunas experiencias de producción justa en algunas comunidades del territorio nicaragüense.

F. Nociones sobre la Relación entre el Comercio Justo y la Justicia Climática

En la sección sobre Justicia Climática tratamos de analizar la relación existente entre el Cambio Climático, las deudas (ecológicas y climáticas) y las Instituciones Financieras Internacionales en relación con el modelo de mercado clásico. Pudimos concluir en ese análisis que el cambio climático tiene su origen en un modelo de “desarrollo” que tiene como motor un modelo comercial y de producción depredadora, contaminadora y destructor de la vida y dignidad de seres vivos, de bio-sistemas, comunidades y pueblos.

El comercio juega un papel importante en el desarrollo de nuestros pueblos. El intercambio comercial, las políticas y leyes comerciales hasta ahora han jugado un papel decisivo en el destino de nuestros pueblos, pero desde y para los intereses de grupos de poder del Norte Global en detrimento del desarrollo humano y trans-biológico de los pueblos del Sur Global. Ahora el intercambio comercial debe de ser eso, intercambio, construcción de consenso, dialogo en equidad para el desarrollo económico, cultural, político, democrático y trans-biológico (relación entre sistemas vivos) de nuestros pueblos del Sur Global.

La relación entre el Comercio (Oferta-Demanda-Políticas comerciales) y la Producción es íntima. Con el crecimiento de la Demanda producto, entre otros factores, del imperio de una sociedad “consumista” que exige cada vez más “productos” de consumo aumenta la Oferta. En este círculo comercial la producción crece para satisfacer el estilo de vida occidental del “vivir bien” sin tener en cuenta la capacidad limitada de la naturaleza de brindar “materia prima”, y por otro lado, las externalidades cuantiosas que de ese modelo se desprenden.

La apuesta es cambiar un modelo de desarrollo sustentado en tres sub-modelos: a) modelo de comercio clásico, b) un modelo de producción dirigido por, y, c) un modelo-sistema de pautas, valores socio-culturales y civilizatorios que promueven un tipo de “Vida buena” predatora y devoradora que niegan la vida en todas sus dimensiones y manifestaciones.

Frente a la realidad de un sistema político-económico que tiende a la auto-aniquilación por su incapacidad de auto-renovación y autorregulación es necesario un nuevo modelo de desarrollo

que se sustente en la re-conceptualización y reconfiguración de esos cuatro sub-modelos que sostienen la estructura global del sistema capitalista.

Pero en este sentido debemos hacernos la pregunta de si ¿es posible un modelo de comercio justo en una sociedad injusta, si es posible la Justicia Climática es medio de tantas injusticias? Pero también ¿debemos cuestionar los conceptos alrededor de los cuales se está llevando la lucha por la justicia (Climática, Social, Ecológica) por ser reducidos a una visión occidental, de las clases de poder económica o intelectual? Debemos de preguntarnos ¿qué significa la justicia, lo justo para las víctimas (no re-victimizando sino desde el punto de visto de estatus jurídico de los agraviados) del sistema económico y político mundial?, ¿Qué concepciones y prácticas de justicia local se puede rescatar de los pueblos ancestrales?

El Comercio Justo, como una forma de relaciones comerciales-políticas y culturales interculturales, representa ese paso para ir gestando en lo concreto ese nuevo modelo justo y necesario.

Debemos de profundizar en los lazos que unen las luchas por el comercio justo y por la justicia climática. Pensar estos vínculos no es un ejercicio fútil e innecesario, sino trascendental para no desvincular las luchas y sus potencialidades transformadoras de cara a ese elemento común articulador: la construcción de la Justicia Real desde los pueblos del Sur.

Esta vinculación la podemos hacer, como propuesta inicial, en dos niveles: 1- nivel de medios o sea los pasos y propuestas que guían estas luchas y, 2- a nivel de fines, sin que esto signifique que medios y fines sean dos cosas distintas.

En la siguiente matriz exponemos un acercamiento a esa vinculación entre la Justicia Climática y el Comercio Justo desde el primer nivel de análisis:

No.	Justicia Climática (Consenso Bali y Cochabamba)	Comercio Justo	Vinculo transformador.
1.	Reducir radicalmente el consumo despilfarrador, primeramente y especialmente en el Norte, y también en las élites del Sur.	Se incentivan proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades	Las condiciones de vida digna en las comunidades están relacionadas con la reducción del consumismo, que a costa de los productores y trabajadores del Sur generan "bienestar" en los países del norte global.
2.	Conservación de los recursos desde una perspectiva de derechos humanos, que fortalezca los derechos territoriales indígenas y promueva la soberanía de los pueblos sobre la energía, bosques, tierra y agua. La	Los sueldos deben ser dignos e ir acordes con la realidad socioeconómica de la zona. Las Organizaciones de Comercio Justo (OCJ) se ocuparán en particular de trabajar con organizaciones de países del Sur que:	Tanto el comercio justo como la justicia climática tienen en la mira los derechos de la Madre Tierra como de los grupos autóctonos y sus territorios, que han sido excluidos, discriminados y empobrecidos

	<p>implementación de medidas para reconocer los derechos de los pueblos indígenas deben ser garantizados de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y los instrumentos y acuerdos universales de derechos humanos. Esto incluye el respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas, sus derechos a las tierras, territorios y recursos, y su participación plena y efectiva, con su consentimiento libre, previo e informado.</p>	<p>-Atraviesen problemas especiales debido a su pobreza, prácticas discriminatorias y restricciones comerciales.</p> <p>-Estén comprometidos en el apoyo de la participación y las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, en especial de las mujeres y de los grupos raciales o sociales que sufren discriminación, explotación y otras situaciones injustas.</p>	<p>históricamente.</p>
3.	<p>Agricultura familiar sostenible y soberanía alimentaria de los pueblos.</p>	<p>Los grupos productores no deben instaurar una dependencia exclusiva de la exportación y deberán tender a la creación y fomento de la economía local.</p>	<p>El incentivo a la agricultura familiar y a las economías locales solidarias es un elemento común a la Justicia Climática y el Comercio Justo. Esto evita la migración, la soberanía alimentaria. Además al fomentar la no dependencia a la exportación se reducen mayores concentraciones de CO2 en la atmosfera, dado que el proceso de comercialización requiere de transporte que utiliza combustible fósil.</p>
4.	<p>El incentivar los modelos de producción agrícola que sean ambientalmente sostenibles y que garanticen la soberanía alimentaria y los derechos de los pueblos indígenas y los pequeños agricultores.</p>	<p>El comercio justo incentiva la producción orgánica y la economía local.</p>	<p>Frente a la contaminación por plaguicidas, deterioro de la tierra cultivable, la Justicia Climática y el Comercio Justo incentivan un modelo de producción ecológico. Este modelo es alternativo frente a otro modelo depredador, inequitativo y contaminador que no tiene en cuenta externalidades, solamente los beneficios a corto plazo. Está relacionado con la sociedad de consumo, la flexibilidad laboral y con el saqueo y militarización de nuestros pueblos.</p>
5.	<p>La protección y el reconocimiento de los derechos y necesidades de los</p>	<p>Los grupos productores procederán de colectivos registrados bajo forma de</p>	<p>El comercio Justo al incentivar la producción orgánica, que se caracteriza por estar</p>

	migrantes forzados por causas climáticas.	asociaciones, sociedades o cualquier forma de microempresa, dependiendo del tipo de objetivos y actividades que tengan como fin.	conformada por cooperados y sus familias, evita la migración.
6.	La necesidad de iniciar el proceso de considerar la propuesta de Declaración Universal sobre los Derechos de la Madre Tierra para restablecer la armonía con la naturaleza.	<p>La propuesta de la declaración de la Madre Tierra integra derechos sociales, económicos, étnico y de género. En ese sentido las exigencias de la Justicia Climática se vinculan con otras del Comercio Justo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de los grupos productores debe ser participativa y democrática, y debe evitar formas organizativas no representativas de cargos estáticos o situaciones similares que impidan el desarrollo de los fines últimos del grupo productor. - Las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras deben ser dignos y no atentar contra su salud. - Las organizaciones de Comercio Justo trabajarán prioritariamente con organizaciones de trabajadores que estén involucradas en un proyecto social y/o de transformación socioeconómica. - Fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres, proteger los derechos de los niños, salvaguardar las minorías étnicas y preservar el medio ambiente. 	<p>Tanto el Comercio Justo como la Justicia Climática están sustentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra. Esto garantiza su juridicidad y legalidad, además de la legitimidad de los pueblos del Sur. Por esa razón la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad debe de ser el punto de partida para una nueva reconceptualización de lo que significan los derechos humanos, en lo social, político, económico y ambiental.</p> <p>Los derechos de las mujeres, de los jóvenes, de los niños/as, de las minorías étnicas, de los trabajadores; derechos transcivilizatorios, ... todos estos derechos deben de ser rectores de un nuevo modelo de convivencia humana, y ésta con la Madre Tierra y todos los seres que en ella sostiene su vida. (ver capítulo sobre Madre Tierra y Justicia climática: una relación necesaria para la sobrevivencia.)</p>

En un segundo nivel, el de los fines, que ya aparecen reflejados en la matriz, son los cambios que se pretenden alcanzar con estos modelos. El cambio del modelo de producción clásico, el cambio de la lógica del mercado capitalista, el cambio del orden geopolítico, sustentado en un sistema jurídico desde y para los grupos de poder y países del norte global; en fin, el cambio de consciencia o sea de auto-concepción del género humano. Este último cambio es la plataforma desde donde se deben ir gestando los otros cambios más estructurales. Las estructuras socio-políticas se internalizan en la socialización creando estructuras mentales y lingüísticas que refuerzan las estructuras objetivas de la sociedad. Este círculo de códigos elaborados y complejos son los elementos objetivos-subjetivos que aliena y enajenan a los pueblos.

Por esa razón debemos ir cambiando las subjetividades, como primer paso para desmontar la omnipotencia y omnipresencia del sistema capitalista neoliberal de desarrollo.

Sin una conciencia libre de “fantasmas” y “dioses” no es posible emprender el camino hacia la libertad, igualdad, solidaridad, que significa en nuestros tiempos: sobrevivencia.

Cómo hacer eso dependerá de los contextos de cada región, pueblo, sectores, pero que debe de estar vinculado en un consenso mínimo de los modelos, metodologías, pedagogías y temas que respondan al interés liberador. En ese sentido me parece que el modelo que Jubileo Sur⁶⁶ está utilizando para ampliar y fortalecer la Red (por la cancelación de la deuda ilegítima, y las exigencias de reparaciones de deudas históricas, ecológicas, culturales y sociales en Latinoamérica y el Sur Global) es interesante para emprender estos procesos educativos, formativos, concientizadores y transformadores.

En otro aspecto debemos de reconocer que la tarea por la Justicia Climática integra al Comercio Justo y, a su vez, la tarea del Comercio Justo integra la Justicia Climática. Pero la diferencia es más bien de nivel que de sentido. El Comercio Justo representa un engranaje dentro de un proceso transformador que integra otros elementos igualmente transformadores como lo son la Justicia Social, la Justicia Ecológica y medioambiental. Estos elementos se inter-penetran, refuerzan y dinamizan de cara a la Justicia Climática. La Justicia Climática es la lógica política y transformadora que mueve a estos elementos transformadores. Pero para poder avanzar debemos detenernos y reflexionar sobre la base ideológica, filosófica, metodológica y política sobre las que estamos llevando a cabo este programa transformador.

Un elemento central, que es lo que sirve como eje transversal, es la Justicia. Como preguntábamos en párrafos anteriores, ¿cuál es la idea de Justicia que estamos utilizando y operativizando en nuestras luchas?, ¿es la más legítima desde las perspectivas de nuestros pueblos?, ¿es materialmente realizable y espiritualmente deseable?, ¿cuáles podrían ser los elementos que traerían contradicciones insolubles para la organización, construcción e implementación de esta lucha por la Justicia?

La concepción de la Justicia occidental ha tenido un gran camino, pero siempre han sido planteadas desde, por y para las clases de poder. En este sentido la Justicia es una excusa para mantener y profundizar un sistema excluyente de la gran mayoría. Aquí se confunde la Justicia con la legalidad, la legalidad con la legitimidad, la legitimidad con el uso del poder. De esa manera el Estado de derecho se convierte en el derechos (poder) del Estado.

Estas concepciones de Justicia se sustentan en relaciones de poder definidas por el orden establecido. Las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, en sociedades patriarcales, se proyectan sobre la Madre Tierra (La Madre Tierra es femenina y salvaje por eso es necesario domesticarla y someterla) y sobre las otras especies y pueblos (así como las otras

⁶⁶ <http://www.jubileosuramericas.org/item-info.shtml?x=100572>

especies son “inferiores” de igual manera otros pueblos “subdesarrollados”), en nombre de una supuesta superioridad racial, económica, racional, tecnológica.

Por esa razón es necesario hacer énfasis sobre un elemento fundamental en las concepciones de la justicia de los movimientos sociales en América Latina, y es que sus conceptos no derivan de diccionarios de filosofías o de teorías políticas sino de la práctica cotidiana, de las experiencias o sea de la vivencia y reflexión sobre la realidad y las posibles soluciones a las situaciones de injusticia que se viven encada situación. Esto hace, no que sean contradictorias las concepciones de justicia en estos movimientos, sino enriquecedoras. La Justicia para estos movimientos no es un concepto sino una práctica diaria, donde se confronta dialécticamente el obrar con el pensar, la realidad con la utopía, lo personal con lo público, etc.

En este caso la justicia se concibe como la inversión total de un sistema-mundo excluyente que conduce a la extinción de toda forma de vida por un sistema-mundo inclusivo, unido en la diversidad y diverso en su unidad, y que propicie, genere, garantice y ame la vida en todas sus dimensiones y manifestaciones.

En este sentido nosotros como jóvenes queremos hacer una propuesta para repensar la Justicia desde una perspectiva ética, que integra los Derechos Humanos, los “Derechos de primera, segunda y tercera generación” y los Derechos de la Madre Tierra.

5. MADRE TIERRA Y JUSTICIA CLIMÁTICA: UNA RELACIÓN NECESARIA PARA LA SOBREVIVENCIA.

A. Introducción.

Urge dentro las organizaciones, movimientos sociales y otras instancias políticas el abordaje del tema de la Justicia Climática desde la Perspectiva del paradigma de la Madre Tierra. El Cambio Climática está siendo abordado desde y por los mismos que provocaron la crisis climática, pero nosotros como movimientos sociales del Sur también tenemos algo que decir alrededor de esta problemática, más cuando como jóvenes organizados estamos heredando una gran responsabilidad en lo que concierne a la búsqueda de cambios reales.

La vinculación Madre Tierra y Justicia Climática surge como una necesidad conceptual para articular dos dimensiones de una misma lucha global: la lucha por las reparaciones de los daños causados por el Norte Global a los pueblos del Sur producto del Cambio climática provocado por su modo de desarrollo insostenible y voraz y la lucha por un cambio mayor, un cambio de cosmovisión y de relación con la Madre Tierra.

La Justicia climática aboga, no solo por reparaciones circunscritas geográficamente a una región, en este caso el Sur, sino por un cambio de sistema mundial. De igual manera el

paradigma de la Madre Tierra, desde la Declaración Universal de la Madre Tierra y de la Humanidad, señala más allá de un cambio estructural, señala un cambio de conciencia.

Ambas forman parte de una sola lucha pero en diferentes niveles: la una aboga por el cambio estructural y la otra por el cambio de la subjetividad. La una sin la otra estaría incompleta.

B. La comprensión de la Relación Hombre Naturaleza en el Paradigma Clásico.

Nuestra cosmovisión se conforma en la interrelación de mundo/naturaleza-hombre-Dios. Esta interrelación está determinada por el estadio de desarrollo de las ciencias, la sociedad, la economía, la política y la religión.

Antes de la entrada de la razón, en cuanto órgano que lo domina todo, se tenía una visión orgánica del mundo. Esto fue hasta el año 1500 la visión del mundo dominante en Europa, tanto como en la mayoría de las otras civilizaciones, era orgánica. La gente vivía en comunidades pequeñas unidas y experimentaban la naturaleza en términos de relaciones orgánicas, caracterizados por la interdependencia de fenómenos espirituales y materiales y la subordinación de las necesidades individuales a aquellas de la comunidad... La visión medieval cambió radicalmente en los siglos dieciséis y diecisiete. La noción de un universo orgánico, viviente y espiritual, fue reemplazada por la de un mundo como una máquina, y el mundo-máquina llegó a ser la metáfora dominante de la era moderna. Este desarrollo se produjo por cambios revolucionarios en física y astronomía, que culminaron con los logros de Copérnico, Galileo y Newton. La ciencia del siglo diecisiete se basó en un nuevo método de búsqueda, propugnado fuertemente por Francis Bacon que encerraba una descripción matemática de la naturaleza y el método analítico de razonamiento concebido por el genio de Descartes. Reconociendo el papel crucial de la ciencia en producir estos cambios de largo alcance, los historiadores han llamado a los siglos dieciséis y diecisiete la Edad de la Revolución Científica⁶⁷.

Desde Bacon, el objeto de la ciencia ha sido el conocimiento que pueda usarse para dominar y controlar a la naturaleza, y hoy en día tanto ciencia como tecnología se usan predominantemente para propósitos que son profundamente antiecológicos.

Los términos en los cuales Bacon avocó su nuevo método empírico de investigación no eran sólo apasionados sino con frecuencia abiertamente malignos. La naturaleza, desde su punto de vista, debía ser “cazada en sus andanzas”, “encadenada a servir” y hecha una “esclava”, debía ser “puesta en cadenas”, y el propósito del científico era “extraerle los secretos de la naturaleza torturándola”.

⁶⁷Capra, F, El Punto Crucial,

Muchas de estas imágenes violentas parecen haberse inspirado en los juicios de brujas que eran frecuentes en tiempos de Bacon. Como fiscal general del Rey James I, Bacon estaba íntimamente familiarizado con tales procesos, y ya que la naturaleza se veía como femenina, no es sorprendente que trasladara las metáforas usadas en la corte a sus escritos científicos⁶⁸.

Leonardo Boff nos amplía diciéndonos que “Más que el *“cogito ergo sum”* (pienso, luego existo) de Descartes, es el *“conquero, ergo sum”* (conquistó, luego existo) de Hernán Cortés, conquistador y destructor de México, el que expresa la dinámica de la modernidad... En nombre de Dios concedieron las potencias imperialistas de la época, a los reyes de España y Portugal, “la facultad plena y libre para invadir, conquistar, combatir, vencer y someter a los paganos y apropiarse para uso y utilidad suya los reinos, los dominios, posesiones y bienes de esos pueblos... pues es obra bien aceptada por la divina majestad que se abatan las naciones bárbaras y sean reducidas a la fe cristiana” Descartes y Francisco Bacon, maestros del paradigma moderno, decían lo mismo que los papas: el ser humano debe ser “maestro y dueño de la naturaleza”, debe “poner a la naturaleza una camisa de fuerza, presionarla para que le entregue sus secretos; debemos ponerla a nuestro servicio como una esclava⁶⁹”

Dios, como idea que englobaba y daba sentido y coherencia a la historia, fue desplazado a las meras subjetividades humanas. Ahora las ciencias, la historia y la razón se bastaban a sí mismas para explicar toda la trama cósmica. De esa manera la razón se sienta en el trono divino desplazando a Dios la naturaleza como horizonte de sentido humano. La idea de lo divino y el asiento vital natural son los dos elementos que conforman al ser humano en tanto que ser relacional (con todos los seres), trascendental (como hombre en constante referencia a lo divino) y que lo configuran.

Pero la razón fue reducida con el paso de los años al servicio de la tecnología y el progreso. De nada sirve la filosofía si no ayuda al ser humano a emanciparse de sus condicionamientos respecto a la naturaleza, a las determinaciones Psico-físicas, etc. Así la razón, que desde el liberalismo era símbolo de libertad, “atrévete a hacer uso de tu razón” decía Kant, se convirtió en sierva de la tecnocracia al servicio de una idea de progreso burgués, predatoria, insostenible.

José Amado Robles⁷⁰, en un trabajo sobre el pensamiento de Raimon Pannikar, nos resume algunas observaciones críticas sobre la tecnocracia:

- Hay una diferencia esencial entre técnica, en el sentido de la *techné*, y la tecnología contemporánea. Se trata de una mutación que ha tenido lugar en el seno de una sola

⁶⁸ Ibid, pag.

⁶⁹ Ibid., Pág. 80

⁷⁰ Robles, José A, Para una nueva Espiritualidad, “Cosmoteándrica: aportes de Raimon Pannikar”, Heredia C.R, Edición CEDI, 2006, Pág. 49-50.

cultura, y no de la continuación lineal (progreso) de las técnicas (artes) tradicionales. La tecnocracia es el atributo dominante de la civilización contemporánea.

- La tecnocracia es más que una ciencia aplicada; representa un complejo cultural al que puede llamarse “civilización tecnocrática”. Lo socio-económico le es tan esencial como lo científico.
- La tecnocracia no es neutral ni es universal ni, por lo tanto, universalizable. No es una invariante cultural. Es fruto de una sola cultura, a la que está ligada esencialmente.
- La tecnocracia es autónoma y, por lo tanto, crea un “cuarto mundo” que pretende ser independiente del Hombre, de la Naturaleza y de los Dioses.
- La tecnocracia parte de una concepción mecanicista y gravitacional del mundo y lleva al dominio de la máquina. Su método propio es la experimentación, no la experiencia, y solo tiene sentido dentro del universo cuantificable.
- La tecnocracia presupone que el hombre es esencialmente diferente de la naturaleza y señor feudal de la misma. Presupone que la materia no tiene vida.
- La tecnocracia presupone que la realidad es objetivable y, por ello, objeto del pensamiento.
- La tecnocracia se funda en una visión nominalista de la realidad.
- La tecnocracia cree que el dominio y control de las llamadas fuerzas de la naturaleza representa un “progreso” hacia la perfección del hombre y del universo.

Esta visión mecanicista del *homo technologicus*, donde se enfatiza las partes aisladas y no en relación a la totalidad armónica de la realidad, determino las formas cómo nos hemos relacionado entre pueblo, religiones, humanos y naturaleza. Este modo de “ser” en relación al mundo esta trasvasada y sustentada por ciertos anti-valores propios del esquema occidentalista como lo son el individualismo competitivo, pragmatismo, la lucha por imponerse ante los demás, el aislamiento, narcisismo, etc., que han llevado al ser humano a una “angustia” y “soledad” profunda dado su nivel tan profundo de cosificación por la razón, el mercado, las ideologías, partidos políticos.

Pero en las últimas décadas ha surgido un cada vez mayor interés por un cambio de rumbo en la forma como nos estamos entendiendo. A partir del cambio de paradigma que ha significado la física cuántica, la teoría de sistemas y la visión planetaria que el Astronauta John W. Young dijera en ocasión del quinto viaje a la Luna: “Allá abajo esta la tierra, ese planeta blanco-azul, bellissimo, resplandeciente, nuestra patria humana. Desde aquí, desde la Luna, yo lo sostengo

en la palma de mi mano. Y desde esta perspectiva no hay en él blancos o negros, divisiones entre Este y Oeste, comunistas y capitalistas, Norte y Sur. Todos formamos una única tierra. Tenemos que aprender a amar este planeta del que somos parte”.

C. Emergencia de un Cambio de Dirección

Emergencia tiene dos sentidos. El primero se refiere al carácter de “urgente” de este cambio de dirección. Urge un cambio porque los niveles de contaminación, depredación y explotación de la naturaleza, de los pueblos e individuos por grupos de poder nos ha llevado a un punto casi de no retorno. O cambiamos de dirección o todos perecemos en nuestra inconsciencia.

Por otro lado “Emergencia” viene de la palabra emerger o sea llegar a la existencia o llegar a ser. Por todos lados se intuye, siente y se comprueba que algo nuevo está emergiendo, un cambio de paradigma, de rumbo, de concebirnos como seres humanos en interrelación con todos los seres.

Este cambio es continuidad y discontinuidad. No negamos el bagaje cultural, filosófico y tecnológico sobre el que asienta este cambio, pero estamos en tiempos de trascendencia. No existen las rupturas radicales ni el puro continuismo. Nos movemos dialécticamente hacia la realización del ser humano. No movidas por el puro azar, ni por las fuerzas deterministas de la economía, ni de la providencia sino por fuerzas materiales y espirituales que formen una nueva conciencia humana holística.

Hoy más que nunca nos estamos dando cuenta de la íntima relación que existe entre lo material y lo espiritual, lo corporal y lo mental. El ser humano es una unidad indivisible, no dual, que a su vez conforma una unidad mayor con sus semejantes, los animales, su medio y la Madre Tierra. Debemos darnos cuenta, como dice Boff, que “Nosotros no vivimos en la tierra. Nosotros somos tierra (Adam, humus-homo*), parte de la tierra... somos criaturas terrenas, expresión de parte consiente del Planeta Tierra⁷¹.”

El hombre como ser físico no termina ahí donde termina su ser orgánico, sin la naturaleza el hombre no es nada. De los mismos elementos con que está compuesta la tierra nosotros también lo estamos, el código genético es igual en todos los seres vivos; la diferencia entre una

* Adam en hebreo Bíblico significa literalmente “barro rojo”, de donde fue sacado/creado el ser humano según la tradición Bíblica. El hombre es tierra, es creado de ella y a ella volverá. *Humus* es tierra en latín, de donde es sacada la palabra *homo* que es un término usado en antropología física y hace referencia a la evolución humana, desde formas más antiguas como simios, hasta lo que ahora se conoce como homo sapiens-sapiens.

⁷¹ *Ibíd.*, Pág. 47-53

ameba, un dinosaurio, un colibrí y un hombre (hombre y mujer) se deben a diferentes combinaciones del mismo alfabeto genético⁷².

La vida está dentro de las potencialidades de la materia del universo, que revela así verdaderamente lo que su etimología sugiere: la made (*Mater* =madre=materia) de todas las cosas, de la masa, de la energía, de la información-comunicación, de la vida. La materia es también algo espiritual, sutil, misterioso, fascinante...La nueva cosmología nos ha hecho comprender que el universo es un inmenso proceso único, complejo, contradictorio y complementario que une a todos los seres, vivos e inertes, por medio de una trama de relaciones, de tal manera que fuera de la relación nada existe⁷³.

En esta teoría la relación entre mente y materia es la existente entre proceso y estructura. No hay mente sin materia. Las dos son complementarias... Este proceso lo podemos entender como “pautas de auto-organización” y la estructura de un sistema vivo es la realización física de esas pautas... la realización continua de las pautas de auto-organización en una estructura biológica específica supone un proceso dinámico, el proceso vital. Implica la continua auto-renovación del organismo, la adaptación al medio ambiente, el aprendizaje, la evolución, etc.⁷⁴

Hemos reconocido que todo ser vivo es un sistema inteligentemente abierto. La Madre Tierra como el sistema vivo más complejo es por lo tanto el más inteligente con el que podemos dialogar.

El nuevo paradigma reconoce, antes que nada, al mundo como sistema vivo... Ser vivo con su propia inteligencia... La exploración de la naturaleza se convierte por eso en dialogo. Y así se pasa de la metáfora de la dominación y del control a la del dialogo⁷⁵.

A través del diálogo nos conocemos, nos interpelamos e inter-penetrarnos, por eso el conocer es un acto de amor. Por eso en la Biblia utiliza la palabra “conocer” (heb. *Yada*; gr. *Ginosko*) para designar este acto. “Los más antiguos teólogos... utilizaban el concepto de gnosis, que significa a la vez unión cognoscitiva, mística, y sexual. La gnosis no contradice la *episteme*, al conocimiento científico⁷⁶”.

El conocer no debe significar dominio (descartes) sino donación, (Liberación). Al encontrarnos nos conocemos, ahí tu mundo se fusiona con el mío. El conocimiento abre mi yo a la experiencia del Tu, ampliando mi horizonte y tu horizonte. ¿Dónde empiezo “yo” y termina mi prójimo?, ¿Dónde empieza el ser humano y terminan las otras especies?, ¿dónde empieza la

⁷²Boff. L, *Ibíd.*, Pág. 50; Cf. Murakami, Kazuo, *El Código Divino de la Vida*, Ediciones ALMAH,

⁷³Boff. L, *Nueva Era: La Civilización Planetaria*, evd, Pamplona, 1995, Pág. 41-42.

⁷⁴Capra, F, *Pertenecer al Universo*, España, EDAF, 1999... Pág. 152-154

⁷⁵*Ibíd.*, Pág. 179

⁷⁶Tillich, Paúl, *Teología Sistemática Tomo I*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1982, Pág. 201-202

naturaleza y termina el ser humano? No es negar la individualidad de cada cosa, hay que reconocer que las diferencias son solo modos de percibirnos y delimitarnos frente a los demás; que las diferencias solo apuntan a la unidad en la diversidad. En relación a la Madre Tierra Moltmann interpreta que “en vez de someter a la tierra hay que liberar la tierra mediante la comunión con ella⁷⁷”

Poéticamente somos hijos de las estrellas, de sus muertes surgió la vida, nuestra vida se encontraba en el corazón de las estrellas. Cosmológicamente somos el resultado de un largo proceso de evolución cósmica muy compleja, desde la bioquímica somos el resultado de múltiples combinaciones e interacciones químicas, desde la física somos el resultado de muchas fuerzas y leyes de la naturaleza que hicieron posible la vida en el universo (Principio antrópico) y teológicamente somos la expresión del amor de Dios. Somos su imagen y semejanza, no el individuo aislado, sino la comunidad humana en comunión con la naturaleza, como dice Moltmann que “La imagen de Dios sobre la tierra no es el sujeto humano solitario sino la verdadera comunidad humana⁷⁸”.

En ese sentido “vivimos en una comunidad de destino; el destino de la especie humana está indisolublemente unido al del planeta y al del cosmos⁷⁹. Por eso [...] no necesitamos destruir la naturaleza, pero podemos lograrlo. Otras criaturas no son capaces. Solo los seres humanos tienen ese terrible poder⁸⁰”.

Como humanos estamos cada vez más convencidos de esa realidad que apunta a esa terrible capacidad de destrucción, y es ahí donde entra y cobra importancia y significado la DUDMTH.

D. Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad (Dudmth) y su vinculación con la Justicia Climática y el Comercio Justo

La Declaración Universal de la Madre Tierra ha venido a ser la expresión escrita del grito de los pueblos del Sur y de la Madre Tierra por su liberación. Esta contiene principios importantes para el cambio del modelo producción-consumo tradicional, para la re-significación de la subjetividad individual y colectiva grávida de “necesidades creadas por el sistema”.

En el pasado era impensable hablar de “derechos de la tierra”, mucho menos hablar de los “derechos de la Madre Tierra” dado que los derechos estaban adscritos únicamente a los seres humanos. Aunque es necesario reconocer que en la historia la cuestión de la construcción de los derechos ha favorecido más a los hombres en detrimento de las mujeres y niños.

⁷⁷Moltmann, J, Dios en la construcción del mundo moderno, Managua, .. Pág. 37

⁷⁸Moltmann., pág. 103

⁷⁹Ibíd., Pág. 52

⁸⁰Capra, F, Pertencer al Universo, Madrid, EDAF, 1994, Pág. 126

Eran impensables tales derechos de la Madre Tierra producto de una concepción mecanicista del mundo y un antropocentrismo narcisista. El “hombre es la medida de todas las cosas” dijo Protágoras y fue la bandera que impulsó el Renacimiento, por esa razón se veía a la naturaleza como algo menor, utilizable para los fines humanos.

Hoy día con la revolución del pensamiento, de la física cuántica, de las teorías de sistemas y de la complejidad, el proceso de globalización; y ante la realidad cruel que revela al “hombre como lobo del hombre” y *dominator* de la naturaleza se plantea la necesidad de elevar al estatus de “sujeta de derechos” a la Madre Tierra.

Si nos fijamos no solo es “Derechos de la Tierra” sino “Derechos de la Madre Tierra”. Así es, la tierra como Madre nos lleva a concluir cinco cosas fundamentales: 1- que es generadora, sustentadora y cuidadora de la vida través de los complejos sistemas inherentes a ella, 2- que somos hijos e hijas de ella por cuanto hemos sido concebidos en su *Úterum*, 3- que todos los seres son nuestros hermanos (como vinculación material, existencia, espiritual y de destino) porque todos hemos *emergido* a la vida por la Madre Tierra, 4- que todos los seres estamos unidos en origen y final de la vida, ya que la evolución como proceso co-creativo nos orienta hacia una planificación de todas las cosas (si antes no nos destruimos) y 5- que debemos de cuidarla, amarla, respetarla y venerarla como lo que es, nuestra Madre.

Esta es una profunda verdad que vivir y experimentar desde nuestra inter- subjetividades (la integración de todas las subjetividades); no es un tema que investigar, una cosa que someter a la racionalidad voraz técnico científica. Pero por la necesidad de sobrevivencia que vivimos hoy día debemos de acercarnos, no al dominio, sino al diálogo con ella para aprender y vivir de acuerdo a su sabiduría. Es un acercamiento reverente.

Acercarse al tema de la Justicia Climática desde el reconocimiento de la tierra como Madre es de suma importancia por su implicancia ética. Pero ¿qué podemos entender por Justicia Climática? Este tema fue abordado ampliamente en un capítulo sobre el mismo de esta misma investigación. Pero para resumir lo que podríamos entender por Justicia Climática: ante la contaminación acelerada y brutal del espacio atmosférico con CO₂ desde la segunda revolución Industrial por parte de los países del Norte Global por el uso y abuso de combustibles fósiles en pro de un modelo “desarrollista” y llevado a cabo por los grupos de poder mundial, el mundo se está sobrecalentando llegando a un “punto de no retorno” que dará como fin la extinción de la vida humana tal y como la conocemos. Por esa razón la justicia Climática exige que a) los responsables de tal contaminación paguen una deuda Climática a los países del Sur Global que son los que sufren día a día las consecuencias del Cambio Climático producido por la contaminación atmosférica. b) que se promuevan e instauren nuevas relaciones de poder a nivel mundial entre los pueblos, las naciones y Estados con la Madre

Tierra, c) que se cambie el sistema neoliberal capitalista sobre el que se asienta el modelo de “Producción y Consumo” actual, para esto tiene que desaparecer o/y ser reinventados las instituciones Financieras, de Seguridad y de Derechos Humanos internacionales, entre otras cosas igualmente importantes.

Entonces surge la pregunta ¿Cuál es la relación entre el reconocimiento de la tierra como Madre y la lucha por la Justicia Climática y el Comercio Justo?

Par acercarnos a una respuesta tengamos presente la Declaración Universal de la madre Tierra. Pero antes queremos advertir que no pretendemos hacer una lectura exhaustiva de la Declaración alrededor del tema que tratamos, sino solo un acercamiento.

Íntegramente la “Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad” apunta a ese cambio de paradigma que tanto se busca. Cada artículo es un principio de vida y supervivencia ante la radicalidad de nuestra realidad: se vislumbra el fin de la especie humana.

No es el fin de la Madre Tierra, ella se auto regenerará, ella ha existido sin nosotros/as por muchísimo tiempo. No podemos creer que todo este proceso evolutivo complejísimo tenga el único fin de albergarnos a nosotros/as. Nuestro Narcisismo es muy grande. Aquí lo que está en juego realmente es la especie humana tal y como la conocemos. La Madre Tierra nos ha bendecido con la capacidad de autoconstruirnos dotándonos de conciencia, racionalidad, emotividad... somos co-creadores con ella. Pero esto es una gran responsabilidad, que ha sido mal interpretada por la visión constantiniana y mecanicista del cristianismo establecido.

Pero hoy urge la necesidad de “renovar y articular orgánicamente el contrato natural con el contrato social”, como dice el preámbulo de la DUDMH.

La justicia social y ecológica no pueden ser disociadas porque ambas sirven al Bien Común de la Tierra y de la Humanidad (Art. 10,IV). De esa manera lo social y lo ecológico se articulan alrededor del concepto de justicia; y está a la vez debe sustentarse en un Derecho Global que regule y mejores relaciones humanos-Madre Tierra.

Históricamente nuestros pueblos, aparejada a la naturaleza, han sido sometidos y explotados por los países del Norte Global a través de imposición de Deudas Financieras, saqueos, colonialismos, enfermedades... Por esa razón estos países deben reconocer su culpa y Reparar los daños causados por siglos de contaminación y explotación. Reconocimiento público de la culpa, reparaciones y cambio radical en las relaciones de poder entre los Gobiernos del Norte con los del Sur.

Ambas Justicias se suponen y complementan. Supongamos que se luchara solo por la justicia social y todos tuviéramos acceso a la educación, salud, vivienda, etc., pero para lograrse esto la

Madre Tierra se viera sometida cada vez más a la explotación para lograr que todos/as tengan una “buena vida”, entonces no habría ya la oportunidad ni de justicia social, mucho menos de justicia ecológica, ya que se harían más escasos y costosos los recursos y, por lo tanto, los más poderosos acapararían los mismo recursos.

De este modo no debe de verse a la Madre Tierra como un depósito de materia prima que aprovechar para la “buena vida-vida-buena” que impera desde la perspectiva consumista actual, sino como sujeta de vida y dignidad, como dice la DUDMH, “El Bien Común de la Tierra y de la Humanidad pide que entendamos la Tierra como viva y sujeto de dignidad. No puede ser apropiada de forma individual por nadie, ni hecha mercancía, ni sufrir agresión sistemática por ningún modo de producción. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan y al conjunto de los ecosistemas. (Artículo 1, v.1)

El Modelo de Producción industrializado capitalista que solo persigue más y más plusvalía a los ya enriquecidos grupos de poder debe de cambiar por un Modelo de Producción alternativo, ecológico, sostenible y redistributivo. O sea un Modelo de Producción que se sustente en un Modelo Comercial Justo sustentado en relaciones de poder igualitarias entre las Naciones y que partan del intercambio de las economías solidarias comunitarias.

(Artículo 3) Adoptar padrones de producción y consumo que garanticen la vitalidad y la integridad de la Madre Tierra, la equidad social en la Humanidad, el consumo responsable y solidario y el bien vivir comunitario. Para lograr esto se debe tener en cuenta la “utilización responsable de la energía” (3,1) y la “disminución al máximo de polución” (3.2). En el proceso de desarrollo de los países clásicamente se ha logrado en detrimento de la salud y sostenibilidad de la vida... el uso de energía no renovable, como el combustible fósil, y la contaminación atmosférica que del uso de ese tipo de combustible se deriva, nos ha llevado a conclusión de que Nicaragua no puede seguir ese modelo desarrollista, sino integrar tecnología amigable, recuperando las técnicas y saberes ancestrales para combinarlas con las moderna, y en ese sincretismo tecnológico poder convertir la tecnología al servicio de la sostenibilidad de la vida....

Esto nos lleva a recordar a los académicos y científicos, que piensan que la academia y laboratorios nada tiene que ver con las decisiones políticas de sus descubrimientos e investigaciones. La ciencia no es “neutral” ni “ingenua”, esta responde a cierta apreciación del mundo, la naturaleza y la sociedad. Y esta apreciación puede ser Marxista-Leninista, liberalista-idealista, indigenista, religiosa, etc. Independientemente de lo anterior se debe reconocer que todo avance en las ciencias tiene un gran impacto en la vida social y política de nuestros pueblos. Por eso es tan peligroso que la ciencia y la tecnología esté en manos del gran capital transnacional. Es un hecho que las inversiones en investigaciones científicas y tecnológicas para el “desarrollo” esta dirigidas a generar capacidades competitivas en el sector empresarial,

principalmente en el sector energía, a través del cambio de las matrices energéticas⁸¹, para la explotación de minas, en infraestructura que facilite a las transnacionales el saqueo ilimitado de los recursos naturales del Sur.

(Artículo 5,6 y 12) Con estos artículos se apunta al cuidado de la vida en todas sus expresiones de todo tipo de mercantilización de ésta por parte del modelo capitalista de producción a través de las transnacionales y gobiernos que apuntan al control geoestratégico de los recursos naturales de nuestra región latinoamericana para mantener su estilo de vida...

Con el artículo 11 de la DUDMTH llegamos a un punto crucial para el cambio de este modelo de Producción y Consumo predador capitalista. Los Gobiernos desde la perspectiva clásica liberal es aquel instaurado “democráticamente” por vía electoral. Pero los *gobiernos locales* hasta ahora solo empiezan a ser considerados como formas alternativas y paralelas de poder, como las comunidades indígenas, negras de la Costa Caribe Nicaragüense, por ejemplo. Estas formas de gobierno siempre han respetado la sinergia vital y relacional gobierno-individuo-naturaleza. Por esa visión orgánica de la realidad es que las formas de gobierno comunitarios ancestrales representan un modelo a seguir, en el sentido del respeto de las estructuras jurídicas e institucionales al individuo-persona y a la naturaleza.

“Pertenece al Bien Común de la Tierra y de la Humanidad todas las formas de gobierno que respetan los derechos de cada ser humano y de la Madre Tierra y propician la participación activa e inclusiva de los ciudadanos en la toma de decisiones, favorecen el acceso irrestricto a la justicia y cuidan del entorno ecológico”.

En ese sentido el Modelo de Producción, que está sustentado en “las actividades petroleras y mineras y los agro-carburantes”, debe de estar “sometido control estatal y social”, como apunta el artículo 8.

El paradigma de la Madre Tierra no es una invención reciente, sino que forma parte de las vivencias y comprensión de la realidad de las comunidades indígenas autóctonas de nuestros pueblos. Para entender mejor a qué se refiere con este concepto paradigmático revisemos un poco en qué consiste esta visión desde la espiritualidad indígena.

E. Espiritualidad Indígena

No estoy completamente seguro de hablar de espiritualidad indígena, ya que esta palabra es muy ambigua e históricamente ha adquirido diferentes connotaciones, principalmente desde el desarrollo de las sociedades occidentales. No es negar el derecho o la realidad de una “mística”

⁸¹ <http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/1090>

o “vida profunda” indígena, sino, no confundir esto con la concepción antropocéntrica, patriarcal y dualista de la espiritualidad occidental.

De esa manera vamos a utilizar esta palabra “espiritualidad” como un término funcional en este escrito para designar esa realidad experiencial profunda y orgánica que viven las comunidades indígenas con la Madre Tierra.

No podemos continuar estas líneas sin antes detenernos un momento y hacer una confesión: la sociedad occidental y principalmente las iglesias tienen una gran deuda histórica y moral con las comunidades indígenas y la Madre Tierra. Esta sirvió como ideóloga y justificadora en nombre de Dios y la religión en el saqueo, explotación y exterminio de las comunidades, culturas, tradiciones, riquezas de nuestros pueblos originarios. Nunca la iglesia podrá realizar plenamente su misión de ser luz y sal, signo y anticipación del reino de Dios y su Justicia si no reconoce y repara esta deuda.

Nosotros y nosotras hoy podemos responder y argumentar a nuestro favor que no podemos hacernos responsables de lo que hicieron nuestros antepasados. Pero queramos o no somos responsables aún. La sociedad, la religión, nuestras formas de vida, nuestra forma de entendernos y relacionarnos, nuestros prejuicios y reproducción de estereotipos racistas en nuestra cotidianidad nicaragüense hacia la gente negra e indígena, que heredamos y reproducimos nos vincula a la historia de dominación de nuestros antepasados. Es la forma continuada y solapada de dominación ideológica. Tristemente nuestras mentes aún están colonizadas.

Dicho eso con honestidad quiero pasar a mencionar algunos elementos de la espiritualidad indígena que nos ayude a profundizar en el nuevo paradigma de la Madre Tierra para cambiar nuestra forma de concebir nuestra relación como seres de este planeta.

F. Espiritualidad de los Pueblos Ancestrales

En la tradición maya el término para designar el mundo creado es *huyubtakah*, término cuyo significado literal es “montaña-valle”. La expresión *huyubtakah* es utilizado como metáfora para el cuerpo humano en oraciones contemporáneas... El cuerpo humano es como el cuerpo del mundo. Así, en otra frase común a los quichés del siglo XX, “El que se hace enemigo de la Tierra se hace enemigo de su propio cuerpo”. La naturaleza del hombre es la naturaleza del mundo⁸².

En la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra⁸³, donde se convocaron pueblos indígenas de todo el mundo declararon que “Los

⁸² <http://132.248.101.214/html-docs/cult-maya/29/damian.pdf>

⁸³ <http://www.webislam.com/?idt=15870>

Pueblos Indígenas somos hijos e hijas de la Madre Tierra o Pachamama en quechua. La Madre Tierra es un ser vivo del universo que concentra energía y vida, cobija y da vida a todos sin pedir nada a cambio, es el pasado, presente y futuro; es nuestra relación con la Madre Tierra. Convivimos con ella desde hace miles de años con nuestra sabiduría, espiritualidad cósmica ligada a la naturaleza”.

Esta convivencia con la Madre Tierra por miles de años los ha llevado a adquirir un conocimiento, sensibilidad y amor por la Madre Tierra por lo que pueden decir con toda la certeza que “La agresión a la Madre Tierra, los golpes y las violaciones contra nuestros suelos, bosques, flora, fauna, biodiversidad, ríos, lagos, aire y el cosmos son golpes contra nosotros mismos”.

Esta identificación, nunca sobredimensionada, nace de un reconocimiento de que la Madre Tierra es eso, madre, viviente, sustentadora y dadora de vida; que los seres humanos no somos el centro del universo o la creación más excelsa. Somos hijos e hijas de Ella, su piel es nuestra piel, su corazón es nuestro corazón, su inteligencia es nuestra inteligencia, donde en ella “La vegetación es su piel o su vestido, los cerros son su vientre, los ríos son sus cabellos; cualquier parte de ella son los brazos con que nos acaricia y nos protege, porque todos los vivientes somos sus hijas y sus hijos⁸⁴ .

Las espiritualidades indígenas no aíslan, sino, más por el contrario, integran restableciendo interrelaciones fracturadas. No promueven valores, ni virtudes individuales, sino costumbres comunitarias para el buen convivir. Lo individual está sujeto a lo comunitario, y esto supeditado a la convivencia cósmica equilibrada. En estas espiritualidades el ser humano no es una finalidad, sino una *co-finalidad*. Y en situaciones de riesgo de la fraternidad cósmica los intereses humanos quedan en un segundo plano. Así, estas espiritualidades se encuentran en consonancia con el proceso diacrónico y sincrónico de la historicidad de la Tierra, en el que la emergencia de lo humano es un momento más de la complejización de la vida.

Repensar los modos de relacionarnos los unos con los otros y a la vez con la Madre Tierra debe de pasar por la recuperación de esta visión orgánica de la vida. El Modo de Producción y Consumo está sustentado en una visión concreta de cómo debemos relacionarnos con la Madre Tierra y con nuestro prójimo. No somos meros engranajes en la gran máquina del mercado (*“hommoeconomicus”*), nuestra dignidad como seres vivos no lo puede determinar el mercado. El paradigma de la Madre Tierra nos ayuda a vernos como lo que somos compañeros (los que comparten el pan o sea la vida), hermanos, amigos y cómplices para bien o para mal en la trama de la vida.

Nuestra complicidad debemos de cuidarla para bien de todos y todas, luchando por un mundo donde se reconozca los derechos de todos y todas por igual, donde los modos de producción y

⁸⁴ <http://it.ismico.org/content/view/4258/169/>

consumo no sean un fin para el lucro de unos pocos sino que sean formas de dignificar al ser humano y la Madre Tierra. El ser humano no se hizo a causa del mercado, sino el mercado a causa del ser humano. Se necesita una inversión ética y de derecho en la configuración de nuestra realidad para que esto no solo sea un sueño sino se transforme en una realidad.

G. La Ética Planetaria

La Ética Planetaria la concibe Boff como morada humana, no es algo acabado y construido de una sola vez. El ser humano siempre está haciendo habitable la casa que construyó para sí. Ético significa, por tanto, todo aquello que ayuda a mejorar el ambiente para lograr una morada saludable: materialmente sustentable, psicológicamente integrada y espiritualmente fecunda⁸⁵

La ética en occidente es muchas veces estética. Actuamos desacuerdo a lo que nos parece más bello, según nuestros gustos (la ética del buen gusto). El “buen gustar” está relacionado al “buen vivir” que desde la perspectiva occidentalista se basa en la satisfacción de a necesidades creadas por el sistema consumista que dimensiona un tipo de ética de fuerte carácter pragmática, individualista-competitiva y de dominio. El sistema ha hecho el hombre a la medida de sus intereses: entre más “necesitado e inseguro” se sienta el ser humano, el mercado podrá venderles seguridad a través de la moda, el consumo, etc. Y si aún éste queda insatisfecho les receta un mundo virtual del *mass media*, del “espectáculo y farándula”, etc., alienándolo aún más.

Este tipo de eticidad está sustentada en un modo de entender la relación Madre Tierra y prójimo. Que como hemos vendido diciendo está diseñada desde una concepción de la realidad mecanicista (Newton), racionalista (Descartes) e individualista (Demcrito-Locke).

Urge un cambio de sistema, de subjetividades, de paradigma. Los pueblos del Sur lo “acordamos en el Foro Social Mundial de Belem “impulsar el intercambio para reconstituir, reinventar y articular nuevos valores, estructuras o paradigmas civilizatorios...”⁸⁶, pero como dice Pérez-Baltodano, “el verdadero cambio social latinoamericano se hará a partir de la resignificación de los valores dominantes en la cultura de la región... la cultura religiosa, la cultura política y la cultura d mercado. Se argumenta que estos valores deben ser subvertidos y redefinidos para crear sociedades más justas, más libres, más auténticamente humanas, y más honestas⁸⁷.

Una ética planetaria que parta, en vez de la “buena vida” del “buen gusto”, mejor de una concepción del “Buen Vivir” o sea responsable, solidario, sustentable, fraterno. Es la vida

⁸⁵ Boff, L, El Águila y la Gallina: “Cómo el ser humano se hace humano”, Ediciones DABAR, México D.F, 1999, Pág. 49.

⁸⁶ http://web.wamani.apc.org/apc-aa/img_upload/5f8ea6081bb954c62998139d98c954e6/Revista_ALAI_sobre_cambio_climatico_incluye_articulo_de_jubileo_sur.pdf.

⁸⁷ Pérez-Baltodano, Andrés, La Subversión Ética de Nuestra realidad, Managua, Ihnca-UCA, 2009, PAG. 9-13.

realmente válida porque es legítima ya que respeta, promueve y afirma la vida y dignidad de todos los seres.

En ese sentido apunta Dussel cuando dice que “el orden mundial que guarda legitimidad (Haberlas) ò hegemonía (Gramsci) es aquel que tiene en equilibrio estas dos dimensiones: la vida buena y válida como modo de preservación ecológica e histórico-cultural de la vida para todos. Por el contrario cuando bajo el manto de una “vida buena” vigente la vida se torna imposible, se torna empíricamente en opresora, represora sobre algunos miembros, ò es irresponsable sobre los efectos que sufrirán las generaciones futuras deja de tener validez ò legitimidad para los oprimidos presentes y futuros.”⁸⁸

Nuestras culturas ancestrales tenemos y mantenemos, porque resistimos durante quinientos años, un modelo de vida sustentado en una relación armónica entre los hombres y la Madre Naturaleza. Porque somos hijos de la Madre Tierra, no sus dueños. No la agredimos ni la vendemos, dialogamos con ella, la cuidamos porque ella nos cuida, la criamos y nos dejamos criar por ella. Es nuestro principio y nuestra práctica de reciprocidad que, junto con la equidad, la dualidad y la complementariedad, guiaron sabiamente a nuestras civilizaciones.

Proponemos el “Buen Vivir” para articular la naturaleza, la cultura, la política, la economía, el poder de manera horizontal; para conducir el comportamiento económico, para mantener el equilibrio entre la necesidad individual y social. Para horizontalizar la democracia, con consulta y participación equitativa en todos los espacios... El Buen Vivir es, en resumen, la armonía con la naturaleza, entre los hombres y entre los pueblos. Es profundizar la democracia para que sea participativa y se gobierne bajo el principio de “mandar obedeciendo”. Es respetar los derechos de nuestra Pachamama para contrarrestar el cambio climático y sus efectos⁸⁹.

En la Declaración de los Derechos de la Tierra y de la Humanidad, artículo 2 se establece el buen vivir a partir “de la soportabilidad de los ecosistemas, en cooperación con los otros y en armonía con los ritmos de la naturaleza”.

H. Ética como Reconocimiento del “Otro”

La Justicia, Social y Climática, debe de basarse en un doble reconocimiento alrededor de lo ético⁹⁰: 1.a- que debe de sustentarse y repensarse desde la ética normativa (o sea sobre la reflexión de los fundamentos, índole, condiciones de aplicabilidad y validez de las normas morales) y, 1.b- la ética descriptiva o la reflexión acerca de la existencia y vigencia de los códigos morales según condicionamiento de tiempo y lugar-sociedad-cultura). Y 2.a- alrededor

⁸⁸ E, Dussel, “Por un mundo otro, Alternativas al mercado global”, Edición DCCLI, Quito, 2003

⁸⁹ http://web.wamani.apc.org/apc-aa/img_upload/5f8ea6081bb954c62998139d98c954e6/Revista_ALAI_sobre_cambio_climatico_incluye_articulo_de_jubileo_sur.pdf.

⁹⁰ Vázquez, Héctor, Antropología Emancipadora, Derechos Humanos y Pluriculturalidad, Ediciones Homo sapiens, Argentina, 2004, Pág. 86-87

del reconocimiento del pasado de sometimiento y dominación (tanto de grupos reducidos por la violencia estructural, como la Madre Tierra) y el compromiso por parte de los perpetradores a reparar los daños y, por otro lado, 2.b- el reconocimiento de las Utopías como constructora de futuro, como apertura a la esperanza, a la construcción de una mejor y más justa sociedad donde todos/as y cada uno de las personas de una sociedad en particular sean constructores de sus propias estructuras de gobierno, ya que es necesario reconocer que todos los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales están basados en construcciones jurídicas occidentalistas de las clases ilustradas y de poder. Apertura que debe tener en cuenta justas relaciones entre las naciones y un Modo de Desarrollo en relación armoniosa con la naturaleza de cara a la conformación de una Comunidad de iguales.

La Justicia es el reconocimiento del otro, en tanto que desposeído-pobre-excluido, y respuesta a su llamada. Desde un punto de vista político-histórico el llamado del "otro" es el "grito" desde su condición de explotado y excluido por un sistema-mundo sustentado en la ley del más fuerte político, económico y militarmente.

Este "otro" tiene rostro de negro, indígena, gay, de mujer, Madre Tierra, pueblos del Sur y todo aquel que se encuentre solidariamente incluido en este grito de liberación. El abordaje de la justicia desde la primacía del "tu" concreto, que me interpela, es un abordaje desde la ética y la justicia⁹¹. Aquí no caben términos medios, ni dobleces; o se responde al llamado del "otro" afianzando su existencia y dignidad, para así liberarnos mutuamente, o ambos estarán condenados al claustro de nuestras "egologías" (Levinas).

En América Latina la justicia se ha fundado en el "No Reconocimiento", en la negación del otro en tanto que humano y se le rebajado a no-persona, se ha cosificado en nombre de supuestas superioridades culturales, biológicas, etc., por parte de los gobernantes y las elites económicas y militares del Norte Global. La opresión cultural se refleja en los principios de la racionalidad europea utilizados como mecanismos de dominio, con la conciencia de superioridad de su propia cultura. De ese modo el "descubrimiento" del continente americano marca también el inicio de las explotaciones y sometimientos modernos. Los "otros desconocidos" son sometidos, conquistados, pero no reconocidos. El "reconocimiento de los otros" que parte de la dignidad de todos y todas, puede impedir que la dominación se convierta en el modo primordial y determinante de las interacciones interculturales. El "reconocimiento de los otros" en su derecho a la vida, a la cultura y religión propias, posibilitaría una relación que garantice justicia y paz. Desde mi punto de vista, las y los pobres, marginados y reprimidos de América

⁹¹Gevaert, J, El Problema del Hombre: Introducción a la Antropología Filosófica, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2008, Pág. 39-44

Latina actual, tienen un derecho a la solidaridad y al pago de reparaciones por ser víctimas de la historia colonial y su continuación hasta el presente⁹².

La justicia es la posibilidad de expandir las posibilidades de realización del ser humano a través del reconocimiento de cada quien. Es bueno aclarar que reconocer, no es un movimiento meramente intelectual-racional, sino un movimiento de todo el ser de la persona, que, no solo le reconoce sino también que se reconoce en y por el otro. Es interesante que las tradiciones antiguas como la Hebrea, Gnóstica y místicas cuando hablan de llegar a **Conocer** a otro tenga el sentido de intimidad sexual, psicológica y mística. De esa manera re-conocer significaría volver a recuperar la intimidad de dos, que siendo individuos concretos, adquieren su verdadero y más profundo sentido en comunidad.

I. Orden Global: Derechos Humanos y Derechos de la Madre Tierra

En un contexto donde nos hemos dado cuenta que los modelos tradicionales de “Desarrollo”, “Producción y Consumo”, o sea el modelo civilizatorio occidentalistas, nos ha llevado al punto del exterminio, por el calentamiento global y la sobre explotación de la Madre Tierra aparejado a la explotación y sometimiento de millones de personas, entre ellas mujeres, Diversidad Sexual, grupos étnicos, etc., debemos de repensar el derecho y la justicia desde el paradigma de la Madre Tierra.

Históricamente la idea sobre el justo derecho y sobre la vida recta dependen siempre del proyecto que se tenga acerca del ser humano recto y de la justa convivencia...La idea de Justicia depende de aquella imagen de hombre que en cada momento este en vigor-, y que haga preceptiva una vida digna y recta para todos⁹³. La Justicia es una construcción humana que va aparejada a la misma construcción de lo humano, no es un ente metafísico ni una idea eterna, sino el resultado de formas de organización y constitución de las sociedades en los procesos históricos socio-culturales.

En ese sentido la fundamentación de los derechos humanos en la dignidad del hombre muestra también los límites y los peligros de un antropocentrismo presente en ello. Se deben conciliar los derechos humanos con los derechos de la naturaleza de la tierra... No se puede realizar la dignidad de los hombres a costas de la naturaleza y los demás vivientes, sino solo en armonía con ellos y para bien de ellos. Si no se llegan a una integración de los derechos humanos en los derechos fundamentales de la naturaleza, entonces no pueden aspirar los derechos humanos a

⁹² http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/Diversidad_cultural_y_desigualdad.pdf

⁹³ Moltmann, J, El Hombre, Antropología Cristiana en los Conflictos del Presente, Edit. Sígueme, Salamanca, 1986, Pág. 98

la universalidad, sino que más bien se convierten en factores de la destrucción de la naturaleza y conducen finalmente con ello a la autodestrucción de la humanidad⁹⁴.

Por eso se debe tener en cuenta que las construcciones jurídicas responden al estadio de cada sociedad y a situación conflictivas concretas a que responder (el contexto histórico nos indica los avances en materia de derecho), por lo tanto debemos de reconocer que la Madre Tierra emerge actualmente como un nuevo sujeto de Derecho y Dignidad por su condición de creadora y generadora de vida (Por eso la llamamos Madre, insertándonos en la más rica sabiduría ancestral).

Esto nos lleva a preguntarnos si es posible la concepción de un derecho de la Madre Tierra, y si es posible ¿qué característica debe tener este derecho, cómo responde a los desafíos actuales de las sociedades globalizada?

No se pretende responder con fórmulas absolutas a estas interrogantes, sino aportar pautas reflexivas al debate de esta cuestión.

La globalización, ese fenómeno diverso y complejo, es el reflejo del proceso de transición de sociedades tribales a una sociedad global. En este proceso también están involucradas las instituciones socio-culturales. En esta globalización del derecho puede ocurrir un fenómeno “disipativo” de lo jurídico en cada sociedad, ya que estos fueron pensados en un estadio de desarrollo de las sociedades patriarcales, nacionales y antropocéntricas, para dar paso a un nuevo sistema jurídico global que integre los derechos de la Madre Tierra... pues como dice R Barber: “... hay poderosas fuerzas de globalización actuando en el mundo moderno y ellas están arrastrando consigo al derecho⁹⁵”

De acuerdo a lo antes dicho hoy se está dando un debate sobre la filosofía del derecho de cara a la conformación de un Derecho Global. Domingo Osle entiende por Derecho Global un orden Jurídico mundial que, partiendo de la noción de *persona* como origen del derecho, rigen las relaciones de justicia en la medida en que afectan a la humanidad en su conjunto. Se trata más bien de un sistema de sistemas, de un *Iuris Ordorum Ordo* que ha de erigirse en *Ordo Orbisen* la medida en que sea paulatinamente aceptado por todas las comunidades y ciudadanos del mundo⁹⁶.

El término *persona* como “origen del derecho” debe de ser clarificado para poder de esa manera determinar si realmente la *persona* es y puede ser origen del Orden Legal. Desde el punto de vista jurídico “se da el nombre de sujeto, o persona, a todo ente capaz de tener

⁹⁴Moltmann, J, Dios en el Proyecto del Mundo Moderno, Editorial Managua, UENIC-MLK, 2008, Pág. 121

⁹⁵www.filosofiyaderecho.com/rtfd/numero2/2-2.pdf

⁹⁶<http://www.filosofiyaderecho.com/rtfd/numero2/2-2.pdf>

facultades y deberes⁹⁷” ya que “el hombre es sujeto de derecho porque su vida y su actividad *relaciónanse con los valores jurídicos*⁹⁸”

De esa manera puede llamarse *persona* a aquellos entes sujetos de derechos y obligaciones en uso de sus facultades mentales ya que solo se le pueden asignar obligaciones a una persona capaz mental, física e intelectualmente de cumplir con tales asignaciones. El derecho hace la diferencia entre persona jurídica y natural. Kelsen en base a esta diferencia decía que “si bien el hombre es la persona no por ello la persona es el hombre”.

Además de servir esta distinción para designar a las personas jurídicas como a las naturales sujetas de derechos y obligaciones para con el orden jurídico, también es importante para diferenciar entre la persona en tanto individuo humano con la persona en tanto que ciudadano provisto de ciertos roles y asignaciones en orden social y jurídico, o en otras palabras “El individuo como “persona auténtica” El hombre en la plenitud y radicalidad de su propia vida individual, no viene jamás en cuestión para el derecho: en el derecho funciona como sujeto el ciudadano, el contribuyente, el soldado, el juez, el comprador, el arrendatario, el heredero, el moroso, el delincuente⁹⁹”.

La *persona* como sujeto de derechos y obligaciones se constituye en la relación instituciones-contexto-sujeto. No es posible institución sin sujetos ni contextos, no podrían existir contextos sin sujetos. La constante es el “sujeto” o persona. Estos a su vez cobran objetividad y concreción en un contexto mayor o sea en un horizonte de sentido y relacionalidad global. Este horizonte de sentido y relacionalidad lo da la Madre Tierra, sin ella no serían posibles ni contextos, ni instituciones ni sujetos. En ese sentido la Madre Tierra es el Sujeto de sujetos o sea un meta-sujeto.

La *Persona/sujeto* como “origen del derecho” también debe referir a la Madre Tierra por ser sujeto/a de dignidad y por tanto portador de derechos inalienables.

Una *persona* es más que un individuo. El individuo es el ser único, irrepetible, indivisible, idéntico a sí mismo que no puede ser rebajado a otra “cosa” que no esté a la altura de su propia individualidad y dignidad. Pero este individuo se hace Persona en la medida que se relaciona, dialoga y se dona, como diría Heidegger “El ser del hombre se funda en el lenguaje, pero esto solo acontece realmente en el dialogo...” Aunque esta idea está reducida al hombre (mujer y varón) nos plantea el hecho de que el ser *persona* se constituye en la vida relacional respetando al mismo tiempo la propia individualidad. Relación no solo consigo mismo sino también con otros humanos, la naturaleza y la divinidad.

⁹⁷ García Maynez, Introducción al Estudio del Derecho, Argentina, Editorial PORRÚA, 1992, Pág. 271-278.

⁹⁸ *Ibíd.*, Pág. 276

⁹⁹ *Ibíd.*, Pág. 277

La visión del ser humano de su humanidad es proporcional a cuanta experiencia de dialogo, de relacionalidad ha experimentado en su vida con otros/as, la naturaleza y con la divinidad. Aquí “humanidad” apunta una relacionalidad intersubjetiva humano-Madre Tierra y Divinidad.

En este contexto la DUDMTH cobra vital relevancia. La cuestión de la sobrevivencia humana no es algo reducido a una región del mundo en particular, sino que es una preocupación planetaria. Producto del Cambio Climático hay millones de desplazados y migrantes climáticos, la inseguridad alimentaria, la escasez del agua, etc., las guerras por el acaparamiento de los recursos naturales, la militarización y el control geoestratégico de la región Latinoamericana serán cada vez más evidentes sino se crea ese *Iuris Ordorum Ordo* (Ley de Ordenamiento Global) para que se garanticen los derechos humanos, de los pueblos y de la Madre Tierra frente a la voracidad de las transnacionales al servicio de Países del norte Global.

La DUDMTH puede ser ese denominador común a todas las legislaciones nacionales, que integre, amplíe, efectivice y fortalezca las leyes ya existentes a nivel local e internacional.

La integración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra y de la Humanidad desde la inviolabilidad de la dignidad humana y de la Madre Tierra como seres de vida, relacionales y necesarios para la armonía creativa y evolutiva de la vida en la tierra. Aquí el derecho y la justicia debe de coincidir de tal manera que se haga posible tal articulación legal.

Tradicionalmente la justicia se ha configurado desde el binomio Derecho-poder, reemplazando el Estado de Derecho por el derecho del estado concentrando así el poder en unos pocos para definir lo legal. En eso consiste la democracia real en nuestros pueblos. De esa manera se crean sistemas jurídicos impositivos, excluyentes y corruptos, pensados desde, para y por los intereses de los poderosos.

Esto se ha traducido en políticas y leyes locales e internacionales que favorecen a las clases de poder en detrimento de los pueblos y la Madre Tierra. De esa manera la “violencia estructural moderna de las relaciones económicas tanto entre individuos, instituciones, empresas transnacionales, y otros ámbitos; conforme prospera el capitalismo, el derecho va “mudando su piel” de normativo a positivo, y con ello, un abierto y cada día mayor distanciamiento entre la legalidad y la justicia. ... El capital legalizando el lucro en todas sus posibilidades de reproducción¹⁰⁰. De esa manera se manosean las instituciones jurídicas nacionales e internacionales solo para favorecer los intereses de los grupos de poder. La distancia entre la justicia y la sociedad, “es directamente proporcional a la legalidad emanada del grupo de la

¹⁰⁰ <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/jirr-prol/1d.htm>

clase gobernante¹⁰¹, pues estos al servir a los intereses de las clases de poder foráneos, a la vez se sirven para sus propios intereses.

Por esa razón, como nos dice el Dr. Serrano Caldera, “las leyes debe de ser expresión del sentir colectivo, pues si no lo es lo traiciona y en vez de solución de transforma en problema. Pensar que la ley y la institución por si solas son suficientes, es vaciarlas de su contenido esencial, pues toda ley no es otra cosa que la forma de expresar normativa e imperativamente la voluntad colectiva. En su más recto sentido, el Derecho es la última fase de todo proceso social, histórico y cultural. No basta pues la legalidad, se requiere también la legitimidad. La legalidad la da la participación del órgano competente y el cumplimiento de las formalidades procesales; la legitimidad, el respeto a la opinión pública y a la voluntad general¹⁰²”.

Como estrategia se utiliza la minimización de los daños a las víctimas a través de términos como “daños colaterales”, “externalidades”, “progreso”, “mano invisible” etc. No se permite que la sociedad civil organizada tenga incidencia en las decisiones políticas-económicas, creando una cada vez más grande distancia entre Estado-pueblo, derecho-legalidad, economía-justicia social- desarrollo humano.

Hoy es necesario rescatar otras concepciones Justicia, legalidad y legitimidad que nos ayuden a trascender los conceptos occidentalistas de la justicia, el poder y el derecho. Rescatar el sentido de justicia de las tradiciones Islámicas, desde una lectura no fundamentalista del Corán¹⁰³; el sentido de justicia en la tradición Confuciana¹⁰⁴.

Podemos hablar de “Justicia Indígena” en dos sentidos. El primero se refiere a los siglos de exclusión, explotación y discriminación a que han estado sometidos. Por eso no se puede plantear una justicia indígena desde la perspectiva de los opresores y esperar que estos se sometan sin más. Por eso debe de promoverse e incentivarse formas de distribución y concepción de justicia comunitarias indígenas. El segundo se refiere a como ellos/as imparten justicia. Por ejemplo “en el sistema indígena no existe la pena de muerte. Las sanciones tienen un sentido económico y comunitario muy concreto. El objetivo es reinsertar a la persona dentro de la comunidad. También tienen un fuerte sentido ceremonial y un fuerte sentido simbólico¹⁰⁵”.

Esa visión restaurativa, curativa y reconciliadora humano-humano-naturaleza es la que nos presenta la DUDMTH, por esa razón el gran reto desde este punto de vista de las instituciones

¹⁰¹ <http://www.larevista.com.mx/ed614/opi10.htm>

¹⁰² Serrano-Caldera, A, Estado de Derecho y Derechos Humanos”, Managua, Editorial HISPAMER, 2004, Pág. 29.

¹⁰³ <http://www.webislam.com/?idt=16432;http://www.islamreligion.com/es/videos/376;>

[http://www.islamreligion.com/es/videos/376/#_ftn11352.](http://www.islamreligion.com/es/videos/376/#_ftn11352)

¹⁰⁴ <http://them.polylog.org/3/fcj-es.htm#f7#f7>

¹⁰⁵ <http://www.webislam.com/?idn=6057>

jurídicas internacionales, como la ONU, es declarar la DUDMTH como un instrumento jurídico vinculante a todas las naciones adscritas a esta organización. Esto debe de partir de un debate y consulta desde los pueblos. Aquí es donde toma total sentido la exigencia que hace el Sur, especialmente el presidente Evo Morales, de un Referéndum Mundial y la instalación de un Tribunal Permanente de Justicia Climática.

A esta propuesta de un derecho global se plantean las siguientes interrogantes, ¿quiénes definirían este derecho global?, ¿quiénes lo dirigirían y como se controlaría el buen uso de un sistema jurídica supranacional?, ¿podría convertirse este sistema en otra institución transnacional que dé continuidad a los abusos, corrupciones... que han sufrido otras instituciones de análogas?

Estas legítimas interrogantes no son fáciles de abordar, pero cada vez se hacen necesarias respuestas globales a problemas globales. Pero este derecho global debe estar fundado en el reconocimiento de que existe una comunidad de derecho de la Madre Tierra y de la humanidad que va más allá de la comunidad jurídica humana. Esta comunidad de derecho apunta a la realización-evolución de todos los sistemas de vidas, a un horizonte de vida hacia donde se encamina todo el Kosmos. La búsqueda de la mejor configuración del derecho debe de tener en cuenta esto como hecho ineludible.

J. A manera de Conclusiones

Para que haya realmente Justicia Climática son necesarios los siguientes pasos:

- a) Un nuevo paradigma de valores que integre principio¹⁰⁶ tales como Buen vivir, Equidad Género, Interdependencia, justicia social- ecológica-climática, flexibilidad, reconocimiento y respeto a la diversidad, ética planetaria, polaridad dinámica, etc.
- b) Refundación de las instituciones que velan por la justicia como la ONU, OEA, etc.
- c) Paso de un mundo monopolar a uno multipolar o de globalidad armónica. Reconfiguración del mapa geopolítico a partir, no de dominación política-económica y militar del Norte sobre el Sur Global, sino del respeto de los principios antes señalados.
- d) Paso de una economía de libre mercado y capitalista a economías Solidarias basadas en el intercambio, no solo económico, sino también cultural.
- e) Paso de una política basada en el poder por/desde/para el poder a una política para el cuidado, la promoción del otro en tanto que sujeto de dignidad y derechos.

¹⁰⁶ Para ampliar ver/ Morin, Edgar, Ciencia con Conciencia, Editora Bertrand Brasil, Río de Janeiro, 2005, Pág. 330-340.

- f) No puede seguirse confiando en las estructuras internacionales y el capital corporativo las soluciones a las crisis sociales, mucho menos a la climática.

Antes se tenía la ilusión de que el mercado podía solucionar todos los problemas sociales y que sus fallas estaban fuera del ámbito del mercado. El mercado como panacea de todos los males triunfará, solo es cosas de ajustes en el sistema actual. Pero luego la realidad confrontó este desbordante optimismo, pues vivimos las consecuencias de las “externalidades” de forma cada vez más violentas.

Luego se pensó que las políticas sociales de los estados eran la forma de resolver estos problemas sociales, pero la globalización a través de la globalización de la solidaridad del Gran Capital de los grupos de poder local y foráneo provocó una profundización de la corrupción de los estados locales.

Por tanto es hacia el capital corporativo hacia donde se vuelve crecientemente la teoría del desarrollo para ver si el capital puede ser hecho más responsable del bienestar humano.... Pero el mercado está dominado por el capital corporativo. La cuestión por lo tanto es si el capital corporativo cuya razón de ser es llevar ganancias a sus dueños, los accionistas, puede también cumplir con el bienestar humano. La respuesta es que no puede ni debe... El capital solo puede ser contenido, restringido, controlado.... Nunca humanizado... Cuando los efectos del daño ambiental provocados por los excesos de las actividades corporativas comenzaron a despertar la conciencia política de la gente, esta decidió movilizarse y luchar contra la codicia corporativa... El capital corporativo ha sido forzado a volverse *verde*, al menos parcialmente verde... El gran capital ha hecho de la agenda verde un instrumento de batalla para la conquista de los mercados¹⁰⁷.

Las soluciones para el Cambio Climático deben de ser buscadas y ejecutadas por los pueblos más afectados y no por los causantes de los daños.

También debemos recordar que la justicia no solo es una permanente práctica a través de las instituciones cada vez más fuertes y efectivas que distribuyen y aplican la justicia, sino también es una Utopía, algo a alcanzar, que se construye día a día. Si la justicia avanza y se construye en la medida que el ser humano camina hacia su plenificación, entonces la meta de la justicia es la construcción de una humanidad más plena y la justicia a la vez es un ideal humano a alcanzar.

Como jóvenes nos importante encontrar que existe toda una construcción conceptual alternativa a la tradicional, y que los conceptos y planteamientos teóricos de esta última están lejos de ser absolutos ya que pueden ir cambiando o evolucionando de acuerdo a nuestras

¹⁰⁷Tandon, Yash, El Neoliberalismo en África, Managua, Edit. Tito Chamarro L, 2005, Pág. 80-83.

necesidades y experiencias practicas. He ahí la riqueza de nuestro aporte que se basa no solo en lo teórico sino en nuestras experiencias desde la práctica y las necesidades como jóvenes de obtener respuestas.

6. REFLEXIONES JURÍDICAS EN MATERIA AMBIENTAL

A. Justicia Climática y Comercio Justo: Un desafío en la Construcción del Nuevo Paradigma Jurídico

Nuestra visión y percepción del mundo está cambiando rápidamente, parte de la humanidad consciente, ha llegado a un importante estado de sensibilización sobre la situación climática actual, y sus efectos inmediatos, a mediano y largo plazo, a manera de respuesta sobre la situación alrededor del mundo se han venido ideando muchos mecanismos para revertir un futuro bastante incierto, pero a medida que las propuestas surgen, el daño continua, es decir las soluciones planteadas no están dando respuesta a los problemas actuales a la velocidad necesaria ¿Por qué? La respuesta es simple, y puede resumirse en la siguiente frase “si se quieren resultados diferentes es necesario hacer cosas diferentes”, y es que mucho del problema actual radica en la visión que tenemos del mundo y de nuestras vidas, aun cuando somos “conscientes”, la humanidad está intentando solucionar de forma superflua una realidad, que exige un cambio total de paradigma¹⁰⁸.

No se trata ya de cambiar los modelos económicos o ideológicos, pasar del capitalismo al comunismo, pasar de la derecha a la izquierda, o detenernos en el centro, se trata de darnos cuenta que el paradigma en el que nos hemos venido desarrollando ya no funciona, no es sostenible, es decir que los días de recursos ilimitados –al menos para elites y países del norte global- se han terminado¹⁰⁹, y nos vemos obligados a hacer un alto importante y cuestionarnos ¿a dónde debemos ir? ¿Qué debemos cambiar?

Esas preguntas y muchas otras solo pueden ser contestadas a través de, el análisis, la investigación y el aporte desde distintas visiones de la realidad, en definitiva el primer paso frente a la crisis climática es informarnos, conocer como estamos o cómo podemos ser afectados, desde nuestra realidad, para saber qué podemos hacer y que camino podemos tomar.

Irreversiblemente la construcción del nuevo paradigma humano necesita visiones alternativas desde todas las ramas de la ciencia y las disciplinas de estudio, los jóvenes constituyen en este cambio una pieza fundamental, pues en la juventud yace la mayor creatividad y receptividad al cambio.

B. El Rol de la Juventud ante la Inestabilidad Climática

¹⁰⁸ Los elementos sobre la creación de un nuevo paradigma están basados en la visión del Dr. Alberto Araica.

¹⁰⁹ La insostenibilidad del sistema planteado por el Dr. Alejandro Bendaña.

En nuestro país, como en muchos países del sur global, para la mayor parte de la juventud el cambio climático es aún un tema desconocido conceptualmente, pero muy conocido vivencialmente, al ser las personas de menos recursos sus mayores víctimas.

Se hace necesario entonces que las nuevas generaciones tengan a su disposición la mayor cantidad de información posible, de cara a un futuro que está lleno de decisiones trascendentales, ya que si el cambio climático nos afecta a todos los seres humanos sin importar la edad, los jóvenes en nuestro país representan el 80% de la población¹¹⁰, y para 2050 año en que la ONU espera que los efectos de un calentamiento de 2 grados centígrados empiecen a causar estragos a escala mundial, serán los jóvenes de hoy los que tengan que enfrentar las consecuencias, es decir que la posibilidad real de lograr un cambio como país y a nivel mundial descansa en los jóvenes de hoy.

En la educación esta gran parte de la solución frente al cambio climático, en dotar a la juventud con elementos que permitan la creación de un criterio propio, la consolidación de agendas.

C. Importancia del Derecho como Herramienta de Cambio

Un campo de estudio que es necesario abordar de forma urgente es el derecho, este desde su creación ha sido una herramienta creada por los seres humanos para normar las relaciones que surgen entre las personas y su entorno, lamentablemente el derecho ha estado enfocado en satisfacer las necesidades de los grupos de poder, en los distintos periodos de la historia de la humanidad.

Uno de los problemas más grandes del derecho y la ley ha sido entonces su operancia y aplicación de forma injusta, la justicia se mantiene entonces como una de las mayores aspiraciones del ser humano, que está definitivamente ligada a la existencia del ser humano, que como ser social, aspira a que las relaciones que establece y todo lo que se deriva de ellas, se caractericen por ser justas.

Señala RECASÉNS, que la justicia “es creencia general que la esencia de la justicia es dar a cada uno lo suyo, aunque la dificultad y las divergencias radiquen en la determinación de los que debe ser considerado como propio de cada uno”. (Espasa Calpe, 2001, Justicia)

En este sentido lo justo radica en la oportunidad inherente que merece la humanidad de viviré en detrimento claro de intereses económicos y políticos que aseguren el poder de un pequeño sector.

Pues el derecho visto como sistema no es más que un regulador “de la conducta social del hombre en su convivencia con los demás. Se nos presenta como una realidad sociocultural, un producto humano de carácter social. Es una pauta que va dirigida a regir relaciones sociales

¹¹⁰ Estadísticas INEC

entre los hombres y que pretende hacer posible la vida en sociedad, regulándola y ordenándola de tal manera que sea un elemento al servicio de la persona humana”.¹¹¹

La ley por su lado podríamos definirla como la “Norma de Derecho emanada del Estado, de forma escrita y con un procedimiento solemne”. (Espasa Calpe, 2001, Ley)

El derecho es en definitiva una herramienta importante y necesaria para estudiar el fenómeno climático, por las siguientes razones:

- a) El sistema económico-social alrededor del mundo está sustentado en un marco jurídico que ha sido diseñado y ejecutado de forma que pueda dar respuestas a gobiernos y grandes grupos de poder y sus intereses, dejando de lado el tema ambiental y por ende la calidad de vida de los grupos poblacionales mayoritarios.
- b) El derecho ambiental se está convirtiendo cada vez más en un tema de derechos humanos, ya que el clima afecta todo aspecto básico para el desarrollo apropiado de la vida de los seres humanos, como la salud, la alimentación, el acceso al empleo, la vivienda, etc. El derecho ambiental debe empezar a ahondar cada vez más en el estudio de cómo la alteración de los factores que componen el ambiente afectan a las personas.

Se hace imprescindible que los jóvenes, aun cuando no tengan un interés en el derecho per se, pero que tengan el interés de trabajar el tema ambiental o climático desde cualquier enfoque, tengan el conocimiento de cómo el derecho influye en temas relacionados y como pueden actuar desde sus campos de trabajo o interés conociendo las herramientas legales que pueden ayudarles a alcanzar su cometido. Y en caso de encontrar que la legislación y sus mecanismos son insuficientes conocer los mecanismos para cambiarlos.

Es necesario primeramente entender y no caer en el error de considerar que la situación ambiental en el mundo ha sido ocasionada principalmente por personas que viven del medio ambiente y lo explotan domésticamente, no, la humanidad lleva siglos desarrollándose de esa forma, la situación climática ha llegado a este punto originada principalmente por el afán de algunos estados de mantener un crecimiento económico que sostenga ambiciones de poder geopolítico, he ahí el principal problema, es decir no se puede negar que un campesino realizando quemas para siembra causa un efecto serio al medio ambiente local y un aporte al cambio climático

Ese es el principal objetivo de este análisis sobre las principales nociones de derecho ambiental relacionadas a los temas de Justicia Climática y Comercio Justo, que le brinden a los interesados el conocimiento y las herramientas necesarios para realizar los cambios que consideren necesarios al mismo tiempo que se deja atrás la noción que el campo jurídico es algo lejano o extraño, y constituye más bien un elemento que si es utilizado de forma correcta y consiente

¹¹¹ Introducción al Derecho Ernesto Castillo

puede acompañar procesos que busquen una sociedad más justa, ¿Cómo? A través del conocimiento de las principales normas ambientales y los principales mecanismos de reforma de leyes, normas y reglamentos según las necesidades reales del contexto que se vive.

D. Derecho al Ambiente como Derecho Humano

Antes de entrar a definir que es el derecho ambiental o al ambiente es necesario definir que es ambiente que según el Diccionario Espasa es “el conjunto de circunstancias o condiciones que rodean un organismo o una comunidad de organismos. El ambiente comprende, pues, los factores ecológicos, numerosos y variados, que se incluyen en todo sistema biológico y que interfieren entre sí de modo complejo”. (Espasa Calpe, 2001, Ambiente).

El Derecho Ambiental y específicamente el Derecho Climático enfrentan un problema claro, que es la dificultad que tienen de determinar de forma contable los efectos que estudia, es decir establecer una relación casuística sobre los efectos que provoca una acción cuando algunos de ellos no pueden apreciarse a simple vista (gases) o en un periodo corto de tiempo (algunos tipos de contaminación).

Es por eso que el derecho más que nunca debe auxiliarse del método científico para poder estudiar a profundidad estos temas sin descuidar la base social que es a la que debe estar dirigido. Es precisamente bajo esta óptica que se empieza a entender que el derecho al ambiente saludable es más un derecho humano.

El derecho al ambiente se estudia como un derecho humano de tercera generación, según van surgiendo en el tiempo las normas de derecho, según esta clasificación los derechos que van surgiendo encajan dentro de esta categoría.

Y es que la existencia o carencia de un ambiente saludable afecta de forma determinante la calidad de vida de toda personas y su capacidad de demandar o acceder a otros derechos, la salud por ejemplo se ve amenazada por las epidemias que largos periodos de lluvia pueden ocasionar, más claramente la seguridad alimentaria se ve afectada por el exceso o falta de lluvia, y la continuidad de desastres climáticos afectan directamente la vida de muchos seres humanos.

Tiene por objeto la tutela de la vida, la salud y el equilibrio ambiental. Vela por la conservación de los recursos naturales, el paisaje y los bienes culturales. El derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado constituye un derecho subjetivo, concebido para todos y cada uno de los sujetos (Aguilar & Iza, 2009).

E. Legislación Ambiental Nicaragüense

En nuestro país el Derecho al Ambiente Saludable está contenido en el arto. 60 de la Constitución Política de Nicaragua el cual es enunciado de la siguiente forma: “los

nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable. Es obligación del Estado la preservación, conservación y rescate del medio ambiente y de los recursos naturales”. La constitución en nuestro país es la norma máxima, y cualquier ley que se le oponga es inconstitucional.

En Nicaragua existe un problema crónico con muchas de las leyes existentes, que es el desconocimiento de las mismas por la población en general, de hecho es prácticamente imposible incluso para los estudiosos de la materia conocer todos los instrumentos jurídicos en el país a detalle, pero se hace necesario al menos un conocimiento generalizado de la norma que permita, en caso de necesidad, conocer la fuente de donde recopilar la información necesaria.

Dentro de la legislación ambiental existen muchas normas, dado precisamente a que cada recurso, su protección, etc., necesita de normas expresamente dirigidas a su naturaleza específica.

Como hemos visto en nuestro país la ley 217¹¹² Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales es la ley marco en el tema ambiental y tiene “por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible” (...). Así mismo esta ley regula en parte las atribuciones del Ministerio de Recursos Naturales.

La ley 217 fue reformada por la ley 647 y se le adicionaron entre otros elementos, conceptos referentes al tema climático, algunas de las conceptualizaciones que podríamos destacar son:

- a) **Adaptación al Cambio Climático:** Ajustes en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos.
- b) **Cambio Climático:** Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más), que puede deberse a procesos naturales internos, a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes de origen antropogénico en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.
- c) **Consumo Sostenible:** Uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y contribuye a la mejora en la calidad de vida, mientras reduce el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y contaminantes a lo largo del ciclo de vida, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

¹¹² **LEY 217 GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES** Aprobada el 27 de Marzo de 1996. Publicada en La Gaceta No. 105 del 6 de Junio de 1996.

- d) **Estudio de Impacto al Cambio Climático:** Consecuencias del cambio climático en sistemas humanos y naturales.
- e) **Gases de Efecto Invernadero:** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiaciones en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la tierra, la atmósfera y las nubes, lo que causa el efecto invernadero.
- f) **Mitigación del Cambio Climático:** Intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero.
- g) **Tecnología Limpia:** Tecnologías que aumentan la productividad de las empresas de una manera sostenible; es decir, conservan la materia prima y la energía, reducen la toxicidad de los materiales usados en el proceso y la cantidad de los residuos y emisiones en la fuente.
- h) **Vulnerabilidad al Cambio Climático:** Susceptibilidad de un sistema humano a recibir daños debido a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.

Entre otros avances podemos señalar que en nuestro nuevo Código Penal en su Título XV se establecen los “Delitos contra la Naturaleza y los Recursos Naturales”, definiendo varios supuestos en los que se puede cometer un delito.

Existen también leyes específicas sobre aguas, normas técnicas sobre manejos de recursos y su utilización, que es importante, según la materia de estudio específica, consultar.

F. Generalidades sobre la Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático

Esta Política es básicamente un plan de acción de cinco años comprendido entre este 2010-2015, que podemos considerar un importante avance en el trabajo sobre cambio climático, pues como política de gobierno se definen las responsabilidades de ministerios, las acciones que van a ser tomadas y la necesidad de planes específicos según las líneas de acción determinadas.

La política tiene un enfoque basado en los del gobierno que se define como cristiano, que defendiendo un modelo de desarrollo socialista, opuesto al modelo capitalista y consumista que se inicia en 1750 con la revolución industrial. Para hacer frente a la inestabilidad ambiental es necesario basar las relaciones en la solidaridad. Es decir el gobierno tiene un enfoque cristiano, socialista y solidario, *“guiados por valores cristianos, ideales socialistas y relaciones*

solidarias, se puede construir un nuevo modelo para el Buen Vivir de todo el pueblo en armonía con el Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad.”

Entre los principales problemas que detecta la política nos encontramos:

- a) La falta de educación ambiental en todos los niveles educativos.
- b) Dependencia de combustibles fósiles para la producción del 80% de la energía.
- c) Mal manejo de las cuencas hidrográficas, que ha provocado su disminución o contaminación.
- d) La contaminación de suelos por descargas industrias agropecuarias y domiciliarias.
- e) Utilización de plaguicidas prohibido de forma continua.
- f) El manejo inadecuado de bosques y cambio de uso de suelos de vocación forestal.
- g) La pérdida de diversidad genética.
- h) Afectación de ecosistemas frágiles (humedales, arrecifes coral, mangle).
- i) Falta de alternativas energéticas para reducir la utilización domestica de leña.
- j) El Cambio Climático y sus impactos han provocado inundaciones y huracanes.
- k) La temperatura ha variado de 0.2 a 0.9 grados en los últimos 30 años en el Pacífico y en el Norte. En el pacífico han disminuido las precipitado entre 6% y 10%. El fenómeno del Niño es más recurrente afectando la producción agrícola.
- l) Se identifica como afectaciones a la salud enfermedades epidemiológicas, cardiovasculares y gastrointestinales.
- m) A esto se agrega problemas sociales y falta de recursos e infraestructuras.

La política además ha definido los siguientes lineamientos:

- a) Educación Ambiental para la Vida.
- b) Defensa y Protección Ambiental de los Recursos Naturales.
- c) Conservación, Recuperación, Captación y Cosecha de Agua.
- d) Mitigación, Adaptación y Gestión de Riesgo ante el Cambio Climático.
- e) Manejo Sostenible de la Tierra.

G. Reflexiones Finales.

- Es necesario entonces que exista una sincronización entre los avances sociales y las demandas emanadas de sus necesidades y realidades con la ley y el derecho, de forma que estos últimos cumplan su función y no exista una disociación entre los mismos. La educación se vuelve imprescindible en este sentido para permitir a la sociedad utilizar herramientas como el derecho para defender sus reivindicaciones con enfoques de género y generacionales.
- Se hace necesario el estudio de experiencias constitucionales como las de Ecuador y Bolivia en donde se han integrado enfoques alternativos como el buen vivir a los textos constitucionales, es necesario hacerlo desde nuestra propia perspectiva de país.

- Como parte del proceso de educación es necesario que los y las nicaragüenses abordemos el tema del consumo responsable, el consumo debe ser visto como una necesidad y no como un fin en sí mismo, y como necesidad debe realizarse de forma que el daño que se causa –porque en la producción y comercialización siempre existe un daño- sea el mínimo y más aun se haga con conciencia.
- Aunque no ha sido estudiado de forma extensiva o mencionada anteriormente es necesario abordar falta de vinculación normativa en general con el tema ambiente. Siguiendo el principio de que cada actividad económica tiene un efecto ambiental, es decir el tema ambiente debe ser visto como elemento transversal en la vida nacional pues es a final de cuentas una necesidad para garantizar la continuación de la vida humana.
- Se hace necesario fortalecer a las autoridades a nivel municipal en el trabajo ambiental no en su rol de castigo al daño ambiental sino en el de educación, protección frente a grandes contaminadores y elaboración de políticas acordes a las necesidades locales, que sean compiladas al nivel nacional para su estudio.
- Ante el repetido señalamiento de que las normas ambientales son muy dispersas, es necesario elaborar compendios de estudios por temáticas o por sector social, que permitan estudiar de manera conjunta, leyes, políticas, normas técnicas, reglamentos, resoluciones ministeriales, etc.
- Se hace necesario finalmente tomar en cuenta las necesidades y visiones de los y las jóvenes, no solo en la ciudad, sino en lo local, es necesario el diseño de un Diagnostico Jurídico Ambiental, integral, que incluya necesidades, carencias, desafíos de pobladores y líderes jóvenes en el país en el trabajo medioambiental.

Nicaragua debe principalmente alcanzar un consenso como pueblo y como nación que le permita, defender sus intereses a nivel internacional, intereses que deben estar definidos como se menciona por un consenso de nación (que integre a todos los sectores sin excepción entre ellos jóvenes, mujeres, hombres, trabajadores, indígenas, campesinos, empresarios, líderes sociales, líderes sindicales, políticos, funcionarios, diversidad sexual, sectores religiosos), en estudios científicos nacionales y deben definirse como políticas de estado, durables en el tiempo, como reflejo de la creación de un nuevo paradigma social.

H. Marco Legal Consultado a Consultar para el Estudio del Tema

El siguiente cuadro contiene algunas de las leyes consultadas para la elaboración de este Marco Conceptual y sin duda, para él o la joven que se inician en el estudio ambiental desde la óptica jurídica representa un buen punto de partida.

2010

Nombre	Aprobación	Entrada en Vigencia	Reformas	Observaciones	Link
Leyes Nacionales					
1. Constitución Política.	19/11/1986	Publicada en la Gaceta No. 94 del 30 de abril de 1987	Políticas		http://www.asamblea.gob.ni/opciones/constituciones/Constitucion%20Politica%20y%20sus%20reforamas.pdf
2. Ley General Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.	27/03/1996	Publicada en La Gaceta No. 105 del 6 de Junio de 1996	LEY No. 647. Aprobada el 13 de Febrero del 2008 Publicada en La Gaceta N° 62 del 03 de Abril del 2008 http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\$All%29/3931522956B885A30625744E00548B32?OpenDocument		http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\$All%29/1B5EFB1E58D7618A0625711600561572?OpenDocument
3. Reglamento De La Ley General Del Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales.	25/07/1996	Publicado en La Gaceta No. 163 del 29 de Agosto de 1996		DECRETO No. 9-96	http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28\$All%29/29B81609B8726F49062570BC005FBB2C?OpenDocument
4. Ley 620-Ley General De Aguas Nacionales	15/05/2007	Publicado en La Gaceta No. 169 del 04 de Septiembre del 2007			http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\$All%29/C0C1931F74480A55062573760075BD4B?OpenDocument
5. Reglamento De La Ley No. 620, Ley General De Aguas Nacionales.	01/11/2007	Publicado en La Gaceta No. 214 del 07 de Noviembre del 2007.		DECRETO No. 106-2007.	http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28\$All%29/B9A6C2C74199EE6C062573DE005FCA78?OpenDocument
6. Ley Especial De Delitos Contra El	26/10/2005	Publicada en La Gaceta No.			http://www.ccad.ws/documentos/legislacion/NC/ley559.p

2010

Medio Ambiente Y Los Recursos Naturales, Ley No. 559.		225 del 21 de Noviembre del 2005.			df
7. Creación De La Comisión De Cambios Climáticos.	15/06/1999	Publicado en La Gaceta No.161 del 24 de Agosto 1999.		RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 014-99.	http://legislacion.asamblea.gob.ni/Nor-maweb.nsf/%28\$All%29/362C00F592B0D31F0625725D005604BB?OpenDocument
Convenios Internacionales					
8. Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático.	29/09/1995	Publicado en La Gaceta No. 199 del 24 de Octubre de 1995.		DECRETO No. 50-95.	http://legislacion.asamblea.gob.ni/nor-maweb.nsf/%28\$All%29/D55751389EDA03F06257181004CF2B6?OpenDocument http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf
Convenios Regionales					
9. Convenio Regional Sobre Cambios Climáticos.	29/10/1993			Convenio Regional SICA.	http://aramacao.unanleon.edu.ni/Marco%20Juridico%20Ambiental/Convenios%20Regionales/CONVENIO%20REGIONAL%20SOBRE%20CAMBIOS%20CLIMATICOS.pdf
10. Convenio Constitutivo De La Comisión Centroamericana De Ambiente Y Desarrollo.	12/12/1989				http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=7590&IdCat=7&IdEnt=2&Idm=1&IdmStyle=1
11. Alianza Para El Desarrollo Sostenible De Centroamérica	12/10/1994				http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=965&IdCat=5&IdEnt=2&Idm=1&IdmStyle=1
12. Sentencia Numero 19.					

2010

Csj Del 04 De Marzo Del 2005.					
13. Estrategia Nacional Ambiental Y De Cambio Climático.					

“EXPERIENCIAS DE MODELO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NICARAGUA QUE INTEGRAN COMERCIO JUSTO DESDE LA PERSPECTIVA DE JUSTICIA CLIMÁTICA”

1. INTRODUCCIÓN

En la primera parte de la construcción de este marco teórico sobre “Justicia Climática y Comercio Justo desde la perspectiva de Jóvenes” se hizo un acercamiento a la construcción conceptual de lo que es la Justicia Climática y su relación con el Cambio Climático, originada en el modelo de “desarrollo” capitalista y operativizada por toda la maquinaria del comercio internacional, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI’s), corporaciones transnacionales y entidades jurídicas internacionales, que favorecen el *status quo* predominante del Norte Global en detrimento del Sur, como ya hemos mencionado esta situación ha dado origen a deudas ecológicas, climáticas, ambientales, económicas, sociales y culturales que los pueblos del Sur exigimos se nos sean reparadas mediante financiamiento, transmisión de tecnología amigable para el desarrollo sostenible, cancelación de ilegítimas deudas financieras, respeto a nuestras culturas, biodiversidad, y sobre todo, un cambio en la forma tradicional de relacionarnos como pueblos, naciones, sistemas políticos, y vitalmente en relación a nuestra Madre Tierra.

En ese sentido se reflexionó sobre la relación entre Justicia Climática y Comercio Justo, como alternativas hasta ahora propuestas, frente a la injusticia climática (producto de modelo de producción, comercialización y consumo de las sociedades occidentales) y el comercio clásico. Se concluyó que el verdadero Comercio Justo coadyuva en la lucha por la Justicia Climática al promover mecanismos de producción y comercialización que propugnan la dignidad de las personas y los derechos de la Madre Tierra. Aunque como se mencionó, el ideal que representa el Comercio Justo se contrastará con la realidad a través de dos estudios de casos (uno de producción de café orgánico en dos localidades y uno sobre miel utilizando como fuente dos experiencias de apicultura orgánica certificada).

En un intento de construcción teórica se relacionó el tema del Género como condición *sine qua non* para una verdadera Justicia Climática y Comercio Justo, entendiendo el género más allá de la diferencia de opciones y expresiones en la especie humana, sino como la posibilidad de relación, dialogo e interdependencia entre los diferentes géneros como los sexuales, étnicos, lingüísticos, generacionales, jurídicos (positivo, consuetudinario, iusnaturalista) y la Madre Tierra.

Este segundo capítulo consistirá en analizar la producción orgánica para contrastarla con el modelo teórico de producción y Comercio Justo, para así averiguar cuál es el grado de “Justicia” y coherencia entre el modelo teórico y los modelos implementados en relación a la Justicia Climática.

2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para lograr este objetivo se realizaron cuatro visitas de campo orientadas a investigar cómo se aplican en la práctica las nociones sobre la producción orgánica y el Comercio Justo. Dos de ellas se realizaron sobre modelos de producción de café orgánico, llevados a cabo en la reserva forestal de Sontule, Estelí (en las cooperativas José Benito Díaz, Vicente López y Nuevo Amanecer) y Finca Venecia en Cantagallo, Condega. En las cooperativas visitadas hay tanto mujeres como hombres miembros, prevaleciendo en las dos primeras los hombres, y en la tercera (Nuevo Amanecer) una cooperativa eminente de mujeres organizadas. La otra experiencia investigativa fue llevada a cabo en Canta Gallo, Condega en la cooperativa Laureano Flores. En esta cooperativa existen mujeres cooperadas, las cuales tiene parcelas de tierra para la siembra, ya que cada cooperado/a es responsable de su propia parcela aunque se organizan para ser más fuertes. Además de que ellas llevan a cabo un proyecto de ecoturismo.



Las otras dos investigaciones se realizaron en Camoapa, en experiencia de apicultura orgánica. El modelo de apicultura orgánica funciona en su totalidad debido a la demanda que promueven los países Europeos, y son los mismos los que condicionan a los proveedores a cumplir las normas de certificación para obtener una miel garantizada.

La cooperativa “Tierra Nueva” (Boaco) está conformada por pequeños productores que suman unos setenta u ochenta, con cantidades que van desde treinta a cuatrocientas colmenas. Las demandas de los países Europeos sobrepasan la capacidad de producción a nivel de cooperativa y a nivel nacional, ya que en Nicaragua se considera este rubro aún incipiente.

Fueron seleccionados estos lugares para realizar la investigación de campo por tres razones:

- Presencia de liderazgos jóvenes.
- Modelos de producción que tienen presencia joven en los procesos de producción.
- Modelos avalados por certificadores de Comercio Justo.

Los instrumentos que se aplicaron para levantar la información fueron dos, grupo focales y entrevista a profundidad a actores claves. Los grupos focales fueron conformados por jóvenes involucrados en los procesos de producción orgánica y pertenecientes o vinculados a la organización de Jóvenes por el Dialogo. Esto se hizo con el fin de garantizar el la medida de lo

posible esa “perspectiva joven” en el estudio, desde el mismo momento del levantado de la experiencia. Las entrevistas a profundidad fueron hechas líderes comunitarios y dirigentes fundadores de cooperativas por su conocimiento sobre el origen y desarrollo de la implementación de la producción orgánica en sus localidades.

En el primer grupo focal realizado en Sontule, Estelí, hubo una asistencia de 12 jóvenes, cuatro mujeres y ocho varones, de entre la edad de 14 a 18 años de edad. La participación de los varones fue más amplia que la de las mujeres. La razón se debe, según expresaron ellas, a que las mujeres jóvenes tienen un triple rol en el hogar de estudiante, ayudante de ama de casa a sus madres y de apoyo a sus padres y/o madres a la hora del proceso productivo. Los jóvenes varones están más ocupados en sus estudios y más involucrados con sus padres en la producción y en los procesos de capacitación. A esto se debe que ellos tengan un mayor conocimiento de los procesos de producción.

En el caso de Canta Gallo, Condega varió un poco el énfasis generacional, donde de 10 asistentes, solo llegaron tres jóvenes varones y el resto era gente adulta. No asistieron mujeres al grupo focal. Dos mujeres, una adulta y la otra joven, eran las encargadas de hacer la comida y atender a los visitantes. Queda claro la definición marcada de roles de género y generacional. En el caso de los jóvenes varones hablaban considerablemente menos y siempre esperaban a que hablara primero un adulto, que podía ser Familiar o no. Por otro lado en el caso de las dos mujeres, la menor servía la comida y la adulta cocinaba. Ninguna recibió pago en sus manos por sus servicios, sino que dejaron la cuestión del pago de la comida a los hombres. El hecho de que “siempre han sido así las cosas” no significa que sea la mejor y más equitativa forma de distribución del trabajo.

En lo que respecta a la investigación de miel en Camoapa, por las particularidades del lugar no fue posible hacer grupos focales, así que lo que se llevó a cabo fueron entrevistas a profundidad por separado a dos integrantes de la “Unión de Cooperativas Tierra Nueva”, ubicadas en Boaco Viejo. En este caso no hubo entrevista jóvenes varones, ni mujeres, solo a persona adultas, uno es el presidente de la cooperativa y el otro es productor y miembro de la junta directiva de la cooperativa en cuestión.

Por otro lado los instrumentos utilizados para la investigación fueron elaborados por los investigadores, donde los mismos investigadores son gente joven, parcialmente pertenecientes a los departamentos donde se aplicaron las investigaciones. Tres jóvenes integrantes del Equipo Mixto de Investigación pertenecen a la organización Jóvenes por el Dialogo (JxD), y dos a la organización del Centro de Estudios Internacionales (CEI).

Después de recoger la información se dio paso al procesamiento de los datos a través de una matriz de análisis, preparada para ese fin, y de los resultados de ese procesamiento de la información se analizó la información llegando a las conclusiones a continuación.

Par este análisis primero presentaremos algunas conclusiones de la investigación de campo del café y luego estas conclusiones se contrastarán con la investigación del modelo de producción de miel. Todo este proceso de análisis se hará teniendo en cuenta el modelo teórico de producción y comercio justo para establecer el grado de coherencia entre el uno y el otro. Este proceso analítico nos dará elementos de juicios para saber de qué manera la producción orgánica y el comercio justo coadyuvan a la Justicia Climática.

3. MODELO DE PRODUCCIÓN ORGÁNICO: EXPERIENCIAS DE MIEL Y CAFÉ

A. Inicios del Modelo de Producción Orgánica

Las fechas de inicio de implementación del modelo orgánico son muy semejantes en ambos lugares. Las fechas coinciden relativamente por una diferencia de dos años, entre 1994 y 1996. Esto se debe a dos factores fundamentales. El primero tiene que ver con la apertura del mercado nicaragüense después del cambio de modelo de gobierno de los 80's y el levantamiento del bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos en el país. Esto le dio la oportunidad a productores y comercializadores de exportar sus productos a otros países, lo que significó a su vez elevar la calidad de la producción por parte de los productores.

Por otro lado en esa fecha los precios del café habían descendido considerablemente, producto de la crisis económica de ese tiempo y las mismas contradicciones del mercado global. Fue entonces que como medida de sobrevivencia se adoptó el modelo orgánico como alternativa frente a la fluctuación de los precios del café en el mercado internacional.

Según el sistema de "Comercio Justo", se ofrece una protección económica al productor, promoviendo estabilidad en los precios de sus productos, aun en tiempos de caída en el mercado convencional. De esta manera hay que considerar que el atractivo inicial de este modelo para los productores y cooperativas, fue el de poder suplir sus necesidades de sobrevivencia comercial ante un mercado internacional incierto.

Motivada en la información recogida algunos productores destacan que: *"Prácticamente ahora los productos agrícolas convencionales, a cómo pueden subir, pueden bajar de precio, y están totalmente desprotegidos. Mientras que en el modelo orgánico, no es que se disparen en altos precios, pero al menos estamos protegidos"*.

La cita anterior es reflejo de la mencionada protección que ofrecen los modelos de Comercio Justo y Producción Orgánica, al mantener los precios de los productos en tiempos de caída de los precios en el mercado tradicional, aunque también manifiestan que existen algunas desventajas de producir bajo estos modelos siendo una de ellas la reducción de la producción, motivada por la aplicación de los lineamientos estipulados en el modelo. Esto refleja claramente que la primera razón inicial por la que se cambia el modelo de producción fue la

necesidad de sobrevivencia como productores y cooperativas ante a un mercado internacional inestable.

El medio ambiente es uno de los aspectos que también se vería beneficiado, esta sería una de las transformaciones a las cuales los productores podrían optar. Pero habría que estar seguro de las implicaciones que esto conllevaría en los procesos de producción. Si bien es cierto que la comercialización obtendría estabilidad y los productores ecológicamente conscientes tendrían una opción consecuente con sus formas de producir, queda pendiente determinar las ventajas y desventajas que representa el trabajo en el terreno, hasta alcanzar la comercialización de los productos.

Los productores al iniciar el proceso de cambio de modelo de producción estaban conscientes de que los beneficios iniciales no iban a ser grandes, dado que se requiere tiempo para la transición de un modelo a otro, si tenían presente que luego de un tiempo determinado esto los beneficios vendrían. Para calificar y ser certificado como producción ecológica es necesario pasar por un proceso de tres años donde se transite de un modelo convencional o sea un modelo donde se utilizan agroquímicos, por otro ecológico donde no solo se tenga en cuenta los materiales de producción, sino también que integre condiciones dignas e igualitarias de trabajo entre hombre, mujeres y jóvenes.

El mencionado proceso consiste en que se vayan creando las condiciones necesarias para garantizar la calidad del producto en términos ecológicos, ambientales y sociales. Estar organizados, respetando los derechos de los trabajadores, respetando los ciclos naturales de la producción orgánica.

En el caso de la producción de Miel uno de los productores entrevistados nos afirma *“este proceso es supervisado por un técnico interno de la cooperativa y por otro perteneciente a la certificadora a la que se le hace la solicitud de membresía, la cooperativa paga los servicios de la certificadora Biolatina, y de mercado justo (FLO). Biolatina provee a la cooperativa de lo que llaman “sistema de control interno”, de esta forma la cooperativa es la que se encarga del control interno y seguimiento de producción. Al asumir la cooperativa este “sistema de control interno” se ahorra de pagar gastos mayores a la certificadora, ya que reduce la participación de la misma en el campo”*.

Cabe resaltar que la primera motivación de cambiar el modelo de producción (en todas las experiencias) convencional por el orgánico, en un primer momento, no se debió a un interés meramente ecológico de Justicia Climática sino por los beneficios económicos que generaría un tipo de producción orgánica, un ejemplo es el caso de Mirafior donde se empezó el trabajo en turismo ecológico, al identificar la potencialidad de los recursos de bosques, la conciencia ecológica surge posteriormente y una vez formada se traspassa a las nuevas generaciones con mayor sencillez o según lo dicho por los entrevistados, *“luego de procesos de capacitación y en el mismo proceso de producción ecológica fuimos tomando conciencia de preservar la naturaleza como derecho generacional”*.

B. Descripción del Proceso de Producción del Café

El primer paso de cara al cambio de modelo fue iniciar un proceso de concientización a los productores a través de procesos de capacitación y organización, lo que llevó a estas cooperativas a obtener premios a nivel internacional por la calidad de su café.

Los entrevistados comentan como desde los primeros pasos en la producción se tiene en cuenta el respeto a la naturaleza. Ellos asisten a capacitaciones donde la cooperativa les enseña formas de producir ellos mismos el abono y plaguicidas orgánicos. Según algunos datos que nos ofrecieron, en términos generales, del proceso de producción orgánico consta de las siguientes etapas:

- Al quitar la maleza y regular las sombras, toda esa descomposición de materia orgánica viene incorporándose al suelo, también los abonos orgánicos, que pueden consistir en pulpa de café, estiércol de ganado, etc. Estos insumos sirven para preparar las condiciones para la temporada del café bajo sombra.
- Se combate plagas de manera orgánica preparadas algunas con agua caliente y cal, Lombriz Humus, entre otras.
- Se crean barreras vegetativas para evitar la erosión de los suelos.
- Se recolecta el grano.
- Las aguas mieles resultantes del tratamiento del café no son vertidas a los ríos sino que son reutilizadas como abono combinado con pulpa de café o en otros procesamientos de café.

Este y otros procesos productivos orgánicos son inspeccionados por técnicos de las certificadoras a las que pertenecen las cooperativas, y por técnicos capacitados dentro de las mismas cooperativas.

El trabajo de campo nos mostró que el rubro café está usando una dinámica distinta al rubro miel en cuanto a la certificación. En el café la certificadora Ocean International está dando un seguimiento continuo, la certificadora se adhiere a la estructura interna de las cooperativas y existen roles asignados a miembros productores dentro de las mismas, aplican programas de capacitación a productores, y tienen un técnico permanente que es el que se encarga de hacer visitas periódicas al campo asegurando así que se cumplan los requisitos establecidos que determinan el grado de pureza del producto.

En el rubro miel, la certificadora Biolatina provee a la cooperativa de lo que llaman “sistema de control interno”, de esta forma la cooperativa es la que se encarga del control interno y seguimiento de producción. Al asumir la cooperativa este “sistema de control interno” se

ahorra de pagar gastos mayores a la certificadora, ya que reduce la participación de la misma en el campo.

Entre las medidas implementadas por los agricultores tenemos las siguientes afirmaciones “lo que son los bosques de pino, estamos trabajando con un plan de manejo que fue dirigido y visualizado por las autoridades competentes las cuales son: El MARENA, INAFOR, la Alcaldía, el Ejército, la Policía... un montón de gente, que está aprovechando pero va a llevar un trabajo excelente. A nosotros como cooperativa no nos interesa que nos vengán a dañar el bosque, lo que nos interesa es que nos compongan, así que se está reforestando”. Esto como consecuencia genera una conciencia ecológica-trans-generacional que a largo plazo traerá un impacto positivo en relación a la Justicia Climática.

Este tipo de tratamiento en la producción es amigable con la naturaleza porque cuida los suelos, las aguas, reforesta, no usa productos químicos. Todos estos elementos ayudan a la Justicia Climática, pero hace falta indagar a fondo la otra cara de la moneda de la Justicia Climática.... la Justicia Social.

C. La Justicia en el Modelo de Producción Ecológico y Comercio Justo



Opinan productores de Canta Gallo que los espacios en donde se reconoce la calidad del café se fue transformando cada vez más en una competencia por la cooperativa que alcanzará mayor prestigio y poder. Como nos lo dice la revista envío, “más grave aún es su elitismo. Así lo expresó uno de los organizadores del concurso: *Por definición es un café para un público selecto. Enfrentamos una demanda pequeña, aunque buena paga. Imposible masificar. El café gourmet está*

destinado a un público minoritario, limitado a un estrato de ingresos y de paladar. Este año se aplicó la política de reducir el número de ganadores mediante la elevación a 84 puntos del mínimo de calidad aceptable¹¹³”.

Esto tiene mayor sentido cuando buscamos las páginas web de las certificadoras donde, por ejemplo, Biolatina se define a sí misma como una “una empresa Latinoamericana líder en certificación de sistemas de producción agrícola como pecuarios y silvestres¹¹⁴” siendo de esa manera una verdadera transnacional. En este contexto cobra mayor sentido las palabras de un entrevistado en el caso de la producción de la miel (Boaco) al referirse a las certificadoras en los siguientes términos:

¹¹³ <http://www.envio.org.ni/articulo/2470>

¹¹⁴ <http://www.biolatina.com/>

“La certificadora como tal, no tiene mayor participación en esto. La certificadora funciona como una institución externa, a quien se le paga los servicios para que venga a constatar lo que el productor, o lo que la cooperativa está haciendo. La cooperativa dice: Yo quiero vender miel, y esta miel es segura, limpia, trazable, amigable con el medio ambiente, etc. Se contratan los servicios de esta certificadora y ella lo viene a comprobar, emite un sello, un certificado, y con este certificado la cooperativa puede vender lo que está haciendo con su miel. Puede vender calidad, limpieza, trazabilidad, mejoramiento de clima, reforestación, todas las actividades que van en función de mejorar nuestra tierra. (...) Nada que no esté contemplado en términos de contrato. Se firma un contrato como cualquier servicio, en donde ella cumple con ciertas cláusulas, la cooperativa cumple con otras, y se da una transacción en la que ella te facilita la documentación, la información, lo permitido y no permitido, y hay un apoyo técnico a la persona responsable de ese sistema interno de control, y más nada. Ellos son una agencia que venden un servicio, pero no tienen compromiso a como lo tiene la cooperativa”.

“Los entrevistados se refieren a las certificadoras como instituciones independientes, que trabajan a manera de contrato, al igual que cualquier empresa comercial, no se desprende de los entrevistados un agradecimiento hacia las certificadoras, ya que las perciben como instituciones externas, cuyo servicio es pagado¹¹⁵”.

Los entrevistados sienten que el esfuerzo por poder alcanzar un nivel de calidad se da gracias a los productores, y al esfuerzo de la cooperativa, quedando las certificadoras como un requisito externo que se paga para que la miel se pueda comercializar.

Claramente que el “negocio” del café es muy rentable, más cuando la producción del café orgánico gourmet está dirigido a consumidores de un “status” en el gusto y en el bolsillo muy altos. En general, los consumidores de productos orgánicos deben de ser personas conscientes, ya que los precios del comercio justo son más elevados que los del comercio convencional. ¿Pero los beneficios llegan realmente los productores, a las familias de productores, a las comunidades donde se establecen estas iniciativas de producción alternativas? Esto lo veremos más adelante.

D. Modelo de Producción y Equidad de Género

Por otro lado existe conciencia dentro de las cooperativas adscritas al comercio justo y la producción orgánica por la necesidad de promover y garantizar la equidad de género, tanto así que existen cooperativas de solo mujeres que trabajan sus propias parcelas y otros proyectos alternativos como el ecoturismo (El caso de Canta Gallo). Según mencionan los entrevistados a las mujeres se les respeta sus “derechos” porque son principios del cooperativismo. Mencionaron que “ahorita hay un proyecto para 16 mujeres que van a trabajar en iniciativa económica que es para que no se viva solamente del café sino que se viva de otras cositas para que al mismo tiempo tengan dos entradas económicas del café y de iniciativa económica”.

¹¹⁵ Informe entrevista a profundidad Boaco/Experiencia de producción de miel orgánica.

En el caso de la cooperativa “Nueva Esperanza” en Canta Gallo, Condega, es solo de mujeres adultas, que a su vez integran a sus hijas. Producen café orgánico y cuentan con su propia parcela de tierra. Están organizadas y forman parte de otras estructuras asociativas mayores. En el momento de la visita no pudimos observar a estas mujeres organizadas, ni entrevistarlas. Las razones pueden ser múltiples como las ocupaciones en el hogar o por el trabajo en el campo o como cooperadas. Lo cierto es que los hombres sí pudieron estar y hasta tarde (más o menos hasta las 7:00 PM) y lo más probable es que esto responda a la primera razón aducida.

Mencionaron los entrevistados/as que a ellos les imparten talleres sobre equidad de género, donde les enseñan la importancia de la labor de la mujer en la producción, el respeto a sus derechos y a que se les sea escuchada y tomada en cuenta su opinión. Las mujeres, jóvenes y adultas, participan de los procesos de capacitación.

En el modelo de producción de miel orgánica (Boaco/Cooperativa Tierra Nueva) la participación de mujeres es muy escasa actualmente, pero los entrevistados consideran que no es por ninguna segregación, sino que así ha sido siempre el comportamiento de este rubro, siendo los hombres los que lo promueven.

La participación de la mujer en la producción de miel es explicada de la siguiente forma por Edgar, productor de Boaco: “este rubro a diferencia de los otros es bastante nuevo, y por esto está casi impulsado por hombres. Aunque el gobierno ha impulsado algunos pequeños proyectos dirigidos hacia la economía familiar, en donde ha incorporado a algunas mujeres en esta tarea a pequeña escala, si vemos a la producción de miel en Nicaragua es un rubro solo de hombres, las mujeres representan un bajo porcentaje en la producción del país por lo que tiene que ver mucho con capacitaciones, con experiencias vividas. El rubro no es tan viejo para decir que es imposible que la mujer se ponga a trabajar en esto por la peligrosidad de la abeja, pero hemos tenido algunas experiencias muy buenas, aquí dentro de la junta directiva tuvimos una mujer productora dueña de treinta o cuarenta colmenas, y ella asumía todo el manejo de apicultura, por lo cual creemos que las mujeres se pueden ingresar, lo único es que no hay oportunidades, no han habido oportunidades para estar incorporando ya que este es un rubro algo caro para ingresar”.

El rubro miel en Boaco es considerado aún incipiente y ha mostrado un manejo tradicional de hombres. El sistema de control interno que se da en la cooperativa tierra nueva, no conlleva un principio de acción hacia la incorporación de las mujeres, sino que se muestra indiferente en que haya o no participación de estas, aduciendo que este rubro es un poco caro para dicha incorporación.

E. Modelo de Producción y Justicia Generacional

En lo que respecta a la justicia generacional o sea la inclusividad de los jóvenes en todo el proceso productivo, los derechos a ser escuchado y valorada su opinión, existe un cierto grado de cumplimiento. Por ejemplo los jóvenes participan en el proceso de producción con una

presencia de hasta el 40 % de los trabajadores (Sontule, Estelí), pero los beneficios que les llegan es por medio del apoyo de la cooperativa en equipos de futbol, apoyo en útiles escolares, becas de estudios (técnicos o universitarios) y por sus madres, que al ser beneficiadas ellas por su alta participación en la producción (algunas tiene su propia cooperativa de mujeres, proyectos paralelos como de ecoturismo y derechos a decidir en las cooperativas por principio del cooperativismo) pueden adquirir mayores ingresos para sus familias.

Pero es necesario hacer una diferencia entre lo que esto representa para las jóvenes que tiene que jugar un triple rol (ayudante de ama de casa a su madre, estudiante y apoyo a los padres en la producción) respecto a los jóvenes. Las posibilidades de ser capacitadas en los talleres, de participar junto a sus padres en la vida organizativa de las cooperativas y de la comunidad le es más limitado por su triple rol y por su “desventaja” generacional o sea por ser menores en una sociedad adulto-céntrica. Esto también afecta a los jóvenes, pero en menor grado porque ellos son considerados los que heredarán las riendas del hogar, de la cooperativa o de la comunidad cuando el padre ya no esté o cuando formen su hogar. Estamos hablando del fenómeno de nuestras sociedades: la patri-localidad. Meter citas de las entrevistas.

F. Los Beneficios que le ha Traído este Modelo de Producción

Los entrevistados nos comentaron que por solo el hecho de producir café orgánico los productores reciben un incentivo de \$19 (Canta Gallo) por quintal oro de café orgánico vendido, lo que se traduce en una mejor economía en el hogar de los productores. Por otro lado también han recibido otros incentivos a causa de premios ganados por la calidad del café lo que repercute en una mayor inversión en equipos y materia para elevar tanto la producción como su calidad. En el caso de la cooperativa Laureano Flores nos cuentan que ellos entre el año de 1994 al 2005 han estado entre los primeros 19 lugares de excelencia en la calidad del café orgánico.



En el caso de Boaco los productores consideran que se ven beneficiados económicamente ya que tienen una demanda estable por parte de los europeos. Pero también consideran que el esfuerzo podría ser aún mejor reconocido, además sienten que la diferencia de precios a veces se asemeja al valor de la miel convencional, de forma que la única ventaja económica de producir miel orgánica es el de poder contar con un canal estable de comercialización, y no la de obtener un margen de ganancia muy superior al de la miel convencional.

Otros beneficios que, según los entrevistados, que trae el modelo de producción orgánica y los principios del cooperativismo son varios como por ejemplo, 1- Son cooperativas conformados por cooperados y sus familias. Esto es de suma importancia porque, según los/as entrevistados, esto evita que los familiares emigren (sea dentro del territorio Nicaragüense y a otros países) separando a las familias y creando mayor desarticulación y disfuncionalidad social. Como se ha señalado, las cooperativas aglutinan a varios productores y cada cual trabaja su propia parcela, teniendo la oportunidad de esa manera de brindarles trabajo a sus propios familiares, manteniendo la cercanía familiar.

- a) Beneficios a la comunidad: útiles escolares, escuelas, deporte. En las dos experiencias de modelos de producción de café orgánico se mencionó que los beneficios de la producción orgánica y el comercio justo contribuye al desarrollo comunitario, proporcionando a las comunidades escuelas y aportando a la economía y la educación dentro de los hogares de los productores cooperados repartiendo útiles, becas y uniformes para que los hijos de los productores puedan estudiar. En Sontule, Estelí nos comentaron que ahora mismo hay un proyecto de abrir una biblioteca para que los estudiantes puedan tener acceso a la información necesaria para su desarrollo educacional.
- b) Por otro lado, en Canto Gallo, se impulsa el deporte entre los jóvenes ayudando en la utilería deportiva. Se nos comentó que hay un equipo de futbol que le llaman “Equipo Campesino”. Es un equipo de la comunidad Finca Venecia (donde se ubica Canto Gallo)

Pero es interesante también que los beneficios que les llegan a las cooperativas sean producto de un fondo alimentado con dinero que se les “deduce” a los productores, que es de \$ 5 (Finca Venecia). O sea, que de las ganancias que les genera ser intermediarios PRODECOOP no salen de ahí esas ayudas, sino de los mismos beneficios de los cooperados. Estos reflejan la inequidad en la relación intermediarios-cooperativas/acopiadoras-productores.

Otro elemento a resaltar es que los beneficios monetarios que llegan a los productores, ellos mismos no los consideran adecuados/justos, pero que PRODECOOP les lleva otros proyectos que igualmente beneficia. Entonces podemos concluir que la intermediaria aumenta sus utilidades a costa de las utilidades de los productores y para compensar consiguen proyectos de ayuda a los cooperados.

Todo lo anteriormente dicho refleja inconsistencias en la implementación del modelo del comercio justo en esas cooperativas mismas que dificultan la promoción de la justicia social y la justicia climática, dado que provoca una creciente desigualdad entre los intermediarios, certificadoras y los productores y sus familias. Por otro lado aunque los beneficios económicos no son los esperados, no podemos dejar de reconocer de que mediante estas certificaciones se promueve la sostenibilidad y la conciencia ambiental característica que muy difícilmente abandonarían la conciencia del productor, sin embargo es necesario abordar el tema de los beneficios de forma que se promueva la equidad y la justicia entre productores y

consumidores, de forma que el modelo de comercio justo nicaragüense no se estanque y evolucione de acuerdo a las necesidades y la nueva realidad de los involucrados.

Los productores se han insertado a las cooperativas ya que es el único medio para alcanzar una certificación. Esto ha venido a promover un sano proceso de producción en relación a lo ambiental, pero los procesos de comercialización no dejan claramente una satisfacción por parte del productor. Los esfuerzos son considerados mayores a las utilidades alcanzadas. El término Justicia Climática es desconocido para los productores, lo que no desconocen es el aporte ecológico que están haciendo hacia sus hijos, los futuros productores.

G. ¿El Comercio Justo representa una verdadera alternativa al Comercio Clásico?

En este sentido, aunque están conscientes los entrevistados de que la producción orgánica es mejor por sus implicaciones éticas (ambientales y sociales), también están claros que es menos rentable, aun teniendo en cuenta el sobreprecio. Porque, según algunos de ellos, los beneficios no son reales en correspondencia con sus esfuerzos. Pero tal vez hay que aclarar esta posición un poco.

Por lo observado y escuchado en las entrevistas existe una gran conformidad con el modelo de producción orgánica y los principios del comercio justo¹¹⁶, por ser realmente modelos justos. Lo que problematiza la cuestión, según ellos, son las siguientes cosas:

- a) Darnos un valor agregado (o sea que los incentivos sean mayores en correspondencia al sobre esfuerzo que representa producir orgánicamente respecto a la producción convencional) a nosotros los productores por conservar el medio ambiente, para ser más firme en nuestra idea de conservación,
- b) Que conozcamos la comercialización del café y,
- c) Necesitamos tener nuestro propio fondo.

Ese “valor agregado” que ellos proponen es porque, según ellos, en la producción orgánica año de por medio es que la cosecha es buena. Por naturaleza cuando un año la producción es buena el otro no lo es, teniendo que dejar que la tierra descanse respetando sus ciclos naturales, a diferencia a la producción convencional que para que siempre se obtenga buena cosecha se les

¹¹⁶ Hay dos posiciones o entendimiento de lo que es el comercio justo. Por un lado se dice que el comercio justo no es tan justo porque los beneficios realmente no llegan a los productores y a los de la cadena que están más abajo (Sontule/Estelí). Y por otro lado en Canta Gallo se dice que hay ganancias justas y que “viene en benéficos de los productores. Como observación, como investigador de campo, puedo decir que hubo un interés por parte de un entrevistado (que fue quien dominó la palabra en el grupo focal) en dejar bien parado a PRODECOOP/Condega.

echa un sinnúmero de químicos para forzar a la tierra a producir. Esto tiene un impacto negativo en la naturaleza porque cada vez más se va degradando la tierra, hasta hacerla infértil o menguarla sobremanera.

Según los entrevistados el comercio justo no les reconoce ese esfuerzo que ellos hacen al producir orgánicamente ya que cuando la producción cae, no hay un fondo de amortiguamiento. Los incentivos siempre son los mismos y dependen de la cantidad de producción, pero al caer la producción en los años malos entonces la producción decrece, decreciendo sus ingresos y los incentivos juntamente.

La segunda referencia es de notable interés. En todas las experiencias se hizo referencia a la misma falta de información sobre el proceso de comercialización de los productos orgánicos que ellos producen. Para ellos es de gran importancia saber cómo, con quiénes, los precios “reales”, los canales etc., de la comercialización. Esto es de importancia para crear un proceso de autonomía respecto a intermediarios de cara a adquirir mayores beneficios de sus propios esfuerzos y que no queden en todo el proceso de comercialización.

Como hace referencia el informe de las entrevistas en Boaco (Cooperativa “Nueva Tierra”) “La cooperativa trabaja los contactos de comercialización, pero en las entrevistas no se definió el grado de conocimiento que maneja el productor en cuanto a este área. El segundo entrevistado me comento que el solamente se encargaba de producir, y que la cooperativa era la que se encargaba de la comercialización, de forma que es la cooperativa la que realiza las operaciones, y paga al productor”.

Ellos plantean que en reuniones que se hacen de las cooperativas se dan informes de los precios en que fueron vendidos los productos, pero que no tiene la manera de verificarlo, de estar seguros porque no saben nada sobre el asunto. También hicieron referencia a su falta de capacidad técnica para poder hacer esto.

Está claro que este tipo de información es vital y que por esa razón no la manejan los productores porque si no se les caería el “negocio” a los intermediarios, aún, en el comercio justo.

La última referencia sobre la necesidad de tener sus propios fondos, es una dificultada que surge como resultado de las cosas antes señaladas. Los años de producción baja bajan también los beneficios e incentivos, los fondos para políticas sociales de la cooperativa salen de los beneficios de los productores, la falta de información y capacitación en los procesos de comercialización no les permiten crear sus propios fondos, deteriorando de esa manera la autonomía de los productores y cooperativas.

La observación de un compañero investigador (Ramón Vásquez), como conclusión, refleja en términos generales algunas tensiones entre el modelo teórico de comercio y producción justa y la aplicación del modelo en la vida real:

“... no se conoce más allá de qué paso por ejemplo con la venta del café, a qué sitio va el café que ellos cultivan, o los mismos precios que las acopiadoras vende a las demás certificadoras. El modelo de producción orgánico trae beneficios a la comunidad desde el punto de vista ambiental, muy marcado principalmente en los procesos de producción por prácticas más amigables con la naturaleza, esto a largo plazo es una alternativa de producción viable que aporta resultados positivos a la tierra y crea valores y pensamientos amigables por los seres humanos así el campo agrícola. Pero justo desde el punto de vista social creo que se saltan muchos parámetros. Más que todo enfocado en las ganancias de los productores que no son las mismas que las que pueden obtener las cooperativas acopiadoras, ya que estas viven de los mercados del café y de los productores de café, siendo intermediarios que consiguen mejores ganancias que las personas que trabajan directamente la tierra. Eso desde el punto de vista justo no está siendo, ya que se están marcando una diferencia de ganancias económicas con el trabajo diario de familias de esta comunidad, que se nota visiblemente con las infraestructuras de las casas en la que ellos habitan. Entonces hasta qué punto el mercado de la certificación es integral si se está saltando algunos puntos claves en el desarrollo de la comunidad y de las futuras generaciones¹¹⁷”.

4. Análisis comparativo de modelos de producción orgánica: Café y Miel.

A manera de conclusiones trataremos de hacer un análisis comparativo de los dos modelos de producción a partir de aquellos elementos señalados comunes en todos los modelos investigados.

Siete son los elementos señalados en lo que coinciden los diferentes modelos investigados, tanto factores que facilitan o/y obstaculizan el desarrollo del modelo de producción y comercio justo.

- A. El primer elemento señalado y de suma importancia para los entrevistados es que la producción orgánica y el comercio justo garantizan canales y precios estables para la comercialización de los productos orgánicos.
- B. Otro elemento es la importancia que para ellos representa que se les reconozca de forma real el esfuerzo que ellos hacen por producir orgánicamente por dos razones. La primera es la ya aducida anteriormente y es que en tiempos de temporada baja de producción no existe un fondo de amortiguamiento, viniéndose abajo los beneficios a los productores. La segunda razón es que, aunque reconocen el incentivo del sobreprecio, creen que no está en correspondencia real con los esfuerzos que ellos hacen, en el sentido de la primera razón.
- C. El conocimiento de los mecanismos y procesos de comercialización es un factor de suma importancia en el proceso de autonomía de las cooperativas y de los productores de los

¹¹⁷ Tomado de las Observaciones del investigador Ramón Vásquez del informe de investigación del grupo focal Sontule/Estelí.

intermediarios. Pero ellos comentan que no saben absolutamente nada de estos procesos y que tiene que conformarse con los informes que las cooperativas les extienden.

- D. El modelo de apicultura orgánica funciona en su totalidad debido a la demanda que promueven los países Europeos. En ese sentido existe una dependencia muy grande respecto a los consumidores del norte, por esa razón se debe diversificar el mercado y también promocionar el consumo de productos orgánicos a nivel interno.
- E. Otros elementos que le dan importancia a este modelo es que ayuda a mantener la cohesión familiar y social ya que son familias las que predominan en esas cooperativas, evitando la emigración.
- F. Representan modelos realmente amigables con la naturaleza y con proceso de fortalecimiento social. Esto es así debido a que en principio estos modelos respetan elementos de fortalecimiento socio-económicos y socio-ambiental, por los principios del cooperativismo, de la producción orgánica y del comercio justo.
- G. Las perspectivas de género y generacionales son temas pendiente en la apicultura, a diferencia de los modelos de producción orgánica de café en las experiencias investigadas. En la entrevista al modelo de apicultura orgánica se dijo que esto se debe por que el modelo es incipiente y que eso (asignación de roles por género) siempre ha sido así.
- H. Sobre Justicia Climática los conocimientos teóricos son limitados, pero si saben que ellos no deben usar químicos, despalar, no tirar las aguas mieles, etc. O sea, que por sus prácticas de producción ecológicas si coadyuvan a la Justicia Climática, aunque no de manera teórica ni consiente.

Para alcanzar la Justicia Climática o el Comercio Justo no existe un camino definido, la justicia juega un rol importante como elemento común y vinculante, la justicia no del más fuerte o el más débil, sino la justicia que permita a los seres humanos una oportunidad común de supervivencia en el futuro.

La Justicia Climática y el Comercio Justo, constituyen procesos que precisamente buscan oportunidades frente al sistema imperante, buscan ubicarse como alternativas que según los que hemos logrado estudiar vienen a ser complementarias en la construcción de un nuevo paradigma mundial en donde se busca la complementariedad de esfuerzos por la sobrevivencia.

EXPERIENCIAS JUVENILES DESTACABLES EN MATERIA AMBIENTAL JÓVENES POR EL DIALOGO-COMITÉ BALLENA AZUL



1. INTRODUCCIÓN.

Jóvenes por el Diálogo (JxD) y su componente ambiental “Comité Ballena Azul” vienen desarrollando una encomiable y destacada labor en nuestro país, que se ha destacado por la organización y capacitación de jóvenes líderes con herramientas que les permitan abordar sus realidades de forma alternativa y exitosa. El grupo se define como *“un movimiento de jóvenes, una iniciativa, que surge de la necesidad de un espacio político, no partidario, que de manera integral analice, debata y haga propuestas para resolver la crisis que atraviesa el sistema”*.

Con la misión de ser un *“espacio de fortalecimiento de iniciativas y actores sociales jóvenes que construyen propuestas para encontrar soluciones integrales a la crisis actual del sistema, mediante la formación política, la investigación y el desarrollo de campañas comunicativas que creen consciencia crítica en la ciudadanía y aporten a la transformación del sistema”*

Como espacio de encuentro, una de las iniciativas propias que más se ha destacado por su componente ambiental el “Comité Ballena Azul” el comité surge en Diciembre de 2005 con el objetivo de concientizar a la población y gobierno nicaragüense de la amenaza letal de la cacería de ballenas, ya que en ese momento la política del gobierno de Nicaragua era a favor de la caza de ballenas con fines científicos.

La estrategia utilizada para lograr este cometido, constituye un interesante modelo a estudiar, gracias a los resultados obtenidos, el comité lo define como *“desarrollar campañas de educación ambiental que creen consciencia, cambio actitudes y decisiones de los gobiernos, empresas y la sociedad en general frente a los problemas socio-ambientales”*, sin duda más allá de las palabras los resultados hablan por sí mismos, es decir, al inicio de este siglo la opinión pública nicaragüense no tenía consciencia de la migración de ballenas por el territorio nacional y en la actualidad se ha logrado aún más que eso, por ejemplo se ha logrado:

- a) Promover conciencia de la existencia e importancia de los cetáceos entre la población.
- b) Cambiar la política internacional del gobierno de Nicaragua, pasando de una posición a favor de la caza a una posición conservacionista.
- c) Mejorar la calidad de vida de habitantes de la zona de San Juan del Sur.
- d) Se están promoviendo la conservación de especies y las actividades económicas sostenibles.

2. EL A B C DE LAS BALLENAS.

Las ballenas pertenecen al grupo de los cetáceos, palabra derivada del latín *cetaceus*, y se caracterizan por ser mamíferos con aberturas nasales en lo alto de la cabeza, con aletas como miembros anteriores y un cuerpo terminado en una aleta horizontal.¹¹⁸

Los cetáceos se dividen en dos grupos los misticetos(13 especies) y dentados (70 especies), la diferencia radica en que los primeros poseen una especie de barba que les permite filtrar el alimento y los segundos como su nombre lo dice tienen dientes, en este último grupo se encuentran también los delfines y las marsopas, en el mundo existen 86 especies de cetáceos según la WWF.¹¹⁹

La mayor parte de cetáceos habita en los mares y océanos, pero también existen especies como el delfín de agua dulce del Amazonas que habitan solo en ecosistemas de agua dulce. En la actualidad al menos 23 especies de cetáceos se encuentran críticamente amenazados y vulnerables.

Las razones de esta situación se encuentran la captura accidental (alrededor de 300,000 mueren al año por esta causa), la caza (2 millones en el Antártico en el siglo 20), accidentes de navegación, contaminación de ríos y mares, construcción de obras etc.

La Comisión Ballenera Internacional (CBI) surge en 1946 producto de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, en 1986 se prohíbe la caza de ballenas con fines comerciales, la comisión en la actualidad está conformada por 88 países y la membresía se adquiere al adherirse a la convención de 1946, la comisión fue creada por la necesidad de detener la sobreexplotación de cetáceos que estaba terminando rápidamente con su población. Dentro de la comisión existen dos tendencias una que favorece la caza (liderada por Japón, Islandia, Noruega) y los que favorecen la conservación.

En la actualidad Japón e Islandia cazan ballenas bajo la figura de la caza científica y Noruega lo hace abiertamente.

¹¹⁸ Diccionario de la Real Academia Española. 23 Edición. Recuperado el 24/10/2010 de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cetaceo

¹¹⁹ World Wide Fund for Nature Recuperado el 24/10/2010 de http://www.panda.org/what_we_do/endangered_species/cetaceans/about/

La importancia de los cetáceos radica no solo en mantener el equilibrio de los mares, sino también en permitir la vida en tierra firme, esto se debe a que existen ballenas que solo se alimentan de krill (pequeños crustáceos parecidos al camarón) y el krill al mismo tiempo se alimenta del hierro excretado por las ballenas, al reducirse el número de ballenas se reduce la cantidad de krill, el cual tiene la capacidad de capturar mucho CO₂, que a la vez en convertido en oxígeno, se calcula que el krill captura un millón de toneladas al año de CO₂. Es decir que frente a crisis mundiales como el cambio climático la conservación de ballenas es una necesidad.

3. NICARAGUA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CBI.

El país ingresa a la Comisión Ballenera Internacional en 2003, y forma parte bajo el liderazgo de Japón del bloque a favor de la caza de ballenas, esto generó dentro de la opinión nicaragüense posiciones encontradas, ya que nuestro país nunca ha desarrollado actividades balleneras y nuestro voto, colaboró en permitir a Japón con la caza científica.

Sin duda el año 2004, marca una fecha importante para Nicaragua en el tema de su posición frente a la caza de cetáceos, ya que en Sorrento Italia vota por aumentar cuotas de cacería de ballenas, pero se destapa a nivel nacional un hecho que era un secreto a voces, que Nicaragua tenía esta postura pro-caza gracias al apoyo que recibía económicamente de Japón, las declaraciones de la entonces Directora de Recursos Naturales del MIFIC Arlene Defranco, con claras:

“Pero somos más pragmáticos porque la misma pobreza nos hace serlo y decimos: sí, es cierto, usted puede seguir explotando (el recurso) y nos sumamos al bloque de los que votan a favor de la explotación de las ballenas y eso nos genera favores de países como Japón, esa es la razón”¹²⁰”

Aunque diplomáticos japoneses negaron estas afirmaciones, basta ver el que el bloque ballenero está conformado por países cuyos gobiernos reciben cooperación japonesa Nicaragua, Panamá, Marruecos, Palau, República Dominicana, Mauritania, Surinam, Ghana, Benín, Islas Salomón, Tuvalu, Antigua y Barbados.

En 2005 Nicaragua se alineo por segunda vez al bloque de países que intento aprobar la caza de ballenas con fines comerciales, lo cual no fue logrado, gracias a una votación de 30 contra 27 (a favor de la caza) en el siguiente extracto periodístico tenemos las declaraciones de la entonces Ministra Azucena Castillo, al respecto:

“La ministra de Fomento, Industria y Comercio (Mific), Azucena Castillo, confirmó que Nicaragua se sumó al bloque de países que votaron “a favor de la caza de ballenas con fines científicos, pero no comerciales, eso hay que aclarar”, aseguró.

Dijo que las ballenas minke, en el centro de la discusión, han tenido una veda de 20 años que prohíbe

¹²⁰ Moncada, M., Pérez, W. (2004, 22 de Julio) Caza de Ballenas a cambio de favores. *La Prensa*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2004/julio/22/nacionales/>

cazarlas, lo que a su juicio ha permitido una recuperación de sus poblaciones. Aclaró que Nicaragua siempre sigue apoyando que la ballena azul no se capture, ni siquiera para fines científicos.

Castillo rechazó enfáticamente que Nicaragua haya apoyado a Japón en la reunión de la CBI por la cooperación financiera que brinda. “Nuestra actuación es independiente y Japón es incapaz de solicitar algún tipo de voto condicionado”, declaró al añadir que “estamos por un balance sostenible del recurso”. A inicios de este año Nicaragua que forma parte de la CBI se ausentó de la reunión de trabajo que fue realizada en Tampa, Florida¹²¹, esta ausencia causó una justificada preocupación dado que los temas que se discuten tienen que ver con el levantamiento de la suspensión de la caza de ballenas que está vigente desde 1986.¹²²

La posición de Nicaragua que generalmente era idéntica a la de países cazadores y cooperantes como Japón era ampliamente rechazada por la población, que reprobaba esta postura en un 88%, por lo cual en periodos de elecciones se solicitó a los candidatos a la presidencia cesar el apoyo a la caza¹²³, pues los fundamentos de la misma eran insostenibles al afirmar algunos funcionarios que se apoyaba porque la sobrepoblación de ballenas afectaba a los bancos de peces o que las especies cazadas no eran las que transitaban por Nicaragua.¹²⁴

La historia reciente dio un importante giro cuando Nicaragua se comprometió en 2007 con la protección de ballenas¹²⁵ y a mediados de 2008 Nicaragua firmó la “Declaración de Buenos Aires”¹²⁶, terminando formalmente con el apoyo a la caza científica, la declaración refleja el compromiso de países latinoamericanos pertenecientes a la CBI de apoyar la moratoria global de caza de ballenas, el fin de la caza científica y la creación de nuevos santuarios, además Nicaragua se adhirió al “Grupo de Buenos Aires”¹²⁷ para coordinar esfuerzos en torno a la protección de cetáceos.

Este cambio fue producto principalmente de las acciones de incidencia que contaban con la participación y coordinación del Comité Ballena Azul, algunas de estas estrategias consistían en organizar protestas en las representaciones diplomáticas de Nicaragua¹²⁸.

En la actualidad nuestro país ha estado ausente de espacios importantes como la del Grupo de Buenos Aires que se realizó este año en Costa Rica¹²⁹, y se desconoce cuál será el

¹²¹ Pérez, W. (2010, 3 de Marzo) Nicaragua no defiende Ballenas. *La Prensa*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://www.laprensa.com.ni/2010/03/05/nacionales/18088>

¹²² Moncada, M. (2005, 25 de Junio) Nicaragua avala caza de ballenas por segundo año. *La Prensa*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2005/junio/25/nacionales/nacionales-20050625-03.html>

¹²³ Hernández, S. (2006, 24 de Octubre) Comprométete con las ballenas. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2006/10/24/contactoend/32134>

¹²⁴ Aguilera, A. (2006, 4 de Mayo) Gobierno defiende la cacería científica de ballenas. *La Prensa*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2006/mayo/04/noticias/economia/115005.shtml>

¹²⁵ Efe, (2007, 11 de Abril) Celebran decisión de Proteger Ballenas. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 24/10/2010 de <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/04/11/nacionales/45953>

¹²⁶ Declaración de Buenos Aires, recuperada de [http://latin.wdcs.org/docs/Decl de Buenos Aires 2005.pdf](http://latin.wdcs.org/docs/Decl%20de%20Buenos%20Aires%202005.pdf)

¹²⁷ Declaración del Grupo de Buenos Aires, recuperada de [http://www.iwcoffice.org/ documents/commission/IWC60docs/60-11-SP.pdf](http://www.iwcoffice.org/documents/commission/IWC60docs/60-11-SP.pdf)

¹²⁸ Greenpeace, (2007, 12 de abril) Latinoamérica se convierte en líder de conservación de las ballenas, Recuperado el 24/10/2010 de <http://www.greenpeace.org/chile/news/latinoamerica-se-convierte-en>

planteamiento frente a la falta de acuerdos en la reunión de la CBI realizada en Agadir, Marruecos en Junio de este año, lo cual plantea un reto importante para movimientos sociales y organizaciones involucradas de mantener las conquistas logradas.

4. MOVIMIENTOS JUVENILES Y AVISTAMIENTO DE CETACEOS.

El CBA participa desde 2007 activamente en las reuniones de la CBI, el Comité Científico de la CBI y del Bloque de Organizaciones Conservacionista (Grupo Buenos Aires). En nuestro país participa y coordina avistamientos en las Costas de San Juan del Sur donde ha formado una alianza con la Cooperativa Pesquera “Arrecife” y ha desarrollado la campaña educativa, “Protección de Cetáceos y Mares.”

El Avistamiento de Cetáceos, es como se denomina a la actividad de observar a las ballenas y otros cetáceos en su paso por nuestras costas en su medio natural, aunque el avistamiento se realiza con fines recreativos, científicos o pedagógicos en nuestro país se realiza principalmente con fines recreativos y de concientización sobre temas ambientales relacionados, entre 2008 y 2010 se han contabilizado un total de 20 avistamientos de ballenas¹³⁰, la mejor época para observarlas en la época de diciembre a febrero por ser el pacifico nicaragüense parte de la ruta de transito de ballenas, este hecho fue desconocido por la mayor parte de la población nicaragüense.

El Comité Ballena Azul, ha logrado desarrollar un abordaje integral del tema que ha dado resultados notorios, los resultados obtenidos se deben en parte a que los miembros de la organización son jóvenes, que utilizan los medios a su alcance para desarrollar su pasión e involucrar más jóvenes, un claro ejemplo de estos es la utilización de tecnologías alternativas para llevar su mensaje a más personas y estar siempre actualizados para lo cual han desarrollado cuentas de blogs¹³¹, twitter¹³² y perfiles de Facebook¹³³ informativos, pero teniendo conciencia de que no todos los jóvenes por la situación de nuestro país tienen acceso a estas tecnologías, es que también ha desarrollado talleres y encuentros en los se capacita a jóvenes mayormente de los departamentos en los beneficios de estas tecnologías y como implementarlas desde su realidad.

Los jóvenes lo definen así *“cuando las campañas son atractivas las y los jóvenes se interesan en el trabajo y actividades que realiza el CBA, se sienten identificados y se unen para aportar a las causas”* bajo esta premisa es que también se buscan alianzas con otras organizaciones y entes gubernamentales, un ejemplo es la participación en la organización del *“Festival de la*

¹²⁹ Pérez, W. (2010, 19 de Mayo) América Latina se alista para defender Ballenas. La Prensa. Recuperado el 24/10/2010 de <http://www.laprensa.com.ni/2010/05/19/nacionales/25049>

¹³⁰ Pérez, W. (2010, 13 de Febrero) San Juan del Sur atrae a las Ballenas. La Prensa. Recuperado el 24/10/2010 de <http://www.laprensa.com.ni/2010/02/13/nacionales/16089>

¹³¹ <http://comiteballenazul.blogspot.com/>

¹³² <http://twitter.com/CBANicaragua>

¹³³ <http://www.facebook.com/people/Comite-Ballena-Azul/100000579078974>

Tierra¹³⁴” de este 2010 y la alianzas que desarrollan con Campaña de Mares, Campaña de la Tierra, Brigadas Ecológicas, participación en la CBI.

En su trabajo con jóvenes brindan acompañamiento exclusivamente técnico y metodológico para el desarrollo de ideas y proyectos de las organizaciones, lo que a la vez permite el involucramiento voluntario de los jóvenes en sus propias campañas.

Con la información antes expuesta podemos concluir que parte del éxito de la estrategia seguida implica lo siguiente:

- A. Identificar claramente el tema que se va a abordar y sus diferentes componentes, en este caso, se identificó el desconocimiento de la población del tema, la necesidad de cambiar la postura del gobierno de Nicaragua en la CBI, el impacto del tema en lo ambiental y económico.
- B. Obtener la información y capacitación necesaria, antes de abordar el tema, es así como el CBA recibe capacitaciones de organizaciones de mayor experiencia como Greenpeace.
- C. El trabajo en redes, que permitió una actualización constante sobre el tema y la obtención de medios para impulsar el cambio deseado.
- D. El involucramiento de la población, tanto para presionar por los cambios necesarios como para impulsar una actividad de desarrollo sostenible con los pescadores del lugar.

5. AVISTAMIENTO DE CETACEOS.

A continuación presentamos la visión de pescadores de San Juan del Sur involucrados en el avistamiento de cetáceos, para brindar una visión directa de cómo perciben esta actividad en sus diferentes facetas:

A. David Mora Delgado.

El Sr. David Mora Delgado de 52 años, de profesión pescador en San Juan del Sur y presidente de la cooperativa Arrecife, nos dice que entre los servicios que ofrece actualmente se encuentra el avistamiento de cetáceos, la pesca deportiva, snorkel y viajes turísticos a playas del lugar. La idea, relata, nace en 2007 con unos argentinos que impartieron un seminario sobre el avistamiento, ellos eran de una ONG que llegaron a la alcaldía, producto de esta capacitación el grupo como tal, inicia a



¹³⁴ Poveda, J. (2010, 21 de Abril). Canto por la Tierra. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 21 de Octubre de 2010 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/variedades/72673>

trabajar en esta actividad a finales del 2008, acompañado con promoción en los medios de comunicación, ya que existe mucha gente de nuestro país que no cree que hay ballenas en San Juan del Sur.

La promoción de la actividad se hizo de forma nacional sobre San Juan del Sur, después de la capacitación con los argentinos se hizo un proyecto para equipar las pangas, el proyecto fue aprobado por la Unión Europea a través de la alcaldía, ese proyecto permitió que se hicieran más grandes las pangas, se compraron chalecos, radios, salva vidas y a finales del 2008 se inició con el avistamiento y desde entonces ha sido un éxito que siguen promocionando.



La forma en la que se inició la organización de los avistamientos fue dar los números de los celulares y las personas al principio llamaban mucho, preguntando, si en verdad ¿existen las ballenas? y así poco a poco las personas comenzaron a venir y con Yanina Luna, hicimos el contacto, ella estuvo en el primer taller, recuerdo que ella vino con los argentinos, fue así como conocimos al Comité Ballena Azul y la ONG que vino se llamaba Greenpeace.

Los grupos hoy día ya vienen formados, estos grupos los conforman las tour-operadoras, con las que mantenemos contacto, estando aquí nosotros le cobramos a todo el grupo 200 dólares, el avistamiento es todo el día y los grupos van de 12 a 20 personas, el viaje incluye llevarlos a las diferentes playas, en avistamiento incluye el de aves, delfines y tortugas.

Para poder saber dónde están las ballenas, siempre estamos en contacto con las pangas que andan pescando y así las localizamos, por ejemplo en el verano las ballenas y delfines se ubican al norte y al sur.

De forma que el avistamiento sea seguro entre las personas y las ballenas, siempre nos ponemos a los costados, nunca nos ponemos detrás ni delante de ellas y hasta el momento no hemos tenido ningún incidente. En referencia al cuidado de las ballenas, este no solo depende de nosotros, sino de todas las personas que están involucradas con el avistamiento, muchos pescadores están formando cooperativas para lanzarse al turismo, ellos van con la mentalidad de cuidar a las ballenas.

En los dos años en que se ha desarrollado la actividad no se ha recibido ningún tipo de certificación. Pero si ha habido un gran cambio porque la pesca era un mecanismo de sobrevivencia y con el avistamiento se perciben mejores ingresos, ya llevo dos años que no practico la pesca. Muchos pescadores tienen grandes jaranas con los acopios mientras que

nosotros trabajamos con capital propio, por ejemplo ellos prestan una determinada cantidad de dinero y toda la pesca que realizan no les da para pagar el préstamo y eso se va acumulando es decir el avistamiento da mayor ingreso económico y no se destruye el medio ambiente, mientras que la pesca destruye porque estas acabando con las especies y el ingreso es menor aquí no existe una veda que pare la pesca por un tiempo.

Además el avistamiento es justo con el medio ambiente porque no estamos destruyendo a la naturaleza, estamos llevando a las personas a que se recreen indicándoles que debemos proteger al medio ambiente.

Entonces los beneficios han sido económicos y de conocimiento ya que el grupo que estamos trabajando es más responsable con el medio ambiente, estamos cuidando a otras especies, hemos adquirido y creado conciencia, pero se necesitan talleres con información que nos sirva para toda la vida y que nos ayude a tener conciencia de no destruir a la naturaleza. Los impactos han sido positivos a mediano plazo, porque la personas ya están involucradas con el avistamiento pero se necesita mayor proyección para que sea a largo plazo.

B. Sr. Enrique Martin Corea Jacoby.

a) Inicio del Avistamiento de Cetáceos.

La idea del avistamiento comenzó hace dos años, y se fue promoviendo conforme a los paseos comunitarios que hemos estado haciendo, los tours, y con la coordinación de la compañera Yanina, ya que ella fue una de las promotoras de los avistamientos de ballenas.

En el avistamiento es necesario un toque de suerte, es como jugar a los dados, ya que un día ganas y un día no, porque hay movimientos de corrientes en los que, no hay especies de ballenas, no encontramos ningún delfín, ni tortugas. Según a como haya comida nosotros encontramos de dos, cuatro, seis, hasta ocho parejas de ballenas por tour, además nos podemos deleitar viendo desde un par de delfines hasta ochenta o noventa, desde una agrupación de tortugas hasta mil tortugas a la hora de desovar en la bahía "La Flor", tanto fuera del agua, como en la costa, esto se da si tenemos suerte de encontrarlas desovando en el día.

La temporada de avistamiento regularmente nosotros la hemos comenzado desde los primeros días de Noviembre hasta los últimos días de Abril, o a mediados de Mayo. Pero ahorita la temporada de avistamiento de ballenas ha transcurrido en lo que va de todo el año ya que hay bastante comida, hay bastante plancton, eso hace que ellas se mantengan en círculo alrededor de unas veinte millas cuadradas frente a San Juan del Sur.



Desde que comenzamos a planificar lo que es el turismo comunitario, familiar, y personal. Hemos visto que hay un incremento de dinero, ya que nosotros hacemos un tour de cuatro o cinco horas, y para nosotros es una fuente de ingreso que le deja al marino C\$800. Para cómo está la pesca ahora, esos C\$800 solo lo ganamos si pescamos pargo.

En la actualidad los avistamientos solamente los realizan la organización de buceo y Arrecife. Los demás están con la idea de la pesca, ya que en San Juan del Sur es un rubro que emplea el cien por ciento a nivel municipal, todavía hay un ochenta por ciento de embarcaciones dedicadas a la pesca.

Por lo general a los avistamientos llevamos gente que viene de afuera, viene gente de Managua, Chontales, Matagalpa, estudiantes. También vienen personas extranjeras de todas partes del mundo, hemos llevado a españoles, Puertorriqueños, de Inglaterra, Australia, de todas partes. Estas personas conocen de las ballenas solamente por videos, de tal forma que con solo ver un delfín, un buchón, el pelicano, para ellos es una gran cosa...

Para los avistamientos estamos coordinándonos con transporte acuático y el Ministerio de Turismo el precio establecido por hora de paseo lo estamos valorando en U\$35, y las embarcaciones tienen capacidad reglamentaria para diez personas, y dos de nosotros, para un total de doce.

Cuando tenemos bastantes ingresos de paseos, salimos hasta cinco o seis embarcaciones, es un ingreso que beneficia tanto nosotros como transporte, restaurante, y al muelle. Ahorita nosotros en el muelle de la terminal pesquera tendríamos que pagar C\$25 por persona. Pero en coordinación con el gerente de la portuaria, y los buses asociados de Arrecife, nosotros tenemos la opción de ampliar lo que es el mercadeo y el turismo con ellos, de tal forma que nosotros tenemos el acceso libre a la portuaria, y no pagamos el ingresar a un turista, también les brindamos el servicio y les ponemos todas las condiciones que hay, incluso la portuaria tiene un bar que es para beneficio del turismo en donde se encuentran servicios de comida, hoteles, y otros servicios.

Además de los precios, nosotros garantizamos, una gran seguridad y cobertura en darle conocimiento de todos los lugares donde pasamos, decirle como se llama, como es, que es lo que hacemos, que no hacemos, y darle sus respectivos refrigerios. Si encontramos un pescado se lo hacemos en ceviche, se lo preparamos, se lo hacemos a la plancha si llevamos cocina, o bajamos a una playa y ahí les cocinamos.

En el avistamiento tenemos dedicadas seis embarcaciones, las que en realidad nos hemos coordinado para trabajar con el avistamiento de ballenas. La coordinación la estamos trabajando internamente, incluso ya tenemos la página web en la cual pasamos información, de ahí ha venido gente que nos han llamado y quieren ir a ver. Por medio de esa página estamos promoviendo lo que es el avistamiento de la ballena, aunque ahorita la tenemos fuera porque le estamos modificando ciertos detalles. También están los brochures, estamos sacando mapas, y a las personas que vienen a nuestra caseta, le damos toda la información. Esta

dinámica la hemos venido utilizando desde hace dos años. Nos organizamos las seis embarcaciones para dar la mayor cobertura, y dar la mejor atención al cliente.

Algunos inconvenientes surgen pues hay muchas entidades que no son de la terminal pesquera, y a cómo te decía, hay muchas personas que tienen embarcaciones y no están legales, hay personas que están pirateando el turismo y el avistamiento. Nosotros pagamos impuestos, pagamos alcaldía, capitania, transporte acuático, eco-tour. Además de eso, tenemos todos los papeles y facturas membretadas para que a la hora en que venga una requisa, o el Ministerio de Salud, no tengamos problemas, pero hay muchos que no tienen nada de eso. A quien nosotros vemos piratear, y no prestar las medidas de seguridad a las personas nosotros lo denunciarnos, hablamos con capitania y transporte acuático, ya que nosotros cobramos a U\$35 la hora de paseo, ellos la están cobrando en U\$20, eso nos afecta porque ellos no están pagando impuestos, no están pagando ningún requisito.

Casualmente hace como veintidós días tuvimos una reunión con José María Guadamuz, él es el encargado de transporte acuático San Juan del Sur a nivel municipal. Estamos ahorita poniéndonos de acuerdo tanto ellos como nosotros para decir quien anda y quien no anda con sus papeles en regla.

Para esta próxima temporada nosotros tenemos más cobertura, más amplitud, y ya estamos más diestros a las maniobras, tipos de avistamiento, a ponernos de acuerdo a la presentación de los lugares a donde los llevamos, nosotros buscamos como hacer lo mejor que se pueda.

b) Características de la labor Pesquera.

En la terminal pesquera por lo general no hay pescadores, hay empleados. Los pescadores no nos acopian el pargo, la cabrilla, nada de eso... hay acopios aparte. Ahorita la terminal pesquera está implementando la compra de sardinas para vender a las lanchas grandes, y estuvo unos días comprando el tiburón a las embarcaciones grandes, pero así en general, no prestan los servicios para los pescadores, con costo nos venden el hielo, el agua y el atrancamiento del muelle, ya que cada arrimada al muelle el dueño de embarcación tiene que pagar.

En la pesca no hay ventajas entre unos y otros, ya que todo se da por toque de suerte, con los movimientos de la luna vos tenés suerte si salís anticipadamente a pescar, y tenés una exitosa pesca que oscila entre C\$ 5,000 a C\$ 6,000 por fajina. Una marea de pesca se caracteriza de estar de dos a tres días.

El pescado que genera más utilidades es la captura del pargo rojo, este oscila entre C\$25 y C\$30 la libra, al igual que la cabrilla por lo general. Pero en últimamente la pesca ha estado muy mala, por eso es que nos hemos estado tirando a lo que es el turismo. Además del turismo, al buceo de snorkel con aire, y dando conocimientos del lugar, las especies a las personas, y de esta manera hacer una fuente de ingreso, para ir un poquito dejando la pesca.

c) Desarrollo del Turismo.

El turismo se ha recalcado en la época de la administración de la alcaldía pasada con el compañero Eduardo Hollman, nos incrementó, y nosotros metimos la solicitud para ampliar los medios de nosotros y así tirarnos al turismo. Con Ecotour comenzamos a gestionar, y la organización europea dio un fondo para que nosotros ampliáramos los medios, y brindar mayor seguridad a las personas que llevamos.

Los pescadores se dedican al turismo en dependencia del tiempo. Por ejemplo ahora nosotros estamos en invierno, y la temporada esta bajísima, si acaso sale una por día. Pero como tenemos competencia con lanchas de turismo ilegal, eso nos hace coordinarnos con transporte acuático, con capitanía, y con fondos del turismo de acá de San Juan.

Hay muchas personas piratas, tenemos unos veleros que no están con los requisitos que estipula la ley para el turismo, y están evadiendo, nos están metiendo en competencia. De manera que estamos coordinándonos, para que cada embarcación que salga tiene que tener sus requisitos, y tenemos una ley estipulada sobre el precio del paseo, ya que hay otros que lo hacen más barato, y nosotros que estamos con los papeles en regla tenemos una ley establecida de cuánto cuesta la hora de paseo.

En el periodo en que no hay pesca nosotros estamos promoviendo lo que es el turismo comunitario. Si viene gente que le gusta pescar, entonces vamos a pescar, hacemos la pesca deportiva que es el troleo. Hay personas que solo quieren verlos, tomar fotos, después los desenganchamos y los tiramos nuevamente al agua, de tal forma que trabajamos con unos anzuelos especiales que en caso de que se reviente el cáñamo, el anzuelo no dilata más de un mes, en desintegrarse.

Los pescadores que hacen turismo son un ochenta por ciento que se pueden reducir a un cuarenta, porque se están organizando microempresas y cooperativas para promover lo que es el turismo, para dar más servicios, y para llevar a los turistas a diferentes playas, ya que nosotros tenemos cobertura para llevarlos hasta Corinto.

De forma constante tenemos ochenta pangas, de las ochenta tenemos alrededor de un diez por ciento, las cuales desde hace dos años no salimos a pescar, solamente hemos estado promoviéndonos y manteniéndonos con el turismo.

d) Dimensión Ambiental del Avistamiento.

En primer lugar desde que nos vamos les enseñamos en donde va la basurera, que cuánto tiempo puede durar una botella de agua en desmaterializarse, cuánto tiempo pasa una lata de aluminio en desintegrarse en el agua, ya que todos esos fenómenos perjudican al medio ambiente. Les damos el conocimiento cuando nos preguntan el porqué de algunas montañas áridas, les explicamos que esto es producto del despale, el incremento de las personas, gente indiscriminada que trabaja ilegalmente cortando los árboles. También les mostramos partes en donde solamente hay acceso yendo a pie o a caballo, adyacente a las costas.

Las consecuencias del despale es lo que provoca que las aves no habiten ni lleguen a poner sus huevos, lo cual no permite el avistamiento. Nosotros tenemos una isla a la cual le llamamos “La Anciana”, en la cual encontramos centenares de aves, y en la parte del arrecife encontramos cantidades de peces de toda especie como; pargo rojo, Cortez, la mexicana, la julia, que son peces para pecera, hay una atracción bastante grande de puro coral, pargo grande, el negro, la cabrilla, además podemos encontrar unas ochenta o cien especies de aves.

Con los demás pescadores se ha hablado, se ha promovido, se les ha dicho sobre el avistamiento. El problema es que ellos se sienten inseguros, ¿vendrán a un paseo o no vendrán?, ¡vamos a pescar!...- tal vez el dueño de la embarcación quiere quedarse, pero el resto de los marinos le dicen; si te quedas yo me voy en otra, de manera que el dueño piensa, si me voy a ganar cien pesos en el tour y por allá me voy a ganar doscientos en la pesca,- mejor vámonos... - Ellos están todavía con la idea de la pesca, de cuando la pesca fue buena, ya que cuando fue buena uno salía en la mañana y a las cuatro de la tarde estabas de vuelta con quinientas libras de pargo, era buen pargo. Ahora para traer quinientas libras de pargo pasas todo el mes ahí afuera, y a veces no las traes.

El avistamiento beneficia en el aspecto de que no vas a matar fauna, no vas a matar a los peces, no vas a capturar sardina, no vas a capturar pargo, ni Marlín. Es una fuente de ingreso en la que nada más vas a comprar gasolina para la embarcación, refrigerio para los tripulantes, y no vas a capturar nada. Esto va a generar confianza a los peces, a las tortugas, a los delfines, y darles confianza a los turistas a que vean las especies que tenemos. Conforme a esto cada embarcación tiene su guía que es el que les va explicando el motivo y la razón por la cual nosotros hacemos estos servicios.

De un cien por ciento, hay un diez por ciento de los pescadores que tiene una conciencia ecológica, el resto se ha creado en tiempos pasados, ya que no les importa tirar una caja plástica o de cartón al agua, o cuando recargan de aceite la embarcación, tiran el sobrante destapado al agua. Los que ya tenemos conciencia y uso de razón de que estamos perjudicando el medio ambiente, vivimos continuamente peleando con ellos... -Hey no botes eso ahí, guárdalo y en el muelle lo hechas en el recipiente de basura... - De tal forma que eso es lo que vivimos peleando con el resto de los pescadores.

Recibimos seminarios y orientaciones sobre el medio ambiente con un muchacho que es ingeniero ecológico, es de Managua, se llama Peltier, y él nos viene a dar seminarios referente a lo que es bueno y lo que es malo, en pro y beneficio de los pescadores y del turismo en sí, de los que vienen hacia San Juan del Sur, para que se lleven una buena imagen de lo que nosotros estamos haciendo y promoviendo, ya que estamos comenzando a gatear y tenemos la fe y la esperanza del que en el futuro hagamos lo mejor de lo mejor en lo que estamos haciendo.

e) Coordinaciones con el Comité Ballena Azul.

Con el CBA nosotros nos hemos venido coordinando con un exitoso margen. Ellos nos traen a los turistas, ellos amarran el paquete de personal, y nosotros nos encargamos de darles su

avistamiento. Nosotros les damos nuestra experiencia, y las emociones que hemos vivido en el mar, les transmitimos la adrenalina del mar.

A raíz de las coordinaciones con el CBA nos comenzamos a promover, en coordinación del presidente de la asociación y la presidenta del CBA quedamos coordinados. Nos hemos planteado las necesidades de nosotros, con las necesidades de ellos que apoyan al turismo, de tal forma que hacemos una unión. A la hora de encontrarnos en la embarcación les damos la seguridad, les demostramos la experiencia que tenemos, y hacemos sentir al turista como que si están en el patio de su casa.



Con el CBA, en las pocas veces que nos hemos reunido hemos coordinado y hemos transmitido las diferentes maneras de razonamiento que tenemos, que es lo que podemos darle al turista, hacia donde nos vamos a enfocar. Tenemos una mezcla, lo poquito que nos dan ellos, con el conocimiento que tenemos nosotros. El CBA viene en la temporada, pero nosotros los pescadores, los que vivimos en el mar, nosotros... Si el CBA viene cinco veces en el año, a diferencia nosotros cinco veces en el año no vamos al mar, pero el poquito de mezcla del CBA con lo que nosotros tenemos, hacen una sola unión, nos damos la fortaleza. Ellos al traer el personal, y

nosotros al asegurarle bien cómo vamos y como venimos.

El periodo del CBA si puede estar más constante, tanto nosotros como ellos, siempre y cuando nosotros protejamos el medio ambiente, protejamos a las ballenas, le demos un calor familiar a los delfines, a las tortugas. Para que el CBA esté con nosotros, nosotros tenemos que estar con ellos. Ellos cuidan teóricamente, y nosotros cuidamos en la práctica.

Nosotros cuidamos el medio ambiente ¿En qué forma?, en decirle a los pescadores; no tires redes ahí porque afectan a las tortugas, no pesquen ahí porque hay desove de peces, o criadero de langostas. A como el CBA viene para el avistamiento, también puede venir para ver peces, para hacer snorkel, para bucear. Al venir, nosotros hacemos los viajes dándole conocimiento a la gente, protegiendo el medio ambiente. Al proteger nosotros a los peces, a los cetáceos, hay un noventa por ciento para que se incremente el CBA.

f) Conclusión.

Nosotros venimos desde hace dos años concientizando a los pescadores, venimos analizándoles, promoviéndoles, lo que es el turismo y lo que es la pesca. Nosotros en un tour amarramos U\$200 el día, de siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, de ahí pagamos

2010

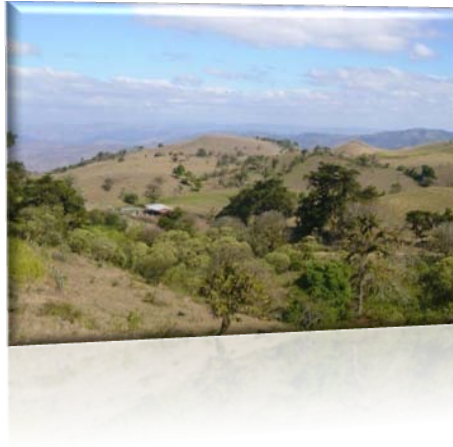
U\$60 de gasolina, U\$80 al capitán, los accesorios que llevas, los servicios de alimentación para el turista, de esta manera se gastan U\$140 y quedan U\$60 para la embarcación, algo que nosotros venimos concientizando al dueño de panga.

El dueño de panga, de embarcación, para salir a una fajina de pesca tiene que dar un promedio de U\$200 que son C\$4,000 en alistos, en gastos, y pasar cuatro o cinco días de pesca que no saca ni los C\$4,000 de alistos que llevan. Nosotros venimos concientizándole que tenemos que hacernos obsoletos a lo que es la pesca artesanal, no es que la vamos a dejar rotundamente, pero si irse quitando la idea de que nosotros no tenemos que vivir de lo que es la pesca, tenemos que incrementar los paseos, los tours, el avistamiento de ballenas, tenemos que dejar la pena y hablar con los turistas, ponerse en una esquina y si puede aprender el inglés y decirle: Ud. Está aquí tomando, puedo llevarlo mañana a una playa, vaya a ver una ballena, el desove de una tortuga. Tenemos que concientizar al resto de los pescadores para que se abra la adrenalina que tengan para invitar al turista. Estamos promoviendo de las seis embarcaciones que tenemos en donde los más allegados somos tres, cuatro, el incremento del turismo por la pesca.

EXPERIENCIA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL SISTEMA LOCAL

“LA PROTECCION DE NUESTRA MADRE TIERRA ES UNA OBLIGACION DE TODOS”

Lic. Uriel Carazo



Objetivo: identificar la trascendencia y el abordaje que se da en el nivel local a temas de medio ambiente y los relacionados con este como las sanciones, el grado de conflictividad que generan, el conocimiento de las leyes para su aplicación, en el municipio de Somoto.

1. Antecedentes

El departamento de Madriz, se encuentra ubicado en el norte de Nicaragua, está compuesto por 9 municipios; siendo su cabecera departamental Somoto, que tiene una extensión de 455 Km² y una población de 42,000 habitantes. El municipio de Somoto, está cruzado por la corriente superior del Río Coco y dos de sus afluentes, el Inali y el Musunce. Somoto está enclavado en el núcleo montañoso del país en la denominada cordillera de Somoto, destacando su principal altura el cerro TEPEC-XOMOTL (1,730 mts).

La población de Somoto se remonta a la época prehispanica, poblado inicialmente por las migraciones que provenían de México, donde posteriormente se asentaron los Chorotegas y Nicaraguas. Es por eso que en la zona persisten vocablos de la lengua Náhuatl (Tepec= Lugar, Somotl=Pavo, que originó el nombre de la ciudad de Somoto. Los Españoles poblaron finalmente la hoy ciudad denominada “Santiago de Tepecxomoto”.

El municipio de Somoto está dividido de la siguiente manera:

- El área urbana compuesta por 28 sectores o barrios.
- El área rural dividida en 48 comunidades.

Por sus particularidades climatológicas está ubicado en lo que se denomina Trópico Seco, afectando más al sector rural donde se practica una agricultura de subsistencia en suelos marginales. El municipio de Somoto tiene una temperatura promedio entre 19 y 33º centígrados, caracterizados como un clima de Sabana Tropical, las precipitaciones anuales son del orden de 800-950mm. La época de lluvias o invierno tiene una duración de 5 meses (mayo-noviembre). Aunque en los últimos años por los efectos del cambio climático, se mantienen las lluvias casi en todos los meses del año, lo que afecta las épocas de los cultivos agrícolas, tanto en verano como en invierno.

2. Introducción

La Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, o Ley No. 217 es la norma rectora en materia ambiental, complementado por otras leyes como:

- La ley 641 Nuevo Código Penal que sanciona los daños a los recursos naturales y el medio ambiente.
- La ley No. 40 de Municipios.

Estas y otras normas cumplen la función de hacer prevalecer el estricto cumplimiento de uso y conservación de los recursos naturales existentes en nuestra madre tierra.

La Ley 217 hasta el momento de su aprobación se trabajó en un amplio y prolongado proceso de consulta entre el estado y la sociedad civil, luego fue aprobada por la Asamblea Nacional y más tarde reglamentada por el poder ejecutivo en 1996.

Después de analizar sus artículos, considero que la mejor forma de darle vida y ponerla en vigencia, es dando amplia difusión a la misma, acompañándola de un proceso educativo y orientador entre los diferentes sectores, agentes sociales y económicos del país. (*Gobierno Central, Gobiernos locales, Empresa privada, ONG, GPC, estudiantes, etc.*).

En vista de que en toda ley, por su naturaleza, aparecen representados simultáneamente intereses convergentes y divergentes, su difusión con enfoques diferenciados y especializados a la vez resulta particularmente de mucha importancia para su propio conocimiento y apropiación por la ciudadanía y las entidades del estado.

En este contexto y con el propósito de conocer la experiencia en la defensa ambiental a nivel local, por las autoridades competentes en el cumplimiento de la ley 217, el Centro de Estudios Internacionales (CEI), a través de la Red de Promotores de Paz y Desarrollo, con el apoyo del equipo investigativo sobre Justicia Climática y Comercio Justo, ha considerado importante y necesario la investigación sobre el tema defensa del medio ambiente en el marco jurídico de

forma que permita conocer los casos ventilados ante las autoridades judiciales, y los casos presentados y resueltos en la vía administrativa.

Así mismo quisiera dejar constancia del valioso aporte de las personas involucradas en el tema como son las autoridades de MARENA, MAGFOR, a través de sus delegados, Comisión del Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Somoto, Juzgado Local de lo Penal, la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia de la Alcaldía De Somoto y la Procuraduría Ambiental.

Pongo en las manos de la dirección ejecutiva del CEI y del Equipo de trabajo, esta iniciativa de investigación en la protección de nuestra madre Tierra y como enfrentar en la parte jurídica los efectos climáticos y la detención de los daños que realiza el hombre, con un esfuerzo técnico jurídico con las leyes antes mencionadas. que permite la participación interinstitucional para la buena marcha en la protección del medio ambiente.

3. Experiencia en Defensa Ambiental en el Sistema Judicial y Área Administrativa

Los principales actores que inciden en materia jurídica ambiental a nivel municipal son: MARENA, MAGFOR, Comisión del Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Somoto, Juzgado Local de lo Penal, la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia de la Alcaldía de Somoto, Procuraduría Ambiental.

A lo largo del presente año se han presentado la siguientes denuncias, según el actor:

- **MARENA:** ha recibido 2 casos por retención de fuente de agua, (represas), y 10 casos por despale, han existido otros casos de denuncias que se ha resuelto de oficio, y se han realizado varias sanciones administrativas pero en lo general la gente solo pone en conocimiento el daño que se le está haciendo al medio ambiente pero no interpone la denuncia formal ante la Procuraduría Ambiental, o se retractan.
- **MAGFOR:** como instituciones forestales han recibido unas 50 denuncias, en cantidades iguales del medio ambiente, siendo resueltas administrativamente un total de 30 casos.

De los casos mencionados tanto MARENA como MAGFOR han sancionado 2 casos en Somoto por despale de árboles, 2 casos en Las Sabanas y 2 casos en Telpaneca por los mismos hechos, y 1 caso en SJRC¹³⁵, por contaminación de aguas, como producto del mal manejo de las aguas mieles.

Ninguno de los infractores ha recibido sentencia por delitos ambientales, pero si han sido obligados a pagar multas. En cambio el MARENA en el año 2009 ha absuelto 23 casos y en este año 2010, 9 casos. Las penas corresponde a multas, sanciones como restablecer el daño

¹³⁵ San Juan del Rio Coco.

causado reforestando, decomiso de los productos y subproductos de la flora y la fauna, así como también los medios utilizados como, motosierras, machetes, hachas, mecates, etc.

Por la vía administrativa MAGFOR-INAFOR: por la vía administrativas han resuelto 30 casos. Estas 4 instancias encargadas en la protección del medio ambiente, se coordinan entre sí, y la alcaldía autoriza, junto al líder de los GPC de la comunidad, de la comisión ambiental, pero las otras instancias supervisan y orientan los planes y mediadas a aplicar en sus aprovechamiento.

La ley ambiental debe ser ejecutada por varias instituciones y todos los actores responsables quienes afirman que a la fecha se desarrolla una buena coordinación a nivel local. MARENA y la Alcaldía afirman que al inicio del cambio de gobierno y toma de posesión de las nuevas autoridades existieron muchas contradicciones en base a las competencias, las cuales estas fueron superadas y se fueron armonizando en base a las capacitaciones sobre la ley 291, Ley de Competencia de las Autoridades Municipales.

Según el MAGFOR, las diferencias surgen, “a veces, cuando ambos no nos ponemos de acuerdo con lo que cada institución interpreta, en el caso que amerita sancionar, cuando este es grave, leve o faltas muy graves, estas las enviamos a la Procuraduría Ambiental para que sea ella quien proceda en el marco de la ley a acusar formalmente a través del ministerio público, y estos casos se ventilen por la vía judicial”.

Los principales problemas ambientales en Somoto son:

a) MARENA:

- *Contaminación:* la contaminación del suelo por residuos lácteos, cafetales; con aguas mieles, gasolineras, humo de los hospitales, madereros y hornos de rosquillas, fumigación de cultivos (hortalizas), lavado de los aparejos lo que produce el envenenamiento de las aguas y la muerte de las especies acuáticas, etc.
- *Despales:* socolas de potreros, milpas para la siembra de la agricultura, corte de árboles cerca de las fuentes de agua o quebradas, (la venta de la leña como parte de la sobrevivencia económica, la tala y corte de árboles sin tener la edad establecida para su explotación y el no uso racional del mismo, aplicando las medidas ambientales.
- *Quemas:* de potreros, pastizales, bosques, todos estos factores afectan tanto al suelo como a los microorganismos existentes.

b) MAGFOR:

En este municipio siempre se han dado los despales indiscriminados, a veces los culpables de estas violaciones a las leyes forestales son los gobiernos municipales, que pasan por encima de la ley y algunos dirigentes del poder ciudadano que inciden en la zona, aunque nosotros

pongamos mano dura en el agente que abusa, estos nos botan todo el trabajo que como INAFOR realizamos en cada comunidad.

4. OBSERVACIONES FINALES EN MATERIA PENAL DE MEDIO AMBIENTE.

El tema no se resuelve metiendo preso a pobladores que afectan el medio ambiente, e infringen la ley, sino haciéndoles conciencia del daño que cada uno de ellos le causan al medio ambiente y los recursos naturales.

Se han aplicado muchas sanciones administrativas y penales, entre las que se pueden destacar: 6 casos condenados por despales a los bosques y 30 casos en la vía administrativas, pero con esto habremos resuelto el problema del calentamiento global, NO, se hace necesaria una evaluación de conciencia sobre los recursos naturales, el medio ambiente, que estamos haciendo con nuestra madre tierra, que le dejaremos a las generaciones futuras, a nuestros hijos, nietos, bisnietos, etc.

Hay que atacar el abuso para que una norma tenga éxito. Por lo que es necesario:

- *La Percepción Ética:* capacitación, concientización, y divulgación de las leyes sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- *Reglamentación Directa:* es decir la aplicación de la ley a los infractores.
- *Incentivación:* brindarle algún beneficio al productor para que obtenga algo, y no siga destruyendo nuestro medio ambiente y los recursos naturales), y de esta manera estamos cuidando a la que nos dio la vida, que es nuestra MADRE TIERRA.

5. CONCLUSIONES.

Entre los temas identificados que afectan el medio ambiente en el municipio de Somoto, están las quemadas, los incendios forestales, el aprovechamiento no racionado de madera y leña, para la elaboración de rosquillas ya que Somoto, tiene un total de 38 hornos que producen rosquillas, para la comercialización tanto nacional como internacional. Aun así se reconoce que esta empresa es importante, porque genera la mano de obra del municipio, aunque a la vez produce otros efectos negativos, como el despale de los bosques, la escasez y profundización del agua, la contaminación de humo y los problemas respiratorios.

También se identifican la contaminación por mal manejo de desechos sólidos, contaminación de aguas y la expansión de la frontera agrícola de mano del hombre, para la siembra tanto de primera como de postrera. Esto ha provocado que bosques que existían anteriormente se hayan reducido a 30,000 Km cuadrados, por tal razón, el suelo de Somoto es árido y erosionado que sumado a que el 15% es pendiente, producen deslaves y falta de fertilidad de la tierra. En la actualidad las precipitaciones se han convertido en tormentas que dejan 70 milímetros de agua, en periodos de 7 días.

6. Entre los Impactos del Clima:

- a) La reducción del bosque.
- b) Reducción del agua en cantidad y calidad.
- c) La reducción de la biodiversidad, ya que (pájaros, los reptiles como la lagartija, o una orquídea), la diversidad de especies garantiza el ciclo de reproducción de otras especies en los procesos de distribución de semillas, etc.
- d) Algo importante que se puede analizar de las entrevistas es que los desastres naturales no son los que matan, sino las formas de vivir de las personas.
- e) Con el cambio de actitudes permitirá que el clima cambie, tomando medidas todos, en (casa, instituciones, y creando programas para fortalecer las acciones locales acertadas).

7. La Agricultura:

- a) Suelos menos fértiles, menos productivos, menos agua, desertificación y degradación del suelo.
- b) Percepción. Aquí ya existe el calentamiento global, (yo ya estoy viejo y en 20 años voy a morir, pero lo que tenemos que ir pensando es con nuestros hijos, nietos, bisnietos, que herencia les dejamos ¿esto el calentamiento global?
- c) La agricultura es uno de los sectores vulnerables y dice un productor ahora “la lluvia es indisciplinada” por los problemas climáticos.
- d) El Cambio climático es un problema del presente y del futuro.
- e) Las plantas absorben lo que necesitan, (humedad, temperatura, lluvia).

8. Anexo-Casos Representativos.

A. Caso I.

a) Descripción:

Se retuvo un furgón (rastra), cargado de madera, que estaba violentando dos artículos: transporte con una guía de Somoto-Managua, y cuando realmente llevaban la madera a Ocotal y trasportaban la madera después de las 6 de la tarde.

b) Método de Denuncia:

La denuncia fue realizada de forma verbal, vía telefónica, escrita, radial y televisiva.

c) Resultado:

Se dictó decomiso la madera, se inició un proceso, que llego hasta la apelación en Managua, misma que fue favorable al violador de la ley, perdiendo el caso el Procurador Ambiental y delegado de MARENA y INAFOR, la madera fue devuelta al infractor.

d) Debilidades en la aplicación de normas:

- Vicios en la ley por aplicar.
- Poco involucramiento en apoyo en operativos de regulación y control de la Policía y el Ejército.
- Miedo a denunciar.

B. Caso II.

a) Descripción:

Collareo de árboles, para regulación de sombra de café y cambio de uso de suelo de forestal a agrícola, en la reserva natural Tepesomoto, la Patasta.

b) Método de Denuncia:

Por inspección in-situ (Por oficio).
Por denuncia y principalmente por los GPC.

c) Resultado:

1. Por la vía administrativa amonesto y decomiso la madera, por el aprovechamiento de manejo ilegal, se notificó a la PGR y fiscal.
2. Por la vía penal. Condenados a dos años de cárcel.

d) Debilidades en la aplicación de normas:

- Poco conocimiento de la legislación ambiental en las alcaldías.
- Insuficientes recursos humanos para las actividades de regulación y control.

C. Caso III.

a) Descripción:

- Extracción ilegal de piedra bolón en las riveras del río coco.
- Riego inadecuado en cuencas hídricas.
- Quemadas de bosques de coníferas (Zonas fronterizas).
- Extracción ilegal de leña.

b) Proceso:

- Procedimiento administrativo (MARENA).

2010

- Denuncia toda persona natural o jurídica.
- Interposición de denuncia., aquí viene la recepción y se reúnen las pruebas
- Proceso de admisión de denuncia.
- Notificación al denunciado antes de 24 horas. Y 3 días para escucharle.
- Periodo de pruebas. 8 días. 3 días para dictar resolución.
- Interposición por 8 días. Revisión de 8 días después.
- Se realiza la acusación por falta o delito.
- Viene el juicio, luego la sentencia
- Procedimiento judicial aplicando las causales del delito del nuevo código penal. A través de los juzgados locales.
- En las faltas penales los juzgados de distritos y en los delitos graves.
- En estos tipos de delitos ambientales también se realiza la apelación. Como parte del ordenamiento jurídico y el derecho que tienen las partes en el proceso.

c) Debilidades al aplicar la norma:

- Falta de personal de la Institución.
- Temor de aplicar las leyes por parte de las autoridades.
- No aplicar la ley por tráfico de influencia.
- Compromisos políticos.
- Abuso de poder en todos los niveles Local, Nacional, Territorial.

MANEJO AGRONÓMICO DEL CAFÉ ORGÁNICO. COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL MERCADO JUSTO.

Ramón Padilla.

Promotor de Paz y Desarrollo.

Productor de Café Orgánico.

1. Datos Generales



El siguiente artículo contiene información sobre el cultivo del café orgánico y su relación con el comercio justo en Nicaragua, la información expuesta es reflejo de años de experiencia de trabajo en la “Cooperativa Multifuncional Laureano Flores Cruz. R.L”, cooperativa especialista en la producción de Café Orgánico, ubicada en la comunidad de Venecia-Canta Gallo-Condega, Estelí, ubicada a 22 Km al este carretera a Yalí, a una altura entre los 1330msnm y 1500msnm, misma que fue declarada parque ecológico en 2002 por el

consejo municipal de la ciudad de Condega, la cooperativa cuenta con 26 años de experiencia y 130 miembros o socios productores de los que 107 son productores orgánicos (64 hombres y 43 mujeres), la finca tiene una extensión de 120mz orgánicas cultivadas con un rendimiento por mz¹³⁶ de 8,10 cargas, las variedades de café producidas son: caturra, borbón, arábigo, mala caturra.

2. Manejo Agronómico Del Café Orgánico

El cultivo de café orgánico se rige por ciertos estándares que garantizan su calidad y un mecanismo de producción orientado a la sostenibilidad, a continuación presentamos los pasos más sobresalientes del proceso de producción en la práctica:

A. Fertilización: Principal actividad para obtener buenos rendimientos y calidad.

¹³⁶Manzana

B. Control de principales enfermedades: El café es propenso a sufrir un sinnúmero de enfermedades y plagas, para las cuales hay que estar preparados, algunas de ellas las presentamos a continuación:

- *Mancha de hierro:* o ‘chasparría’ es causada por un hongo que afecta a la planta en diversas etapas, iniciando desde el vivero. Los daños más graves ocurren en el fruto. Los frutos se llenan de manchas oscuras y la pulpa se pone negra. En las hojas se forman manchas grises y redondas. Mancha de hierro se puede confundir con otra enfermedad común en café, ojo de gallo¹³⁷.
- *La roya:* es un hongo que infesta a la hoja del café. Esto ocurre solo en el envés de la hoja. El hongo de la roya es un ser vivo, que echa semillas, que llamamos esporas. Esas semillas o esporas necesitan agua para nacer en la hoja del café. Así que una hoja seca, permanece sana¹³⁸.
- *Las llagas del cafeto:* Causa la muerte de los árboles. En ataques severos puede reducir entre el 20% y el 40% la densidad de plantas¹³⁹.

C. Control de plagas de café:

- *La broca:* La broca del café es un insecto pequeño con apariencia de gorgojo, los machos miden de 1 a 1.25 mm y las hembras de 1.4 a 1.85 mm de largo. Este insecto se alimenta de los frutos de café y es considerada una de las plagas más importantes de este cultivo, ya que causa daño directo en los frutos, afectando el rendimiento y calidad de la cosecha¹⁴⁰.
- *El minador de la hoja:* El minador del café es un parásito obligado de café. Significa que se alimenta, se desarrolla y completa su ciclo de vida, solamente sobre las hojas de la planta de café. El desarrollo del minador puede ser diferente, según la variedad de café¹⁴¹.
- *La palomilla de la raíz:* Las colonias se inician desde el almácigo, donde afectan el cuello de la raíz de las plantas, y en el campo su población aumenta y es cuidada por las hormigas. Los

¹³⁷Sarantes, D. *Mancha de Hierro o Chasparría en Café*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://www.funica.org/ni/docs/HV32-Mancha-hierro-cafe.pdf>

¹³⁸Sarantes, D. *Roya en Café*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://www.funica.org/ni/docs/HV14-Roya-Cafe.pdf>

¹³⁹Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (2010). *Manejo Agronómico*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/sobre_el_cafe/el_cafe/manejo_agronomico/

¹⁴⁰Monzon, A. (2004). Control Biológico de la broca (*Hypothenemus hampei*) en el cultivo de café. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://www.una.edu.ni/~rlarios/GUIA-TECNICA%20N%BA%206.pdf>

¹⁴¹Acuña, P., Betanco, W. (2007). Evaluación de la incidencia natural de *Beauveria bassiana* (Bals) Vuill, sobre *Hypothenemus hampei* (Ferrari) y *Leucoptera coffeella* (Guérin-Méneville) en el cultivo de café en dos zonas cafetaleras de Nicaragua. Trabajo de Diploma no publicado. Universidad Nacional Agraria. Nicaragua. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://cenida.una.edu.ni/Tesis/tnh20a189.pdf>

síntomas externos en el árbol son similares a los producidos por un ataque de llagas, que ocasionan el marchitamiento generalizado de la planta¹⁴².

- *Gorgojo del café*: En los cafetales se encuentra en los frutos secos. Siempre que se guarde pasilla van a aparecer estos gorgojos. En las compras de café en las bodegas, se reproducen en pasillas y en café pergamino seco que tenga más del 13% de humedad¹⁴³.
- D. El manejo del café orgánico:** va desde la preparación de la tierra para los viveros, la cual se debe mezclar con materia orgánica, bocashi¹⁴⁴, lombriz humus¹⁴⁵, hasta la siembra de semillas seleccionadas de buena calidad.
- E. Secado del Café:** El café es secado en beneficio de piso de concreto, y en zarandas a una altura de un metro de la tierra, bajo el sol.
- F. Infraestructura y equipo disponible para el acopio, beneficiado y capacidad instalada:** La cooperativa (Laureano Flores Cruz) cuenta con un beneficio húmedo, que tiene la capacidad de beneficiar (rendimiento) la cantidad de 600 latas uvas, cuenta con un acopio con capacidad de 200 qq¹⁴⁶ pergamino.



G. Tratamiento de la Pulpa de Café: La producción de café genera un sinnúmero de residuos, los que tradicionalmente son vertidos en las fuentes de agua, en la producción de café orgánico se trata de reutilizar los desechos producidos para favorecer la producción y evitar la contaminación de acuíferos.

La pulpa, es usada como materia prima para la formulación de abono orgánico bocashi, el

¹⁴²Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (2010). Manejo Agronómico. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/sobre_el_cafe/el_cafe/manejo_agronomico/

¹⁴³Ídem.

¹⁴⁴La elaboración del abono tipo Bocashi se basa en procesos de descomposición aeróbica de los residuos orgánicos y temperaturas controladas orgánicos a través de poblaciones de microorganismos existentes en los propios residuos, que en condiciones favorables producen un material parcialmente estable de lenta descomposición. Véase CooperativeCoffees, *Producción de Cafés Orgánicos*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://www.coopcoffees.com/for-producers/documentation/agriculture/produccion-de-abono-organico.pdf>

¹⁴⁵Se dice que el humus de lombriz es uno de los fertilizantes completos, porque aporta todos los nutrientes para la dieta de la planta, de los cuales carecen muy frecuentemente los fertilizantes químicos. Véase Ochoa, J. *Beneficios que ofrece el humus de lombriz a los cultivos de manzana*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://www.monografias.com/trabajos12/mncuarto/mncuarto.shtml>

¹⁴⁶Quintales.

cual es elaborado por los productores, como una de las formas para la nutrición de las plantas que al mismo tiempo evita la contaminación del medio ambiente.

H. Tratamiento de aguas mieles: Las aguas residuales del despulpado y lavado son conservadas en pilas de fermento, para utilizarlas como foliares para combatir plagas y enfermedades en el café, el material sólido que remanente al fondo del pozo sirve al final, para mezcla del abono orgánico. Con esta práctica no se contaminan las aguas.

I. Registros: El productor tiene que llevar registros y control de todas las actividades realizadas en su área de cultivo de café, tanto actividades culturales, como el tipo de abonos, foliares, dosis, cantidades utilizadas, y también de la cosecha, cantidad de latas, en que trasladó el café, es decir en bestias o vehículos, tipos de sacos, costo por lata y costo total de la producción, numero de código perpetuo de productor orgánico.

J. Los estándares de calidad dependen de muchos factores entre algunos de ellos tenemos:

- a) Manejo adecuado desde las labores culturales chapias, podas, manejo de tejidos, control de sombra, variedad de café, altura msnm¹⁴⁷.
- b) El corte, cortar solo el maduro no echar verdes, pintos.
- c) Lavar la despulpadora, antes de despulpar,
- d) Almacenarlo en cajones de madera, dejarlo fermentar adecuadamente.
- e) Lavarlo con agua limpia, secarlo bajo el sol en zarandas y patios de cemento.
- f) Empacarlo en sacos de macen para trasladarlo al beneficio seco.

K. Tipos de abonos:

Bocashi, lombriz humus, para control de plagas y enfermedades foliares, caldos bórdele, sulfocalcicos y otros.

L. Actividades realizadas durante todo el año:

A continuación se presenta una tabla que especifica las labores de mantenimiento que deben realizarse para asegurar la producción, según el número de veces y la época del año.

¹⁴⁷Metros sobre el nivel del mar.

Descripción de la actividad	u/m	cant	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Chapias		mz					x	x				x	x	
M. tejido					x	x								
R. Sombra					x	x				x	x			
Terraceo								x	x	x				
Aplic. De bocashi								x	x	x				
Aplic de caldos									x		x			
Control de enfermedades										x		x		
Graniteo													x	
Cosechas			x	x	x									x
Beneficio húmedo			x	x	x								x	x
Beneficio seco			x	x	x	x								

3. NOCIONES SOBRE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN.

Las principales certificadoras de las que se tiene conocimiento son Biolatina¹⁴⁸ y Ocia internacional¹⁴⁹, pero estas certificadoras son muy caras, y los productores no tienen la capacidad de pagar los procesos de certificación, por lo que, aunque la mayoría de ellos desarrolla buenas prácticas agroecológicas y representan un gran potencial dentro de la producción orgánica, se quedan fuera del proceso de transición y futura certificación.

Para dar algunos ejemplos concretos de estos costos tenemos que Ocia Internacional certifica fincas a un costo de \$3000, certificando a grupos de productores de no menos de 500 personas, las cooperativas que más asociados tienen son de 100 socios por lo que se necesitarían 5 cooperativas juntas para llenar los requisitos establecidos.

¹⁴⁸ <http://www.biolatina.com/>

¹⁴⁹ <http://www.ocia.org/>

FLO¹⁵⁰ certifica la producción no menor de 500 qq de café oro verde por productor, a \$500 y va aumentando según aumente la producción. Los pequeños productores producen de 5qq a 10qq por socio. Lo cual quiere decir que los productores individuales no pueden certificarse aunque tengan buenas prácticas agroecológicas.

El tiempo para la certificación es un proceso que comienza con la transición de productor tradicional a certificado, donde el productor tiene tres años para ir creando las condiciones básicas para su certificación, una de ellas comenzar a llevar registros y cumplir con los estándares de calidad definidos.

El precio promedio pagado a productores en la cosecha pasada de 2009-2010 fue de U\$ 125,00 dólares americanos netos. Más \$ 19,00 dólares americanos como premio por qq entregado.

Café Comercializado Cosecha 2009-2010

Calidad	Nota Catación promedio	Certificación o no	Cantidad qq (pergamino o oro esp)	Precio Compra Pagado Productor x qq	Precio Venta x qq	Compradores local o internacional
SHG	90 pts adjuntar evaluación	Orgánico OCIA internacional Y Biolatina	1,292.72 QQ pergamino	USD 125,00	USD 125,00	Local PRODECOOP

VENTAJAS:

- Mejores precios a nivel internacional.
- Estabilidad en los precios.
- Lo compran dentro del mercado justo.
- Producto libre de agro químicos.
- Amigable con el medio ambiente.
- Dan algunos premios.

DESVENTAJAS:

- Volúmenes de producción bajos debido a que los cafetales son muy viejos y necesitan una renovación total.



¹⁵⁰Fairtrade Labelling Organization.

- b) La cooperativa, no cuenta con el suficiente capital económico para cubrir la demanda de sus asociados, y se ve en la necesidad de vender el café a empresas que venden el café a mejores precios, y que no rinden precios de venta a la organización, para una mayor transparencia transversal, sería muy importante que estas empresas dieran a conocer los precios de venta, a como la cooperativa lo hace con sus asociados.
- c) Que los gastos de exportación sean más baratos para que las utilidades de los productores no se vean afectadas.
- d) La cooperativa no maneja como se negocia a nivel internacional el precio del café.

4. APRECIACIONES SOBRE EL COMERCIO JUSTO

La comercialización del café orgánico sería más justa si las ventas fueran directas, de comprador a productor sin intermediario, se hace necesario evaluar todo el proceso de ventas y exportación, ya que los costos son muy altos, y las exportadoras además de hacer negocios con la compra de café, también, venden el servicio de hacer los trámites de exportación, los cuales son muy caros, esto hace que se reduzcan los ingresos de los productores, dicho en otras palabras, los ingresos irán mejorado si la cooperativa completa se integra a la cadena de valor, además le dará al producto mayor valor agregado.

Como ya mencionábamos los exportadores son los del negocio, ya que ellos son los que negocian con los compradores y al productor solo le llegan migajas, *el mercado es justo pero para los exportadores*. El mercado justo sería más beneficioso si trabajara directamente con el productor.

Unos Penando



Otros Pepenando (Oficinas PRODECOOP)



5. COOPERATIVISMO.

A. Visión sobre el cooperativismo:

Según la Ley 499¹⁵¹, una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada¹⁵².



El cooperativismo debe presentar estrategias y alternativas de desarrollo:

- a) A pesar del casi nulo apoyo de los gobiernos al movimiento cooperativo, el modelo cooperativo es una alternativa viable a la tradicional Empresa Privada, para alcanzar el crecimiento económico, el desarrollo social y democratización de la economía. Si el movimiento cooperativo no quiere dejar de ser una alternativa viable, está obligado a desarrollar el potencial que aún posee como fuerza económica y social. Porque de lo contrario las actuales políticas gubernamentales neoliberales de ajustes estructurales, de apertura comercial lo debilitaran y convertirán en un sector marginal de la economía nacional.
- b) No basta con creer y estar convencido de que el cooperativismo es una alternativa viable para el desarrollo, la democratización económica y social, sino que es necesario definir estrategias claras que tomen en cuenta los cambios internacionales y mundiales que ya están afectando nuestra economía nacional y regional.
- c) El cooperativismo por su forma democrática de participación se ha convertido en el modelo económico de la economía social, de participación sin distinciones de color, credo político o religioso, de gran empuje de la economía.

B. Visión de los cooperativistas:

- a) Como productores y productoras nos enfrentamos diariamente a muchos problemas que difícilmente logramos solucionar estando solos y solas.

¹⁵¹ Ley General de Cooperativas, **LEY No. 499**. Aprobada el 29 de Septiembre del 2004. Publicada en La Gaceta No. 17 del 25 de Enero del 2005.

¹⁵² Ley General de Cooperativas, **LEY No. 499**. Aprobada el 29 de Septiembre del 2004. Publicada en La Gaceta No. 17 del 25 de Enero del 2005, arto. 5.

- b) Si se trata de problemas económicos para producir los productos, necesitamos créditos para capital de trabajo e inversiones. Sabemos que para comprar los insumos comprando en grandes cantidades, logramos rebajas en las compras.
- c) Si se trata de vender nuestros productos sabemos que los intermediarios imponen los precios y deberíamos buscar mejores precios.
- d) Si se trata de problemas sociales en nuestra comunidad como la educación y la salud, sabemos que solo la comunidad unida puede lograrlo y si son servicios básicos, como agua luz eléctrica como individuos difícilmente logramos obtenerlos.
- d) ¡Por lo tanto unirse con otros y otras significa juntar fuerzas y mejorar las condiciones para solucionar nuestros problemas!
- e) Además las cooperativas tienen sus valores y principios que son universales para todo el movimiento cooperativo a nivel mundial, los cuales se promueven día a día en cada cooperativa.

C. Procesos de integración y alianzas.

- a) La integración cooperativa y las alianzas inter e intra sectoriales con una visión de proceso, son una materia pendiente en el movimiento cooperativo y en el sector de la economía social nicaragüense.
- b) También debemos visibilizarnos más para lograr mayor identidad, un perfil claro como sector de la economía social o economía popular que tiene principios y valores diferentes a los empresarios tradicionales que viven por el lucro.

D. Visión sobre el medio ambiente desde el cooperativismo.

Los principios cooperativos son reglas que todos los asociados deben cumplir. El principio NO: 7 es un compromiso con la comunidad y el medio ambiente.

Por lo tanto toda cooperativa está comprometida en cuidar y preservar el medio ambiente, no despalando, sembrando árboles frutales para diversificar la sombra en sus cafetales, no contaminando fuentes de agua, conservando toda la biodiversidad.

En la práctica la conciencia ambiental debe reflejarse en acciones concretas, es por eso que a continuación presentamos el siguiente extracto, mismo que recoge los esfuerzos ambientales de nuestra cooperativa:

“El objetivo conlleva a proteger, preservar y desarrollar e implementar el manejo racional y restauración de la flora silvestre, los recursos hídricos y otras formas de vida, la biodiversidad y la biosfera del cerro de Canta Gallo”, expresa un documento presentado por la Comisión del Medio Ambiente de Condega.

El coordinador de la Comisión Municipal de Turismo, ingeniero Ramón Ortez, recordó que en el año 2002, el concejo local de Condega decretó a Canta Gallo Parque Ecológico Municipal, para la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

“Canta Gallo es una de las zonas más importantes de Condega. Es el único pulmón que le ha quedado al municipio y tenemos que protegerlo”, advierte Julio Manuel Rodríguez.

En la actualidad, la Alcaldía Municipal en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y el Centro Universitario Regional del Norte (CURN) de Estelí, realiza un diagnóstico que servirá de insumo para solicitar que sea declarada por el Gobierno, Área Protegida”.....“Para evitar que los pobladores incurran en el deterioro de los recursos naturales, en Canta Gallo desarrollan programas de agricultura sostenible, diversificación de fincas, reparación de caminos, instalación de granjas avícolas y caprinas e impulso de huertos de patios en las comunidades.

“Las acciones están dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los pobladores, mediante el establecimiento de un vínculo entre el aspecto productivo con el medio ambiente y el ecoturismo, que conlleve al desarrollo del sitio y la protección del parque ecológico”¹⁵³.

¹⁵³ Olivas, A. 04/07/2004. Canta Gallo Canta...*La Prensa*. Recuperado el 10 de Octubre de 2010 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2004/julio/04/mosaico/mosaico-20040704-02.html>

Perspectivas Climáticas de la Comunidad Indígena de Li-Telpaneca

Santos Yader González
Líder Indígena
Promotor de Paz y Desarrollo

1. INTRODUCCIÓN

Ante la situación de inestabilidad climática que afecta al planeta, los ojos de la sociedad y estudiosos de la materia se han vuelto a analizar modos de vida alternativos, respetuosos de la tierra, uno de esos modelos, es el de la población originaria de nuestra América, su importancia radica en la visión que tiene del planeta no como un recurso, sino como una madre.

En Nicaragua los pueblos indígenas han sufrido diferentes periodos de sometimiento, invisibilización, discriminación y exclusión, se nos ha negado o limitado el derecho de acceso a la tierra, pero a pesar de situaciones como la mencionada luchamos día a día por mantener nuestra identidad y nuestra cultura milenaria.

Algunas de nuestras demandas históricas a los estados actuales, “requieren de reformas estructurales de los sistemas políticos: Establecimiento de Estados plurinacionales, pluriculturales, plurilingües. Que se reconozca la interculturalidad: como base del sistema político, lo que implica reconocer el pluralismo jurídico y sustituir el modelo de desarrollo tradicional por el etno-desarrollo”¹⁵⁴.

2. HISTORIA DEL PUEBLO CHOROTEGA DE TELPANECA.

Telpaneca es un municipio ubicado a 218km de Managua, los habitantes de Telpaneca descendemos de los Chorotegas que habitaron Honduras, Costa Rica y Nicaragua.

Los Chorotegas, eran descendientes de los Toltecas mexicanos, se dividían en Dirianes y Nagrandanos. Los primeros ocupaban desde Xalteba a orillas del Gran Lago, hasta Managua. Su Jefe era el Cacique Tenderí; y los segundos ocupaban los actuales Departamentos de León, Chinandega, Estelí y Madriz¹⁵⁵.

La población estimada de chorotegas ascendía en 1522 a unos 307 mil personas divididas en Chorotegas del norte que eran unos 229 mil, y los del sur con 78 mil. Hablaban la lengua mangué que estaba muy relacionada con las familias lingüísticas de Oaxaca, Guerrero y Chiapas

¹⁵⁴ Mairena, R. *Marco Jurídico de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas en Nicaragua* (2008). Recuperado el 12 de Octubre de 2010 de <http://www.cadri.org/wp-content/uploads/2008/07/marco-juridico-de-los-derechos-territoriales-de-los-pueblos-indigenasnic.ppt>

¹⁵⁵ Gamez, J. (1869) *Historia de Nicaragua desde los tiempos Prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centroamérica*. (1era edición) Managua: El País.

en el sur de México. La evidencia arqueológica sugiere que emigraron a Nicaragua hacia el año 800 de la era cristiana¹⁵⁶.

El pueblo indígena de Telpaneca, primeramente se llamaba “Comalteca” y estaba situada, más o menos a un kilómetro de la actual Telpaneca, este asentamiento fue quemado en 1622. Después de la destrucción sus pobladores se trasladaron a vivir a un predio cercano donde había sido un cementerio y en 1622 se trasladaron a donde actualmente es el área urbana poniéndole el nombre de Litelpaneca, bautizándolo la iglesia católica con el nombre de San Juan de Telpaneca, como actualmente se conoce el municipio.

Telpaneca es una palabra náhuatl (Tel – pan - tecatl) significa tetl: Piedra; pan: Lugar; Tecatl: vecinos, “Gente del Pedral”

Hoy la gente le llama Pasadizo de Piedras, leyenda que lleva el membrete de los documentos del Gobierno Municipal.

Queremos dejar claro que a la venida de los Españoles ese territorio ya estaba poblado y se contaba con una estructura de gobierno que se resistía a ser colonizada, los antropólogos han dicho en sus estudios que las tropas españolas perdieron importantes hombres y que militarmente no pudieron conquistar el territorio, así es que según registros previos a 1622 el gobierno aborigen o indígena como se conoce hoy, hicieron una primera compra a la corona Española de un territorio de cuatro caballerías¹⁵⁷, medido a lo ancho y a lo largo, en pago de este territorio se dieron hombres y oro, en el año el gobierno indígena de entonces hace la solicitud a la corona española para comprarle 10 caballerías más el cual el Rey Carlos V de España, quien accedió mandando a medir y entregando un título real de diez caballerías más, medidas a lo ancho y a lo largo, para un total 14 caballerías, el cual se encuentra inscrito en el registro público de Madriz con el número quince mil novecientos dos (15,902).



En los primeros gobiernos después de la independencia de Centro América, el Estado de Nicaragua y las autoridades en los territorios comprados a la corona española eran originarios, un tiempo más tarde llegaron gente de otros lados ajenos a la población indígena incluso de otros países y fueron nombrados por los gobiernos de turno alcaldes, estos observaron que había un título para todos los comunes (población indígena) aprovechando de su autoridad estos comenzaron a querer usurpar el título y comenzaron grandes luchas entre gobierno

¹⁵⁶ Coordinadora de Pueblos Indígenas Chorotega. *Cuando los Españoles Llegaron a Nicaragua*. Recuperado el 12 de Octubre de 2010 de <http://chorotegasdelnorte.blogspot.com/2009/10/cuando-los-espanoles-llegaron-nicaragua.html>

¹⁵⁷ 1 caballería=44.8 hectareas

indígena y gobierno municipal, el pueblo indígena de Li-Telpaneca en los años sesenta (60), fue despojado de su título real por el alcalde Luis Mauricio Portillo, alcalde de esa década, que no solo usurpo el título, también encarcelo y prohibió que se hablara de indígenas, y con ello se aceleró el despojo masivo tierras y la destrucción de bosques, convirtiéndolos en pastizales y la parte húmeda en cafetales, para el año 79 la mayoría del territorio de Telpaneca estaba en manos de once (11) familias, principalmente de la familia Portillos.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista estas tierras fueron confiscadas y administradas por la figura del INRA¹⁵⁸, que con la caída del gobierno del Frente Sandinista estas tierras fueron entregadas a personas que no eran indígenas, posteriormente estos las vendieron a nuevos terratenientes a bajos precios. En los años ochenta el gobierno indígena intento organizarse pero se les prohibió la organización, el Consejo de Ancianos le ha llamado “época del silencio” y la junta directiva le ha llamado “época del freno” (aparato usado dentro del asico de las bestias para sujetarlas), hoy los pueblos indígenas del pacifico, centro y norte luchan por subsistir y han vivido invisibilizados por el estado de Nicaragua, tanto que el representante de Nicaragua en las Naciones Unidas en la administración del Ingeniero Bolaños dijo que en Nicaragua no existían indígenas, que estamos asimilados y que los de la indignas de la costa atlántica estaban en proceso de asimilación. Aun con una serie de leyes especiales que benefician a los pueblos indígenas nuestros derechos siguen siendo violados.



Desde los años noventa las autoridades indígenas se han dedicado a la institucionalización de la institución del pueblo indígena de Telpaneca, promoviendo así la defensa de su patrimonio y la implementación de las leyes, incidencia y sensibilización a instituciones del estado y población.

DESAFÍOS FUTUROS Y CULTURALES.

- a) Construir una visión de nación multicultural en la sociedad nicaragüense.
- b) Reformas constitucionales para modificar el Estado a un Sistema Multicultural.
- c) Aplicación de la Sentencia de la Corte interamericana de Derechos Humanos.
- d) Establecer sistemas de Poder Multicultural en los territorios indígenas.
- e) Revitalizar la cultura autóctona y la identidad indígena.

PARA EL AÑO 2010.

- a) Avanzar en la configuración de los modelos de etno-desarrollo.

¹⁵⁸ Instituto Nacional de Reforma Agraria.

- b) Defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas.
- c) Aplicación de las Recomendaciones del comité para la Eliminación De La Discriminación Racial al Estado de Nicaragua.
- d) Aprobación del Convenio 169 OIT y la nueva Ley Indígena para los pueblos del PCN.
- e) Reformas institucionales internas.
- f) Emprender la tarea de revitalización cultural.
- g) Constitución de una Instancia de Representación de los PIPCN.
- h) Incidir en las instituciones del Estado y cambiar el sistema estatal.
- i) La apropiación de las herramientas jurídicas por parte de la población indígena.
- j) Preparación de personal indígena en las universidades.
- k) Cambiar el sistema educativo.
- l) Exigir el cumplimiento de los derechos y leyes que benefician a los pueblos indígenas a las instituciones del estado.
- m) Sensibilizar a las ONG's. Y organizaciones mundiales tales como Banco Mundial, Fondos de Inversión, OPS, OMS, etc.

DIFICULTADES.

- a) Falta de políticas por parte del Estado de Nicaragua para ser efectivas las leyes.
- b) El desconocimiento de los derechos indígenas por parte de las autoridades del estado.
- c) Intereses de los funcionarios del estado por los recursos naturales.
- d) Las autoridades ben al gobierno indígena como adversario y no como aliado.
- e) La corrección que se da por funcionarios del estado.

3. CONTEXTO ACTUAL DE LA POBLACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.

La situación ambiental actual la percibimos como una gran catástrofe, provocada por la ambición del hombre, quien sin medir consecuencias ha destruido todo y con ello ha provocado el cambio climático, todo esta situación estaba predicho por nuestros ancestros, y tiene muy preocupados a los consejos de ancianos, porque este se suma al desconocimiento estatal y la invisibilización de los pueblos originarios.



Los cambios producidos han tenido algunos efectos positivos pero la mayoría han sido negativos porque por ejemplo hace 50 años el territorio de Telpaneca estaba cubierto de grandes bosques sobresaliendo los bosques de pinos, había abundante agua, la fauna se podía apreciar en abundancia, el Rio Coco en gran parte del año era navegable, con abundantes peces y cocodrilos, pero todo eso fue cambiando cuando los bosques fueron arrasados por empresas extranjeras entre

ellas Yodeco¹⁵⁹ y EMAGON, además de los ganaderos pegaron fuego a los bosques convirtiendo el territorio en pastizales y más recientemente en un desierto, hoy para encontrar agua en algunas partes es necesario perforar 300 pies de profundidad, y la escasez de lluvia, las tierras erosionadas hacen bajar la producción agrícola.

El gobierno indígena ve con preocupación el deterioro del medio ambiente, en estos momentos, pues no existe madera, hay escasez de animales silvestres, de agua y alimentos para los mismos, migraciones tanto de gente como de animales, división de las familias y muerte de integrantes de ellas, escasez de plantas medicinales etc.

En la cultura Chorotega la mujer está a cargo de cuidar a su bebe recién nacido, esto lo relacionamos con la tierra, que la vemos como una madre incluso existe el dicho “un indio sin tierra es un indio sin mamá”, la madre tierra nos da alimentos, nos da la medicina contenida en los tres reinos: reino vegetal, reino mineral y reino animal, sin la tierra no puede existir ninguno de nosotros, es por eso que hoy la madre tierra es todo y se respeta, ya que ella nos guardara para siempre en sus entrañas y cuidara de cada uno de nosotros para siempre.

Para la mujer indígena el medio ambiente está en una situación de caos, ya que para la mujer indígena el campo es la vida por desarrollarse en él, por esa razón en estos momentos ellas se están incorporando en la defensa, mejoramiento del medio ambiente, pensando en el futuro de sus hijos pues para ellas el deterioro del medio ambiente representa una amenaza a ese futuro, por lo que están y se incorporándose a las campañas de protección del mismo.



El consejo de Ancianos y las juntas directivas están preocupados por toda la situación antes descrita, y se han logrado identificar muchas consecuencias entre ellas: lluvias fuera de temporada que dañan los cultivos, la perdida de semillas criollas, la migración de pobladores ha sido masiva, los animales silvestres y plantas medicinales aunque nacen después mueren por falta de agua, todas estos elementos sumados generan pobreza en la población y se hace sentir en las familias que se han dividido y empobrecido, provocando con ello el aumento de la delincuencia y la inseguridad de los campos, los jóvenes están perdiendo sus valores.

4. VISIÓN DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS NICARAGÜENSES “CHOROTEGAS” DE LA RELACIÓN ENTRE LA TIERRA Y LOS SERES HUMANOS.

Para los chorotegas la tierra es todo y sabemos que el ser humano no puede existir sin la tierra, para los Chorotegas como dice que el Popol Vuh y la Biblia coinciden en que hubo un ser

¹⁵⁹ <http://www.yodeco.net/>

poderoso que hizo la tierra primero y después el hombre, el hombre nació de sus entrañas por lo tanto los chorotegas se sienten parte de la tierra. Hoy cada persona, organismo, gobierno, institución tienen un concepto de la madre tierra.

El concepto de una tierra femenina orgánica (“Madre tierra”) es fundamental en las sociedades indígenas y también es la diferencia básica entre indígenas y sociedades tecnológicas. Creer que la tierra está viva lleva a una visión del mundo completamente distinta de la que surge cuando uno concibe al planeta y a los seres vivos como “materias primas” al servicio del ser humano¹⁶⁰.

Los indígenas Chorotegas son respetuosos de la naturaleza, incluso pensamos que cuando la naturaleza es destruida esta se enoja y cobra muy caro lo que se le hace, incluso ella misma informa cuando va a suceder algo, siendo imposible detenerla, por eso nuestros ancestros eran respetuosos de ella y nunca la desafiaban, y siempre se transmitía el temor a ella de generación en generación.

Nuestra espiritualidad está ampliamente ligada con la naturaleza, entre los vínculos que podemos destacar está el agua (lluvia), el aire, la montaña (bosque) y la tierra, tomando como referencia los cuatro puntos cardinales, creemos en lo siguiente:

- a) Por el este es por donde nace el sol, esperanza de un nuevo día lleno de vigor y trabajo.
- b) Por el este donde se oculta el sol, indicando el descanso de vida el espíritu en el valle de sombras para nuestros difuntos.
- c) Por el norte donde entra el aire que respiramos, sopro de vida.
- d) Por el sur donde se aleja el aire llevándose las malas influencias, los malos espíritus.

Como ya habíamos mencionado:

El bosque: en él también está la vida no solo la de las fauna, sino que la vida de los seres humanos, en él se conserva se produce la medicina y el aire puro que respiramos, es por eso que los centros ceremoniales se encuentran en la parte alta de los bosques.

El fuego: es uno de los elementos más sagrados en la ceremonia indígena ya que través del fuego nos podemos comunicar con los espíritus de nuestros ancestros y en las ceremonias podemos darle lo que ellos más les gusta en este mundo. Aunque el fuego puede destruir la naturaleza pero en la cosmovisión indígena es lo uno de los elementos sagrados.

El aire elemento para alejar a los malos espíritus y purificar (Limpiar)...

La tierra: para los pueblos originarios la tierra es todo, como se ha expresado antes, mantiene a los seres vivientes y otros, sin la tierra nadie podría vivir, y por eso muchos mueren defendiéndola de aquellos que despojan a los pobladores indígenas y que luego hacen negocios

¹⁶⁰ Madre Tierra, Recuperado el 13 de Octubre de 2010 de <http://www.cantabriaindigena.com/madre-tierra/madre-tierra/>

con la misma...Y otra cosa que los indígenas se apegan a la tierra son sus difuntos y la herencia de la tierra que fue lucha de nuestros ancestros...

5. CREENCIAS CHOROTEGAS EN RELACIÓN A LA NATURALEZA.

- A. Los indígenas Chorotegas siempre han mantenido hacia la madre tierra y sobre todo a la madre naturaleza una relación de respeto, por ejemplo cuando está lloviendo y los indígenas se encuentran trabajando la tierra para sus labores, las mujeres dejan los trabajos que están haciendo, se apagan (desactivan) los electrodomésticos, ya que en ese momento la naturaleza está trabajando y cuando un ser es superior al trabajo que hacen los indígenas hay que respetar, el que desconoce esto es castigado con la muerte y otros con un cuerpo deforme.
- B. Cuando los grandes astros el Sol y la Luna, (considerados como nuestros dioses) se encuentran luchando (para los científicos eclipsando), las mujeres embarazadas tienen que esconderse, no salir de su casa y si acaso está en el campo tiene que estar libre de toda sombra, los niños después de ocho días de nacidos deben ser presentados por la madre a la diosa Luna y de esta manera los niños no padecen de salpullidos, ni de alergia en su piel. Las fases (cambios) de la luna son bien observados por los indígenas ya que estas son utilizadas por los cortadores de madera, por las parteras o comadronas, por los agricultores, por los recolectores de las cosechas, por los cazadores, por los pescadores, por los curanderos, por los que van a sembrar árboles, (...), no se puede mover un solo dedo sin los movimientos de la luna.
- C. En las épocas de siembra agrícola antes de comenzar a sembrar los indígenas piden permiso a la madre tierra e invocan a los espíritus de sus ancestros para que le ayuden a que esta entienda, que es una necesidad sembrar las semillas y tener abundantes cosechas, para poder alimentar hasta a los animales, ya que en esta misma oración se le pide a sus espíritus, para que los animales no molesten las cosechas y de esa manera sean abundantes, hay que resaltar que en algunos hogares existen cosechas de hasta tres años de antigüedad ya que la conciben como medio de subsistencia y no como negocio.
- D. Nuestros indígenas ven los granos básicos como un ángel, sobre todo el maíz se dice que el maíz habla y que desde que se usa como negocio no hay abundantes cosechas.
- E. Para usar las plantas medicinales nuestras parteras y nuestros chamanes tienen que pedir permiso a la madre tierra y a la planta para cortarlas y llevarlas, ya que los árboles quedan sin hojas, sin la corteza y otros hay que cortarlos, lo mismo sucede con las plantas, de no pedir permiso estas no se reproducen, algunas mueren y se escasean y sobre todo no hacen ningún efecto en el paciente. Para las comadronas es importante alimentar al niño en los primeros ocho días con miel de abeja con semillas de anís, siempre hay un respeto entre el reino mineral y el reino vegetal.

- F. Nuestros abuelos está pendiente de la naturaleza por ejemplo los primeros 6 (seis) días del mes de Enero representan los seis (6) meses de invierno, cuando amanece despejado y por la tarde se nubla después de las doce del día dicen que ese mes va hacer de lluvias, así por los seis días que representa los seis meses de invierno, pero se amanece nublado y con lloviznas y por la tarde se despeja el cielo ese mes no va a llover.
- G. Nuestros abuelos observan todo durante el año, en el caso de los quiebra platos (casicunes) (luciérnagas) si estas vuelan bajo se aproxima una temporada de lluvia o esta continua, pero si estas vuelan arriba de las copas de los arboles la lluvia se aleja o se aproxima una temporada de verano. Así es que las aves siempre nos dan un mensaje este pude ser bueno o malo.
- H. El aire es un elemento fundamental ya que para las observación es muy importante, através de él podemos calcular el tiempo y del punto cardinal que lloverá, otro elemento importante para darnos cuenta del punto cardinal por el que va hacer invierno es el lado por el que hacen la puerta los nidos de los pájaros, ya que ellos evitaran que el agua moje a los polluelos.

6. POR LA REINVINDICACION DE LA TIERRA Y DE LOS RECUESOS NATURALES.

El gobierno indígena de Telpaneca ha estado trabajando en la protección y defensa de la tierra, trabajando en varios temas unos más difíciles que otros, uno de ellos es apropiando y divulgando las leyes que protegen los territorios indígenas y como la tierra es porte de cada ser humano, el otro tema es la concientización de la población indígena para que protejan la tierra, los recursos naturales y denuncien los delitos cometidos en contra de estos (recursos naturales), haciendo propuestas a los funcionarios del estado para la aplicación del marco jurídico que protegen los recursos naturales o para su aprovechamiento.

Para el recurso tierra (PATRIMONIO), se está tratando regular su uso y la administración de la misma, para la regulación del usufructo de la tierra es tarea del gobierno Indígena hacia los comuneros y para la administración de la tierra es con el gobierno central y con el gobierno municipal.

BASE PRINCIPAL.

- a) Todo esto se basa el derecho consuetudinario, derecho principal que se basan los pueblos indígenas.
- b) La constitución de la República, en su artículo 5 inciso tres, en el arto. 107 Cn., en el código penal en sus artículos 20 y 204 CP.
- c) En la ley de 1914 y 1918, decretos, jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia Nacional y Corte Internacional.
- d) Convenio 169 y otros, declaraciones y recomendaciones internacionales, hoy el Banco mundial quiere hacer un estudio sobre la originalidad del pueblo indígena de Li-Telpaneca.

SENTIMIENTO HACIA LA TIERRA.

Es de protección y contribuir a la reivindicación natural de la tierra ya que nuestra madre tierra es generosa con nosotros, los abuelos dicen que debemos comportarnos de la misma manera con ella, y de esta manera heredar un futuro mejor a nuestras próximas generaciones que nos releven. Ya que un indígena con su madre tierra enferma casi muerta es un indígena sin madre o con la madre enferma.

7. IMPRESIONES DE LA POBLACIÓN CHOROTEGA.



Para expresar una idea más amplia de cómo es visto el tema de la Madre Tierra desde la óptica Chorotega se presentan a continuación unas breves entrevistas al respecto, con personas destacadas de la comunidad:

Petronila BacilioBacilio de la Comunidad de Amucayán Telpaneca.

A. *¿Qué sabe es usted de la madre tierra?* Es la que nos da de comer ya que ella produce nuestros alimentos, aunque nos portemos mal con ella siempre es generosa, también nos protegen la vida con las plantas medicinales.

B. *¿Cómo es su relación con la madre tierra?* Pienso que en estos momentos tengo conciencia y que en estos momentos puedo hacer poco yo para protegerla, pero sé que hay que protegerla.

C. *¿Cómo haría para protegerla?* No quemando, no usando sustancias químicas y denunciando a las personas que lo hacen, reforestando y educando a la población.

D. *¿Por qué pensás así?* Hoy nosotros ni bosque para leña tenemos y el agua lo acarreamos de lejos y en verano el agua es racionada y mis abuelos decían que antes era abúndate todo.

E. *¿Quiénes crees que lo harían?* En principios todos los seres humanos, cada habitante de las comunidades hasta caer a cada familia, niños, jóvenes, adultos, etc.

F. *¿Cómo Hacerlo?* Mediante campañas de sensibilización.

G. *¿Quiénes lo deberían hacer?* El estado de Nicaragua a través de las instituciones correspondientes, los centros educativos, las ONG's, las empresas que se dedican al corte de madera etc.



Zoilo González Quintero, Miembro del Consejo de Ancianos.

- A. *¿Qué sabe de la Madre tierra?* Es muy poco, pero sé que sin la tierra no podríamos vivir, sin la tierra no somos nada.
- B. *¿Cómo piensa su relación con la madre tierra?* Que así como ella nos da la vida que le demos vida a ella.
- C. *¿Por qué piensa así?* Porque ya no produce nada de alimentos para nosotros.
- D. *¿Qué cosas están afectando la vida de la madre tierra?* El uso de veneno, la corta de árboles y la quema.
- E. *¿Cómo podrían mejorar el medio ambiente?* Dejando crear los árboles que nacen y no quemando.
- F. *¿Quién lo hace?* Esto lo tenemos que hacer toda la gente.
- G. *¿Cómo hacer?* Haciendo capacitaciones a toda la población y exigir a las instituciones que hagan cumplir las leyes de este país.
- H. *¿Quiénes?* Nosotros los más afectados por contaminación y la destrucción del medio ambiente.



ANEXOS

En los siguientes extractos se puede encontrar información adicional sobre la situación de los indígenas Nicaragüenses.

1. ESTATUTOS DEL PUEBLO INDÍGENA DE TELPANECA.

Artículo 1- Naturaleza.

El pueblo indígena de Telpaneca es una organización integrada por los descendientes de los antiguos habitantes del común del pueblo Indígena de Litelpaneca, que tiene como misión la unidad de la casta indígena y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Arto 2- Objetivos.

1. Promover la defensa legal de la propiedad comunitaria y los derechos que de ella se derivan, tanto en la vía administrativa, como en la judicial y extra judicial.
2. Promover la realización de los derechos sociales del pueblo Indígena de Telpaneca gestionando la prestación y aseguramiento de los servicios básicos y todo lo que implique el mejoramiento de sus condiciones de vida.
3. Promover, rescatar y divulgar la historia de nuestro pueblo indígena, así como nuestras manifestaciones culturales, normas de convivencia social y la visión del mundo que tenían nuestros ancestros, para enfrentar los retos que la época moderna nos plantea.
4. Trabajar en armonía por la unidad con los otros pueblos indígenas basada en el reconocimiento de sus propias realidades, tradiciones e intereses para promover la realización de sus derechos.
5. Promover la defensa y protección de los recursos naturales y el medio ambiente en general en los territorios de los pueblos indígenas, estimulando la promulgación de normas de regulación para el uso de las tierras indígenas y acciones concretas hacia este fin.
6. Promover la igualdad de oportunidades y relaciones de equidad entre hombres y mujeres de todas las edades, para estimular la participación unida y activa de todo el pueblo indígena de la transformación de sus condiciones sociales de vida.
7. Promover relaciones de trabajo con las instituciones del Estado a nivel municipal, así como con organismos no gubernamentales nacionales e internacionales y agencias de cooperación, en programas, planes y proyectos de beneficio a los pueblos indígenas.
8. Promover una adecuada administración de los recursos del pueblo indígena y estimular su aprovechamiento y potenciación para mejorar las condiciones de vida del Pueblo.

CAPITULO II DE LA MEMBRESIA Y SUS DERECHOS.

Arto – 4 DE LA MEMBRESIA

Son miembros del pueblo indígena de Telpaneca, todos los miembros de la casta indígena descendientes de los antiguos habitantes y miembros del común Pueblo indígena de Telpaneca sean por la línea materna o paterna o de ambos y que se encuentre registrado en el censo de la comunidad indígena

Arto 5- DERECHOS; los miembros de la comunidad indígena de Telpaneca tienen los siguientes derechos.

- a) Ser registrados en el censo de la casta Indígena que llevara la Junta Directiva.
- b) Tener acceso a una parcela de tierra para habitarla con su familia y para cultivarla en provecho familiar. Este derecho será reconocido por la Junta Directiva de la comunidad mediante contrato de

Usufructo otorgado de por vida, el que podrá ser transmitido por herencia a sus sucesores, todo bajo regulación establecidas por el consejo de Ancianos.

- c) Participar con vos y voto en las Asambleas convocadas por el consejo de Ancianos o la Junta Directiva para la toma de decisiones dentro de la Organización.
- d) Participar en forma directa en la elección de los órganos decisivos y ejecutivos de la comunidad Indígena.
- e) Elegir y ser electo para ocupar cargos en los órganos ejecutivos y decisivos de la Organización
- f) Recibir apoyo legal y solidario ante cualquier agresión o acto que perjudique a su persona.
- g) Tener acceso a capacitaciones para desarrollar su capacidad de trabajo

Arto 6- DEBERES.

- a) Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos del Pueblo Indígena de Telpaneca.
- b) Velar por el cumplimiento de los Estatutos de la comunidad.
- c) Participar en las distintas actividades a que realice la Junta Directiva o el Consejo de Ancianos.
- d) Asumir y respetar las decisiones que tomen el consejo de Ancianos y la Junta Directiva de la comunidad Indígena.
- e) Velar por el prestigio y proteger su patrimonio comunal.
- f) Apoyar personalmente las actividades de los pueblos indígenas de Telpaneca.

2. MARCO JURIDICO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Los organismos del sistema de Naciones Unidas han emitido Resoluciones que son de obligatorio cumplimiento para el Estado de Nicaragua, conminando a los Estados miembros a restituir en caso de que parte de los territorios indígenas hayan sido ocupados por el Estado o por particulares amparados por el Estado, a restablecer los derechos patrimoniales a los Pueblos Indígenas para lo cual ha establecido tres opciones: 1.-Restituir las tierras, lo cual implica desalojar a los que las ocupan para regresarle la posesión a los Pueblos Indígenas. 2.- En caso de que sea imposible la restitución se deben reponer con tierras de igual calidad y cantidad y 3.- Si no es posible la reposición, se debe dar una indemnización justa y equitativa lo que incluye los daños y perjuicios causados. Estas opciones han sido analizadas con funcionarios y representantes de los poderes del Estado y se ha valorado, que la restitución es en muchos casos difícil porque hay personas que viven de lo que las fincas levantadas en tierras indígenas les produce, la reposición es también difícil porque el Estado tiene una gran demanda

de tierras por parte de los desmovilizados de guerra y no tiene tierras disponibles para reponerle a los Pueblos Indígenas y que la indemnización es bastante difícil en este momento, debido al empobrecimiento a que ha sido sometido el país hace imposible que del Presupuesto del Estado que lo pagamos todos los ciudadanos no puede salir una indemnización, ya que además sería injusto que todos paguemos por algo que sólo ha beneficiado a unos pocos, por lo cual se ha llegado a la conclusión que el Estado debe ratificar los derechos dominicales de los Pueblos Indígenas y que los ocupantes de tierras indígenas se arreglen con las instituciones indígenas para el pago de la indemnización a que tienen derecho sobre sus tierras ocupadas. El consenso a que se llegó desde 1995 en que se aprobó la ley 209 Ley de Estabilidad de la Propiedad es que todos los que han recibido títulos agrarios en tierras indígenas deben de pagar un canon por el uso de las tierras a las Comunidades Indígenas, disposición que luego fue ratificado en la Ley 278 Ley de la Propiedad Reformada Urbana y Agraria en el Arto.103.

Constitución Política de la República

- Arto. 5 Inciso 3 “El estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la constitución, y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales, así como mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley...”
- Arto. 177 Inciso Quinto: “La ley de Municipios deberá incluir, entre otros aspectos, las competencias municipales, las relaciones con el Gobierno Central, con los pueblos indígenas de todo el país y con todos los Poderes del Estado, y la coordinación interinstitucional”.

3. LOS PUEBLOS INGENAS DEL PACIFICO, CENTRO Y NORTE DE NICARAGUA ESTRUCTURADOS EN COORDINADORAS.

- a) Chorotega: 5 pueblos indígenas.
- b) Diriangen: 4 pueblos indígenas.
- c) Coordinadora Agateyte: 3 pueblos indígenas.
- d) Coordinadora Dirían Tenderi: 3 pueblos indígenas.
- e) Coordinadora Nicarao: 6 pueblos indígenas.



Organigrama por coordinadoras.

- a) Coordinador, representante.
- b) Secretario.
- c) Tesorero.
- d) Fiscal.
- e) Vocal.

Autoridades Indígenas.

- a) Concejos de ancianos.
- b) Junta directiva.

Exigencias de los pueblos originarios del centro, pacífico y norte de Nicaragua.

- a) Reconocimiento de nuestra identidad en el trato de la información.
- b) Objetividad en el trato a los temas de los pueblos indígenas.
- c) Veracidad a la hora de dar a conocer la información.
- d) Claridad en la información.
- e) Consultar varias fuentes.
- f) Apegados al derecho.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE LAS NACIONES UNIDAS.

El Comité recomienda al Estado parte que adopte medidas apropiadas para combatir los prejuicios raciales que conduzcan a la discriminación racial en los medios de comunicación, tanto en los canales públicos como privados como en la prensa.

Adicionalmente, el Comité recomienda al Estado parte que promueva en la esfera de la información, la comprensión, la tolerancia y la amistad entre los diversos grupos raciales existentes en el Estado parte, incluyendo la adopción de un código de deontología de los medios de comunicación, que comprometa a los medios de comunicación a respetar la identidad y cultura de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.



2010

ANEXO

**MONITOREO PERIODISTICO SOBRE COMERCIO JUSTO
2007-2010**

Julio Flores

No.	Título	Medio	Fecha	Elementos Importantes	Link
1.	Murra Abre Mercado Con Café Certificado.	La Prensa.	6 de Enero de 2007.	<p>Se producirán 3,500 quintales de café que serán exportados a EE.UU. y Europa, por la Cooperativa Flor de Café.</p> <p>Certificación tiene sello Biolatina y Ocia Internacional.</p> <p>La certificación de este café se logró por un proceso que duró tres años donde se comprometieron al cuidado del medio ambiente.</p> <p>Para el 2007 la meta de Ucosemun es obtener la certificación de café orgánico con los sellos FairTrade (comercio justo), Rain ForestAlliance y UTZ-Kapeh.</p>	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2007/enero/06/noticias/regionales/
2.	El Comercio Justo.	El Nuevo Diario.	14 de Mayo de 2007.	<p>Los productos de mayor movimiento dentro del sistema de comercio justo son:</p> <p>Alimentos y bebidas: café, chocolate, té, azúcar, arroz, mermeladas, galletas, ron, miel, jugos de frutas, entre otros.</p> <p>Textiles: prendas de vestir, tapices, pañuelos, ropa de casa, entre otros.</p> <p>Artesanías: bisutería, marroquinería, artículos para el hogar, útiles de cocina, cestas, juguetes, balones de fútbol, juegos de mesa, bolsos, objetos decorativos, velas, materiales de escritorio.</p> <p>Otros: juegos infantiles, música, libros, videos, documentales.</p> <p>El comercio justo se considera una herramienta de</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/05/14/emprendedores/89088

				cooperación para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo	
3.	Ortega Aboga Por Comercio Justo Entre C.A. Y El Mundo.	El Nuevo Diario.	21 de Agosto de 2007.	<p>Presidente Daniel Ortega abogó por el establecimiento de relaciones comerciales más justas entre Centroamérica y las otras regiones del mundo.</p> <p>Se impulsan iniciativas que contribuyan a superar las desigualdades internas.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/08/21/nacionales/56856
4.	Taiwán Ofrece Millones.	El Nuevo Diario.	27 de Agosto de 2007	<p>A US0 millones de dólares ascenderán paquetes de cooperación con Taiwán, según vicepresidente Jaime Morales Carazo.</p> <p>Taiwán ofreció comprar todo el café disponible en Nicaragua.</p> <p>Ortega anuncia empresas mixtas, estilo Albanic, mientras señala a Estados Unidos de promover comercio injusto.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/08/27/nacionales/57349
5.	IntermónOxfam Invita A Café A Los Españoles Para Sensibilizar Comercio Justo.	El Nuevo Diario.	20 de Septiembre de 2007.	<p>La ONG IntermónOxfam invitará a café a los ciudadanos de varias ciudades españolas que visiten la exposición itinerante "Descubre el aroma de un mundo más justo" para sensibilizar sobre la importancia del comercio justo.</p> <p>El objetivo de la exposición es mostrar la vida de los pequeños productores de café de los países del sur y la calidad de su trabajo e impulsar un consumo responsable en el primer mundo.</p>	http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/2400
6.	Baja Producción Nacional De Miel Orgánica	El Nuevo Diario.	10 de Octubre de 2007.	<p>Al menos 100 productores de miel, considerados apicultores orgánicos, abandonaron la actividad según estudio realizado entre el Ministerio Agropecuario y Forestal, y el Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria (IICA).</p> <p>Los productores organizados en la Asociación de Apicultores de Boaco (Apibo) recibirán el apoyo financiero del Proyecto Fomento a la Producción y Comercialización Orgánica IICA/Austria, para certificar unas 300 colmenas de 27 pequeños apicultores de ese departamento.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/10/10/economia/61079

7.	El Delicioso Cacao Nicaragüense Conquista Europa.	El Nuevo Diario.	29 de Octubre de 2007.	<p>La empresa Zotter prefiere el cacao acriollado porque las características del grano son mejores para la producción del chocolate de alta calidad que producen para el mercado europeo.</p> <p>Se establecen relaciones comerciales justas entre la organización Uncrisproca y la empresa chocolatera austriaca SchokoladenManufaktur.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/10/29/especiales/113219
8.	Pequeños Caficultores Apuestan Por Orgánico.	El Nuevo Diario.	31 de Diciembre de 2007.	<p>El programa Acordar les permitirá mejorar la calidad del grano y obtener mayores ingresos.</p> <p>Además del café, también aprovecharán otros rubros que se producen en la finca certificada orgánica.</p> <p>La central de cooperativas Cecocemac procesa el café orgánico que no se exporta, para darle valor agregado.</p> <p>En el ciclo 2005-2006, Nicaragua exportó más de 200 millones 738 mil dólares en café, según datos del Banco Central de Nicaragua, a un precio promedio de 190.4 dólares el quintal.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/12/31/economia/67038
9.	Cumbre Del ALBA Cargada De Proyectos Para Nicaragua.	El Nuevo Diario.	8 de Febrero de 2008	<p>Apertura de mercados para agricultores y ganaderos del norte del país.</p> <p>Confirma grandes planes de financiamiento para proyectos de desarrollo rural.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/02/08/departamentales/69680
10.	Istmo Por Respeto Al Orden Jurídico.	La Prensa.	13 de Marzo de 2008.	<p>Los presidentes de Centroamérica instaron a la Unión Europea incrementar la financiación para el desarrollo y la cooperación con el istmo.</p> <p>La UE y los cinco países centroamericanos iniciaron en octubre del 2007 las negociaciones para un acuerdo de asociación, que incluye tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el libre comercio.</p>	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2008/marzo/13/noticias/politica/248631.shtml
11.	Nicaragua Rechaza Propuesta En Negociación Con	El Nuevo Diario.	21 de Abril de 2008.	<p>En la tercera ronda de negociación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, en la que Nicaragua rechazó parcialmente el planteamiento del tema político presentado por Europa.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/04/21/ec

	UE.			<p>Acordar el carácter del acuerdo de asociación como un acuerdo más allá del TLC como el que implica un tratado de comercio justo como lo utiliza la Unión Europea.</p> <p>Se trabajara en acordar la creación y conformación de una disponibilidad financiera como el fondo común de crédito económico financiero propuesto por Centroamérica.</p>	onomia/74701
12.	Cotizan Alto Cacao Nicaragüense En Mercado Mundial.		27 de Junio de 2009.	<p>El precio del cacao nicaragüense de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), por su calidad, superará con creces al precio promedio por tonelada según el doctor Gerardo Escudero, representante del Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).</p> <p>Son tres cooperativas de pequeños productores de la Región Autónoma del Atlántico Sur de Nicaragua (RAAS), que venderán, por primera vez, 1.5 toneladas de cacao a la industria alemana de chocolates Ritter Sport.</p> <p>El Representante del IICA, doctor Escudero, consideró esta primera transacción como parte de una ejemplar relación de comercio justo.</p>	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2009/06/27/economia/104423
13.	Nicaragua Y China Taiwan Reiteran Voluntad De Fortalecer Cooperación.	El 19 Digital.	03 de Julio de 2009.	<p>Los gobiernos de Nicaragua y China Taiwan reafirmaron su voluntad de fortalecer la cooperación de su agenda bilateral.</p> <p>Ambos países tienen un tratado de libre comercio, pero en el cual, no privan las reglas del mercado, sino las de un comercio justo y una cooperación sin condiciones, similares a las que propugnan los países latinoamericanos unidos en la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA).</p>	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4642:nicaragua-y-china-taiwan-reiteran-voluntad-de-fortalecer-cooperacion&catid=21:politica&Itemid=

					mid=14
14.	Proyecto Socialista De Riego Fortalecerá La Seguridad Alimentaria.	El 19 Digital.	03 de Noviembre de 2009.	<p>“Con este proyecto los agricultores nicaragüenses van a saber que con el apoyo del ALBA el gobierno está buscando como adaptarse al cambio climático y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria para el pueblo”.</p> <p>Sus cosechas podrán venderla a ENABAS, la que les garantizará precios justos y el mercado internacional.</p>	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7540:proyecto-socialista-de-riego-fortalecera-la-seguridad-alimentaria-&catid=23:nacionales&Itemid=12
15.	Lo Importante No Son Las Cifras Sino La Satisfacción Del Pueblo.	El 19 Digital.	13 de Noviembre de 2009	<p>Se anunciarán una serie de medidas para brindar capacitación y financiamiento gradual a productores que todavía no pueden cumplir los requerimientos de calidad que exige el comercio justo que se practica desde el ALBA.</p> <p>Gobierno trabaja en Plan de Acción Ciudadana y proyectos del ALBA para el 2010</p>	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7892:companera-rosario-sostiene-encuentro-con-gabinete-ampliado-de-produccion&catid=23:nacionales&Itemid=12
16.	Prevén Reactivación De Negociación Con	La Prensa.	10 de Diciembre de 2009.	Ex funcionario del SICA estima que pláticas para Acuerdo de Asociación se retomarían luego de que asuma el presidente electo de Honduras.	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo

	La UE.			Secretaria General de la SIECA concluye gira por la Unión Europea Las negociaciones para un Acuerdo de Asociación, el cual incluye un Tratado de Libre Comercio (TLC) congeladas por la destitución de Manuel Zelaya.	ivo/2009/enero/14/noticias/economia/306032.shtml
17.	Trabas Chavistas A Carne.	La Prensa.	02 de Febrero de 2010.	Venezuela cambia requerimientos de exportación, ahora pide se envíen cortes selectos y etiquetados. La producción de carne se verá afectada por el “comercio justo”, que, aunque paga 100 dólares más por tonelada que otros mercados, sale más costosa por las exigencias.	http://www.laprensa.com.ni/2010/02/02/nacionales/15042
18.	Trabas Venezolanas Frenan Exportaciones.	La Prensa.	03 de Febrero de 2010.	Matadero Novaterra suspende envíos a Venezuela al no poder cumplir nuevas exigencias. El matadero cancela el envío de su cuota de dos mil toneladas. ¿Comercio “justo” o cliente necio?	http://www.laprensa.com.ni/2010/04/09/nacionales/21344
19.	Exportadores Rumbo A 10 Ferias Este Año.	La Prensa.	6 de Febrero de 2010.	Diez compañías viajarán en febrero a Alemania para participar en feria de orgánicos. El Centro de Exportaciones e Inversiones (CEI) promoverá la participación de empresas nicaragüenses exportadoras en 10 ferias nacionales e internacionales, mediante las cuales se pretenden captar a nuevos compradores.	http://www.laprensa.com.ni/2010/02/06/economia/15366
20.	Mayor Oferta De Nuevos Productos Orgánicos Nicaragüenses.	La Prensa.	10 de Febrero de 2010.	Nicaragua está produciendo mayor diversidad de productos orgánicos. El gerente general del Centro de Exportaciones e Inversiones, CEI, Roberto Brenes, destaca que los productos orgánicos locales más demandados, de momento, siguen siendo el café, el cacao, ajonjolí, la miel, rosa de Jamaica, los vegetales y frutas	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2010/02/10/economia/118813

				deshidratadas.	
21.	Acuerdo De Asociación Va "Apurado".	La Prensa.	13 de marzo de 2010.	<p>FMICA considera que falta un diálogo amplio con la UE para discutir temas claves.</p> <p>El representante de la Unión Europea, Mendel Goldstein, asiste al foro de Mujeres por la Integración de Centroamérica.</p> <p>El acuerdo entre la UE y el istmo implicará el establecimiento de compromisos mutuos en tres áreas complementarias: diálogo político, cooperación y el establecimiento de una zona de libre comercio.</p>	http://www.laprensa.com.ni/2010/03/13/economia/18990
22.	Movimiento Social Nicaragüense Marchará Contra Acuerdo De Asociación.	La Prensa.	9 de Abril de 2010.	<p>Directivos del Movimiento Social Nicaragüense Otro Mundo es Posible, se pronunciaron hoy en contra de la negociación que llevan a cabo los gobiernos de Centroamérica con la Unión Europea (UE).</p> <p>Los dirigentes de este movimiento rechazan que Nicaragua se suscriba un Acuerdo de Asociación Comercial.</p>	http://www.laprensa.com.ni/2010/04/09/nacionales/21344

2010

**MONITOREO PERIODISTICO SOBRE JUSTICIA CLIMATICA
2007-2010**

Yasser Salamanca

No.	Titulo	Medio	Fecha	Elementos Importantes	Link
1.	Cambio climático reúne a investigadores.	Nuevo Diario	20-02-2007	– La cooperación alemana puede apoyar a los países de la región para enfrentar el desafío del cambio climático,” afirmó Stefan Opitz, director del Departamento Energía, Transporte y Agua de la GTZ, en Alemania.	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/02/20/especiales/99725
2.	Desastre nacional en Bolivia	Nuevo Diario	01-03-2007	– Fenómeno el niño ha dejado medio millón de damnificados, 35 muertos y 10 desaparecidos.	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/03/01/internacionales
3.	Propuesta ecológica de Japón para emisores.	La Prensa	26-05-2007	– Japón pidió el viernes a Estados Unidos, China, la India y otros grandes emisores de gases de efecto invernadero que se sumen al nuevo marco internacional para la lucha contra el calentamiento global, una vez finalice la era del Protocolo de Kyoto en 2012.	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2007/mayo/26/noticias/internacionales/193420.shtml
4.	Conferencia regional sobre cambio climático.	Nuevo Diario	04-12-2007	– Firmaremos la Declaración de Managua, en la que se incluirá los métodos de incidencia que usaremos para que nuestras propuestas sean incluidas como parte de un programa de Estado.	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/12/04/nacionales/65272
5.	Centroamérica aúnan esfuerzos contra el cambio climático	El Nuevo Diario	14-12-2007	– Representantes de siete países de Centroamérica acordaron fortalecer los mecanismos de cooperación regional r contra el cambio climático.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/3743

6.	Nicaragua puede obtener fondos frescos a través de la extensión del protocolo post Kyoto.	Nuevo Diario	02-01-2008	<ul style="list-style-type: none"> - El Forest Carbón Partnership Facility busca promover países latinoamericanos uno de los cuales es Nicaragua - La capacidad de beneficiarse de incentivos financieros en el marco de programas que evitan la deforestación. 	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2008/01/02/especiales/96075
7.	OPS dedica su día al cambio climático.	El Nuevo Diario	01-04-2008	<ul style="list-style-type: none"> - La Organización Panamericana de la Salud (OPS) dedicará el Día Mundial de la Salud 2008 a este importante tema, bajo el lema: "Proteger la salud frente al cambio climático". 	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/12083
8.	Baneros contra calentamiento global	La Prensa	15-08-2008	<ul style="list-style-type: none"> - El plan de acción de los baneros costarricenses contra el cambio climático busca que el sector elimine todas las emisiones de gases de efecto invernadero hacia 2021, 	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2008/agosto/15/noticias/campoyagro/
9.	Obama rompe con la política medioambiental de Bush	El Nuevo Diario	26-01-2009	<ul style="list-style-type: none"> - Estados Unidos no será rehén de recursos cada vez más limitados, de regímenes hostiles y del calentamiento del planeta", dijo Obama en una ceremonia en la Casa Blanca. "No nos quedaremos de brazos cruzados sólo porque actuar es difícil. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/38543
10.	México propone crear un "fondo verde" para combatir el cambio climático	El Nuevo Diario	23-04-2009	<ul style="list-style-type: none"> - El secretario mexicano de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira, propuso hoy la creación de un "fondo verde" contra el cambio climático y a favor de la biodiversidad en el foro de ministros de Medio Ambiente del G8 y economías emergentes que se celebra en Sicilia. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/45928
11.	Obama presenta nuevos estándares para reducir contaminación de autos.	El Nuevo Diario	19-05-2009	<ul style="list-style-type: none"> - Un cambio que ahorrara 1,8 millones de barriles de petróleo y reducirá 900 millones de metros cúbicos las emisiones de gases de efecto invernadero al año. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/48023

12.	Cambio climático anuncia hambre mundial.	El Nuevo Diario	29-06-2009	– En la Cumbre del G8, los países se comprometieron a reducir sus emisiones de Dióxido de Carbono, CO2, en un 80 por ciento para 2050.	http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2009/06/29/especiales/105355
13.	El cambio climático amenaza cultivo de café	La Prensa	4-09-2009	– El proyecto piloto que GTZ ejecuta en América Latina, junto con la empresa Cafédirect, busca realizar análisis de los riesgos, vulnerabilidades y causas de afectación del cambio climático, para reducir sus efectos. Estos manejos se están practicando en México, Perú y Nicaragua	http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2009/septiembre/04/noticias/nacionales/347460.shtml
14.	Líderes de APEC dan la espalda al medio ambiente	El Nuevo Diario	15-09-2009	– Los países de Asia-Pacífico desecharon hoy en Singapur una propuesta para reducir al 50% las emisiones de gas de efecto invernadero antes de la conferencia de Copenhague sobre clima en diciembre y ya prevén que el proceso tenga una segunda etapa.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/61819
15.	Concluye cumbre del alba con una integración reforzada y con un llamado a defender el planeta	19 Digital	17-10-2009	– Morales propuso la creación de un tribunal de justicia climática que juzgue y sancione a quienes no cumplan sus compromisos y continúen con la destrucción del planeta.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=7090:concluye-cumbre-del-alba-con-una-integracion-reforzada-y-con-un-llamado-a-defender-el-planeta&catid=24:internacionales&Itemid=15
16.	Suspenden negociación sobre cambio climático por objeciones de África	La Prensa	03-11-2009	– La negociación de Barcelona sobre cambio climático se vio suspendida el martes cuando los países de África, respaldados por Bolivia y Venezuela, amenazaron con retirarse si los países ricos no anuncian importantes reducciones de sus emisiones contaminantes, según fuentes concordantes	http://www.laprensa.com.ni/2009/11/03/internacionales/6733

17.	Cambio climático preocupa a ONG	La Prensa	4-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> Nicaragua, no firmo de inicio el Alba Plus, tampoco se sumó a la reunión de Bangkok con el grupo G77 más China, en la que se aprobó una iniciativa para apoyar el mecanismo de financiamiento REDD 	http://www.laprensa.com.ni/2009/11/04/nacionales/6814
18.	Francia y Brasil presentan su "Biblia climática" con miras en Copenhague.	EL Nuevo Diario	14-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> Brasil se comprometió a reducir entre 36% y 39% sus emisiones de CO2 para 2020. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/61761
19.	Centroamérica define propuesta regional sobre cambio climático	El Nuevo Diario	20-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> Centroamérica demandará una indemnización de 105.000 millones de dólares a los países industrializados en concepto de "deuda ecológica" y por los daños que ocasiona el cambio climático 	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/62228
20.	China revela sus planes para ralentizar emisiones de CO2	El Nuevo Diario	26-11-2009	<ul style="list-style-type: none"> A diez días de la conferencia de Copenhague sobre el clima, el gobierno de Pekín indicó su intención de reducir en 2020 la "intensidad carbónica" (emisiones por unidad de Producto Interno Bruto, PIB), de 40 ó 45% respecto al nivel de 2005. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/imprimir/62671
21.	Nicaragua ya tiene posición frente a cambio climático	La Prensa	3-12-2009	<ul style="list-style-type: none"> Nicaragua se presentará a la conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Cambio Climático (COP 15) con la posición de Alba Plus. Nicaragua ya tiene una posición sobre el cambio climático, que coincide con Alba Plus. 	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/03/nacionales/9375
22.	Discuten en Copenhague financiación de lucha contra cambio climático	El Nuevo Diario	10-12-2009	<ul style="list-style-type: none"> Con los países europeos barajando una ayuda para las naciones en desarrollo de casi 10.000 millones de dólares, que fue juzgada insuficiente por Brasil. 	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/63703
23.	Nicaragua avanza ante el cambio climático	La Prensa	12-12-2009	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes organizaciones de la sociedad civil, y el Gobierno, están trabajando para adaptarse. los proyectos buscan que la gente esté prevenida ante posibles inundaciones o 	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/12/nacionales/10214

				impactos de huracanes, o bien ante problemas de sequía	
24.	Nicaragua decidió su posición a última hora.	La Prensa	13-12-2009	– Cuatro días después de la COP15 Nicaragua anuncia que se suma al G-77 más China.	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/13/reportajes-especiales/10268
25.	Chávez: "Los ricos están destruyendo el planeta"	El Nuevo Diario	16-12-2009	– El presidente Evo M aseguro promover la creación de un tribunal de justicia climática, para que "los países con una industrialización irracional paguen su deuda" con las víctimas del calentamiento.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/64141
26.	Negociaciones estancadas y choques en las calles de Copenhague.	La Prensa	16-12-2009	– Cientos de manifestantes trataban de impedir la realización de la conferencia de 193 naciones para exigir "justicia climática"	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/16/internacionales/10548
27.	Morales propone en Copenhague referendo mundial para salvar al planeta.	19 Digital	17-12-2009	– Evo Morales, propuso este jueves realizar una consulta a los pueblos del mundo para conseguir un acuerdo que pueda rescatar a la Madre Tierra de los abusos del capitalismo.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8736:morales-propone-en-copenhague-referendo-mundial-para-salvar-al-planeta&catid=24:internacionales&Itemid=15
28.	Brown, Merkel, Obama y Sarkozy conversan sobre cumbre de Copenhague.	La Prensa	15-12-2009	– La formulación del primer proyecto había provocado el descontento de los estadounidenses que habían juzgado que no podía, sobre el tema crucial de la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, constituir una base de negociación	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/15/internacionales/10463
29.	Los líderes de ALBA ratifican Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	19 Digital	15-12-2009	– Ratificaron al Protocolo de Kyoto como el régimen jurídico vigente para normar la respuesta y cooperación mundial para el enfrentamiento al calentamiento global.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8681:los-lideres-de-alba-ratifican-convencion-de-naciones-unidas-sobre-

					cambio-climatico&catid=24:internacionales&Itemid=15
30.	Primer foro sobre cambio climático y sus repercusiones	El Nuevo Diario	17-12-2009	– Se celebra en Jinotega, con el objetivo de hacer conciencia en la población en general, de la mayor amenaza que jamás ha enfrentado la humanidad.	http://www.elnuevodiario.com.ni/departamentales/64278
31.	Cumbre del Cambio Climático sigue estancada	La Prensa	18-12-2009	– Las ONG presentes en Copenhague también vieron frustradas sus esperanzas de que Obama diera un impulso decisivo para desbloquear estas negociaciones.	http://www.laprensa.com.ni/2009/12/18/internacionales/10736
32.	Morales convoca conferencia mundial sobre cambio climático.	La Prensa	05-01-2010	– El objetivo es discutir y acordar un proyecto de declaración universal de los derechos de la Madre Tierra	http://www.laprensa.com.ni/2010/01/05/internacionales/12209/imprimir
33.	Evo Morales llama a conferencia mundial sobre cambio climático.	EL Nuevo diario	05-01-2010	– Analizar proyecto para la declaración universal de los derechos de la madre tierra, tras el fracaso en Copenhague.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/65443
34.	Obama quiere reducir emisiones de gases de efecto invernadero.	El Nuevo Diario	29-01-2010	– Barack Obama, fijó hoy un objetivo de reducción de 28% de los gases de efecto invernadero emitidos por el funcionamiento del gobierno federal de aquí a 2020.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/67128
35.	Inicia la construcción de pozos	19 Digital	23-02-2010	– En todo el país el ENACAL construirá cien pozos, el Fondo de Inversión Social de Emergencia hará un total 292. para enfrentar los efectos de la sequía en nuestro país, producto del cambio climático.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10462:inicia-la-construccion-de-pozos&catid=23:nacionales&Itemid=12
36.	Ejército conformará batallón ecológico.	19 Digital	24-02-2010	– Este batallón ecológico ayudará a sembrar y mantener las fuentes de agua y todas aquellas actividades que puedan mitigar un poco los efectos del cambio climático”,	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10488:ejercito-conformara-batallon-

					ecologico=23:nacionales&Itemid=12
37.	Instalan Gabinete de la Producción de Managua	19 Digital	25-02-2010	– la gete se está preparando para la próxima siembra, “pero sobre todo para cómo enfrentar los problemas de escasez de agua, cómo aprovechar el agua que caiga el próximo invierno, cómo reforestar y toda medida de cara a resistir el problema del cambio climático.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10525:instalan-gabinete-de-la-produccion-de-managua&catid=23:nacionales&Itemid=12
38.	Inauguran conferencia de café y cambio climático.	La Prensa	26-02-2010	– Unos 1.000 delegados de 77 países iniciaron este viernes en Guatemala un foro de tres días que analizará la sostenibilidad de la producción cafetera en los próximos cinco años, ante estragos del cambio climático.	http://www.laprensa.com.ni/2010/02/26/internacionales/17472
39.	Cambio climático es un problema nacional.	El Nuevo Diario	26-02-2010	– Distintas organizaciones de la sociedad civil participaron ayer en un foro en donde ofrecieron diferentes estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático en nuestro país.	http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/69132
40.	Nicaragua, un país altamente vulnerable al cambio climático	19 Digital	27-02-2010	– Nicaragua ya cuenta con una alianza integrada por ochenta miembros, quienes han logrado ampliar el diálogo sobre el cambio climático, pero que urge la necesidad de involucrar otros actores más allá de los que comúnmente tienen que ver con el tema de política ambiental.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10573:nicaragua-un-pais-altamente-vulnerable-al-cambio-climatico&catid=23:nacionales&Itemid=12
41.	Adaptación ante cambio climático es una prioridad del gobierno	19 Digital	04-03-2010	– El INAFOR ha incentivado la creación de 14 pequeñas empresas, a la vez que se ha brindado capacitación para la administración y para dimensionar la madera, en vez de cortarla ‘a lo loco’.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10695:adaptacion-ante-cambio-climatico-es-una-prioridad-del-gobierno&catid=23:nacion

					ales&Itemid=12
42.	Apagón contra el cambio climático bate record en España.	La Prensa	27-03-2010	– Cerca de 200 ciudades españolas han apagado las luces entre las 20.30 y las 21.30, batiendo un récord de participación contra el cambio climático.	http://www.laprensa.com.ni/2010/03/27/internacionales/20429
43.	Conformarán gabinetes ambientales municipales del Poder Ciudadano	19 Digital	19-04-2010	– Anunciaron la creación de los Gabinetes Ambientales Municipales del Poder Ciudadano.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=11849:conformaran-gabinetes-ambientales-municipales-del-poder-ciudadano&catid=23:nacionales&Itemid=12
44.	Declaración de la conferencia mundial sobre cambio climático	19 Digital	24-04-2010	– Para ello proponemos el proyecto adjunto de Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra en el cual se consignan:	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12052:declaracion-de-la-conferencia-mundial-sobre-el-cambio-climatico-y-los-derechos-de-madre-tierra&catid=24:internacionales&Itemid=15
45.	Se necesitan acciones urgentes para enfrentar cambio climático	19 Digital	4-05-2010	– La cumbre de Copenhague fue un fraude. La cumbre de Bolivia se contrapone con esa visión porque con el Alba se concreta la estrategia unitaria de nuestros pueblos para la acción y la transformación re-comprometiéndonos con otra visión del mundo.	http://www.el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=11748:se-necesitan-acciones-urgentes-para-enfrentar-cambio-climatico&catid=23:nacionales&Itemid=12

**CUMBRE DE COPENHAGUE
MONITOREO PERIODÍSTICO
MEDIO BBC
PERIODO 2009/2010**

Ramón Vázquez.

No.	Título	Medio	Fecha	Elementos Importantes	Link
1.	¿Por qué importa el camino a Copenhague?	BBC	22/9/2009	<p>Salir de la actual crisis económica mundial y afrontar el reto del cambio climático</p> <p>Los líderes del mundo volverán a reunirse con la intención de alcanzar un nuevo acuerdo mundial en la lucha contra el cambio climático determinado en gran medida por los progresos realizados hasta ahora.</p> <p>Los niveles de carbono en la atmósfera no debe superar las 350 partes por millón (PPM). Hoy en día, como resultado directo de las actividades humanas, se sitúa en 386 PPM</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/09/090922_1721_cambio_ip.shtml
2.	Acuerdo climático o "catástrofe."	BBC	19/10/2009		http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/10/091019_0945_cambio_clim_brown_med.shtml
3.	La postura de EE.UU. no "es útil."	BBC	21/10/2009	<p>La negociación, de cara a la cumbre de Naciones Unidas que tendrá lugar en Copenhague en diciembre, terminó con profundas divisiones entre los países en desarrollo</p> <p>Quieren una extensión de Kioto, y muchas naciones desarrolladas que apoyan un protocolo</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/10/091021_colombia_cambioclimatico_painter_jp.shtml

				completamente nuevo.	
4.	UE: consenso sobre fondo para el clima.	BBC	30/10/2009	El entendimiento incluye el ofrecimiento de hasta US\$74.000 millones anuales para ayudar a las naciones más pobres a adaptarse a los efectos del cambio climático.	http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/10/091030_ue_cambio_climatico.shtml
5.	Clima: último round antes de Copenhague.	BBC	02/11/2009	<p>Unos 4.000 delegados de 180 países se reúnen este lunes en Barcelona en un último intento por lograr un acuerdo de cara a la próxima convención de la Organización de las Naciones Unidas</p> <p>El objetivo es avanzar todo lo posible para llegar a la cumbre del mes próximo en Dinamarca con un documento consensuado que reemplace al Protocolo de Kioto</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/11/091102_barcelona_clima_rg.shtml
6.	No habrá acuerdo climático" sin EE.UU.	BBC	03/11/2009	Estados Unidos debería establecer un objetivo de recortes de emisiones para el año 2020 para ayudar a que se alcance un acuerdo en la cumbre sobre el cambio climático de Copenhague	http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/11/091102_0132_barcelona_clima2_jg.shtml
7.	Obama pide unión contra cambio climático.		04/11/2009	<p>El presidente estadounidense Barack Obama sostuvo que es "una obligación" que la Unión Europea y EE.UU. redoblen esfuerzos para hacer de la cumbre de Copenhague un éxito.</p> <p>la canciller alemana, AngelaMerkel, pidió ante el Congreso de Estados Unidos que este país lidere junto a la Unión Europea los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/11/091103_1816_merkel_us_ir_m.shtml
8.	Rumbo a Copenhague... sin	BBC	06/11/2009	La ronda de negociaciones de Naciones Unidas	http://www.bbc.co.uk/mun

	acuerdo.			<p>sobre cambio climático llegó a su fin en Barcelona, España, sin que países ricos y pobres arreglaran sus enormes diferencias de cara a la próxima convención de Copenhague</p> <p>Según la ONU, alrededor de 40 jefes de Estado o de gobierno ya se han comprometido a asistir a la reunión de la capital danesa.</p>	<p>do/ciencia_tecnologia/2009/11/091106_2328_conferencia_clima_irm.shtml</p>
9.	Países pobres buscan dar el ejemplo.	BBC	12/11/2009	<p>Los países pobres, considerados vulnerables a los cambios climáticos, han prometido realizar actividades que los lleven en el futuro a producir menores emisiones de gases de invernadero, y han retado a los países ricos a igualar sus promesas.</p> <p>Muchas naciones pobres aseguran que en los preparativos que están realizando los países ricos para asistir a la Cumbre de Copenhague, están centrado más su atención en sus preocupaciones políticas internas que en las implicaciones internacionales que tendrán sus decisiones en la reunión.</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/11/091112_1926_clima_vulnerables_gz.shtml</p>
10.	Copenhague: "Aún hay esperanzas".	BBC	23/11/2009	<p>Los principales desafíos que enfrenta el mundo en torno al calentamiento global puede lograrse en la cumbre sobre cambio climático que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca.</p> <p>El primer ministro británico, Gordon Brown, quien asistirá a la cumbre, dijo que un nuevo acuerdo sería más probable si los jefes de gobierno</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/11/091122_0356_copenhague_lf.shtml</p>

				comprometen su propia reputación.	
11.	¿Escuchan a Latinoamérica en Copenhague?	BBC	31/12/2009	<p>Los gobiernos en América Latina han adquirido mayor preeminencia en las negociaciones respecto a un nuevo acuerdo sobre cambio climático. No obstante, están en un segundo escalón de países influyentes.</p> <p>Como miembros del G-5, que se reúnen regularmente con los países del G-8, Brasil y México son los jugadores clave de la región. Son las dos mayores economías y los que más gases de CO2 emiten.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091130_1457_copenhague_latam_gtg.shtml
12.	Claves de la Cumbre de Copenhague.	BBC	01/12/2009	<p>Representantes de 192 países se dieron cita en Copenhague para intentar establecer un nuevo tratado global sobre el cambio climático</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es necesaria esta cumbre? • ¿Por qué hay el cambio climático? ¿Es lo mismo que el calentamiento global? • ¿Por qué se requiere un nuevo acuerdo? • ¿Quién busca qué en el nuevo tratado? • ¿Cuánto costará? • ¿Cuál es la perspectiva de un acuerdo? 	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091201_1436_qa_cambio_climatico_pea.shtml
13.	El mundo se la juega en Copenhague.	BBC	02/12/2009	<p>La cumbre en la capital danesa es la culminación de un proceso de preparación que se inició en Bali en 2007.</p> <p>Aunque la gran mayoría de los países de la región</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091202_cambio_clima_latinoamerica_pea.shtml

				<p>no se cuentan entre los más influyentes en las negociaciones, Latinoamérica tiene mucho que ganar o perder en Copenhague.</p> <p>La esperanza de los países en desarrollo es que los industrializados se comprometan a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero.</p>	
14.	Obama irá al cierre de Cumbre del Clima.	BBC	04/12/2009	<p>El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, asistirá el final de la cumbre de Cambio Climático en Copenhague en lugar de la apertura en una señal de que podría lograrse un acuerdo significativo para reducir emisiones de gases contaminantes.</p> <p>Se anticipa que EE.UU. se comprometerá en Copenhague a recortar sus emisiones de gases de invernadero en un 17% hasta 2020, por debajo de los niveles de 2005.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091204_2305_copenhague_jaw.shtml
15.	Por qué importa a qué hora llega Obama.	BBC	05/12/2009	<p>En base a estas conversaciones, Obama concluyó que existe respaldo suficiente para la creación de un fondo climático con un presupuesto anual de US\$10.000 millones, que asistiría a los países en vías de desarrollo en la lucha contra el cambio climático.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091205_1130_obama_cumbre_med.shtml
16.	Copenhague aplaude anuncio de EE.UU.		08/12/2009	<p>Funcionarios de Naciones Unidas y la Unión Europea aplaudieron la declaración de Estados Unidos calificando a los gases de efecto invernadero como una amenaza para la salud</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091207_0443_ue_carb

				humana	ono lf.shtml
17.	División en la Cumbre del Clima.	BBC	08/12/2009	<p>La filtración de un documento propuesto por el gobierno de Dinamarca despertó las críticas de los grupos ecologistas y acentuó la división entre países ricos y pobres en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se lleva a cabo en Copenhague.</p> <p>La táctica de negociar tras bambalinas bajo la presidencia danesa se ha enfocado en agradar a los países ricos y poderosos en vez de servir a la mayoría de los estados que exigen una solución justa y ambiciosa"</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091208_2304_division_copenhague_irm.shtml
18.	Copenhague: China está disconforme.		09/12/2009	<p>China, el país que genera más emisiones de CO2, criticó las propuestas de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea para reducir sus emisiones de dióxido de carbono, calificándolas de "inadecuadas".</p> <p>Las naciones desarrolladas, dijo el negociador chino, "deben dejar espacio para que los países en vías de desarrollo también se industrialicen" y hay que "respaldarles con apoyo financiero y transferencia tecnológica".</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091209_0957_china_lp.shtml
19.	Países en desarrollo divididos por el CO2.	BBC	09/12/2009	<p>Una marcada división entre los países en desarrollo parece haber surgido durante la tercera jornada de la Cumbre sobre Cambio Climático que se está llevando a cabo en Copenhague.</p> <p>Las economías de crecimiento rápido como China,</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091209_1519_tuva_lp.shtml

				<p>India y Sudáfrica se oponen a fijar el límite en 350ppm porque creen que esto retardará su crecimiento económico.</p> <p>En otro frente, la delegación de Bolivia criticó el proceso de negociaciones iniciado en Copenhague calificándolo de "fallido, opaco, selectivo, ilegítimo y antidemocrático".</p>	
20.	Copenhague se acerca a un acuerdo.	BBC	11/12/2009	<p>Los países ricos deben reducir sus emisiones de gases con efecto invernadero en un 25% para 2020.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091211_1430_clima_borrador_lp.shtml
21.	Más de 900 detenidos en marcha del clima.	BBC	12/12/2009	<p>La policía danesa detuvo al menos a 900 manifestantes que participaron este sábado en una marcha con motivo de la Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático, que se celebra en Copenhague.</p> <p>Según la policía, entre 25.000 y 30.000 personas participaron en la marcha, aunque los organizadores estiman que más de 100.000 asistieron a estas protestas.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091212_0730_copen_sabado_med.shtml
22.	"Más emisiones" de lo que se creía.	BBC	10/12/2009	<p>Investigadores estadounidenses descubrieron que los niveles de estos gases en el aire son cinco veces más elevados que lo que dicen los informes.</p> <p>Los gases industriales conocidos bajo las siglas</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091210_1431_clima_lp.shtml

				SF6, HFC y CF4 son los gases con efecto invernadero más potentes que hay en la atmósfera.	
23.	Frágil equilibrio en la cumbre de Copenhague.	BBC	14/12/2009	<p>La delegación africana se había retirado de las negociaciones porque, en su opinión, los países ricos no estaban centrando la discusión en la reducción de las emisiones de CO2 estipuladas en Kioto.</p> <p>Según Ed Miliband, ministro de Medio Ambiente del Reino Unido, el giro que están tomando las negociaciones no está encaminado hacia el logro de un acuerdo cabal.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091214_clima_lunes_lp.shtml
24.	Desde los pasillos de Copenhague.	BBC	14/12/2009	El analista de la BBC James Painter comparte sus reflexiones desde la sede de la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático en Copenhague.	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091214_1600_copenhague_painter_sao.shtml
25.	Copenhague progresa "muy lentamente".	BBC	15/12/2009	Luego de que las negociaciones se vieran interrumpidas durante cinco horas por desacuerdos entre los países en desarrollo y las naciones desarrolladas- los delegados lograron resucitar las conversaciones que estuvieron muy cerca de colapsar.	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091215_clima_martes_lp.shtml
26.	Masivas protestas en Copenhague.	BBC	16/12/2009	<p>La policía danesa sacó a la fuerza a cientos de manifestantes que intentaban ingresar a la zona aledaña al recinto donde se está llevando a cabo la Cumbre sobre Cambio Climático de Copenhague.</p> <p>Las críticas hacia el desarrollo de la cumbre no</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091216_1400_clima_protestas_lp.shtml

				<p>sólo provinieron de los manifestantes. Tanto el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, como su homólogo boliviano, Evo Morales, criticaron el rumbo que está tomando la cumbre y al sistema capitalista que según ellos dio origen al cambio climático.</p> <p>La presidenta de la cumbre, la ministra danesa del medio ambiente Connie Hedegaard presentó su renuncia.</p>	
27.	¿Será un fracaso Copenhague?	BBC	17/12/2009	<p>Este viernes en Copenhague los líderes de más de 190 países intentarán hacer algo que nadie ha logrado hasta el momento: frenar el aumento de las emisiones de dióxido de carbono que se desprenden de la actividad humana.</p> <p>Clinton anuncio que EE.UU. contribuirá a un fondo de US\$100.000 millones para ayudar los países pobres.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091217_1200_clima_lp.shtml
28.	Todos los ojos en Copenhague.	BBC	17/12/2009	<p>Después de una noche de intensas negociaciones tras bambalinas, la cumbre del cambio climático en Copenhague entró en su jornada final y la gran pregunta sigue siendo la misma: ¿se firmará un acuerdo?</p> <p>El documento elaborado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático filtrado a los medios, indica que el mejor acuerdo que probablemente se alcanzará supondrá un aumento de la temperatura no inferior a los 2°C. Greenpeace aseguró que los compromisos actuales conllevarán un aumento de la</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091217_2017_copenhague_jueves_jg.shtml

				temperatura de 3°C	
29.	Siguen negociando en Copenhague	BBC	18/12/2009	<p>Los líderes mundiales presentes en la Cumbre sobre el Cambio Climático de Copenhague aún no se ponen de acuerdo con el fin de frenar el calentamiento global.</p> <p>Siguen negociando pese a que se cumplió el tiempo establecido en el cronograma de negociaciones.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091218_1040_clima_lp.shtml
30.	Copenhague: al final firmaron cinco	BBC	18/12/2009	<p>El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y los líderes de China, Brasil, India y Sudáfrica alcanzaron este viernes un "acuerdo significativo" en la cumbre de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebra en Copenhague, Dinamarca.</p> <p>el acuerdo entre los cinco países proveerá US\$30.000 millones a los países pobres durante los próximos tres años</p> <p>También se mantiene el objetivo de limitar el aumento de la temperatura terrestre a dos grados centígrados, como buscaban europeos y estadounidenses.</p> <p>negociaciones que finalizaron cerca de la madrugada del sábado no tienen ninguna conexión con las discusiones dentro del marco de Naciones Unidas, por lo que se esperan aún más noticias sobre la posición del resto de los líderes de las naciones presentes en Copenhague.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091218_2052_clima_acuerdo_jg.shtml

31.	Copenhague: ¿otra oportunidad perdida?	BBC	19/12/2009	<p>Pocas horas después de conocerse que Estados Unidos y cuatro de las principales economías emergentes habían llegado a un consenso en la cumbre climática de Copenhague, surgen serios reparos acerca del alcance de lo que se logró en esta reunión.</p> <p>Varios grupos ambientalistas expresaron su profunda desilusión. John Sauven, de Greenpeace dijo que "la ciudad de Copenhague es esta noche la escena de un crimen, en la que los culpables están escapando al aeropuerto</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091218_0315_copenhague_analisis_lf.shtml</p>
32.	La ONU reconoce el acuerdo de Copenhague	BBC	12/12/2009	<p>Pese a la falta de consenso, el plenario de la cumbre del clima de Copenhague decidió "tomar nota" y reconocer el acuerdo no vinculante sobre el cambio climático promovido por Estados Unidos. Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba fueron los estados más críticos con el texto.</p> <p>Para algunos, la decisión "salomónica" que sale de Copenhague es un acuerdo insuficiente, para otros, se trata de un paso en la buena dirección.</p> <p>En torno a este documento, los debates se prolongaron durante toda la noche con la intención de evitar que la reunión acabara sin un acuerdo final.</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091219_1038_copenhague_acuerdo_pea.shtml</p>
33.	¿Cómo afectará Copenhague a A. Latina?	BBC	20/12/2009	<p>Ha habido dos reacciones generalizadas al Acuerdo de Copenhague: "el fin de la esperanza" o "el principio de la esperanza".</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091220_1016_copenhague_america_latina_pea.sht</p>

				América Latina sólo es responsable del 12% de las emisiones mundiales de gases invernadero, pero es especialmente vulnerable al calentamiento global de dos grados. Esta afirmación se convirtió casi en un mantra durante la cumbre de Copenhague.	ml
34.	Gigantes asiáticos saludan Copenhague	BBC	20/12/2009	<p>El ministro de Relaciones Exteriores chino, Yang Jiechi, dijo que el resultado era muy positivo, y que la conferencia realizada en Dinamarca “no es un destino sino un nuevo comienzo”.</p> <p>Los líderes africanos directamente dijeron que el mundo desarrollado les había fallado. El acuerdo fue alcanzado a puertas cerradas y sin consenso.</p> <p>Según Lyon, a los países de tierras bajas y la mayoría de África –donde el cambio climático ya está costando vidas- se les dio un ultimátum: firmar o quedar afuera del reparto de fondos.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091220_china_copenhague_rg.shtml
35.	¿Al fin, qué se logró en Copenhague?	BBC	21/12/2009	<p>Produjo finalmente un texto, que para muchos es un avance significativo en la dirección correcta y para otros, un rotundo fracaso.</p> <p>frenesí generado por Copenhague ha dejado paso a la calma, BBC Mundo reflexiona sobre qué se logró realmente en los seis puntos contenciosos de la cumbre: Temperatura, Emisiones de CO2, Ayuda financiera, Transparencia, verificación,</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091221_1400_clima_lp.shtml

				yDeforestación	
36.	Confabulación en Copenhague	BBC	22/12/2009	<p>El ministro para el Medio Ambiente, JairamRamesh, dijo ante el Parlamento en Delhi que todos los intereses indios habían sido protegidos, incluyendo la resistencia a un acuerdo que obligara legalmente a reducir las emisiones de carbono.</p> <p>India reconoció que trabajó con China y otros países para frustrar la presión de parte del mundo en desarrollo para firmar un acuerdo vinculante sobre las emisiones de carbono durante la cumbre sobre el calentamiento global en Copenhague.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091222_1500_clima_india_china_wbm.shtml
37.	Obama entiende las críticas a Copenhague	BBC	24/12/2009	<p>Ha sido Obama el más criticado por aquellos países que sienten que el resultado de la cumbre fue catastrófico.</p> <p>Estados Unidos y China han sido duramente criticados por no alcanzar un acuerdo vinculante que limite las emisiones de carbono</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091223_0048_obama_decepcion_gm.shtml
38.	Vence plazo para adoptar Acuerdo de Copenhague	BBC	31/01/2010	<p>A la media noche de este domingo se cumple el plazo para que los países se asocien al Acuerdo de Copenhague, el documento para hacer frente al cambio climático que surgió tras las negociaciones llevadas a cabo en la capital danesa el mes pasado.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/01/100131_cambio_climatico_copenhague_amab.shtml
39.	Reiteran compromiso para recortar CO2	BBC	01/01/2010	<p>Aunque tanto China como India presentaron sus propuestas, ninguno de los dos dio su respaldo – de forma explícita- al Acuerdo de Copenhague.</p>	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010

2010

				Los países responsables de producir más del 80% de los gases con efecto invernadero presentaron el domingo por la noche sus planes para recortar sus emisiones antes de 2020, cumpliendo con el plazo establecido por Naciones Unidas durante la cumbre de Copenhague.	/02/100201_emisiones_pro_mesas_copenhague_lp.shtml
40.	Cambio climático: compromiso "patético" de los países ricos	BBC	11/02/2010	El plazo del 31 de enero fue aceptado por 55 países, algunos de los cuales ya habían hecho públicas sus metas antes de la cumbre. Necesitamos reducciones de las emisiones verdaderamente ambiciosas por parte de los países industrializados	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/02/100211_1106_cambio_climatico_copenhague_emisiones_pea.shtml
41.	Bolivia critica recorte a fondos contra cambio de clima	BBC	11/04/2010	Un vocero boliviano, Pablo Salon, dijo que el recorte en la ayuda era injusto, y una manera de castigar a Bolivia. Agregó que el país no cambiaría sus políticas frente al cambio climático. Los fondos que Bolivia perdería corresponden a una asignación de US\$3 millones de la Iniciativa Global de Cambio Climático, un programa de Washington	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/04/100410_0031_bolivia_critica_recorte_ayuda_clima_estados_unidos_lf.shtml
42.	Un clima polarizado: Cochabamba vs. Copenhague	BBC	22/04/2010	Bolivia, fijó una posición política sobre el calentamiento global y se ubicó al otro extremo de la Cumbre de Copenhague. Evo Morales, y el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, los dos únicos mandatarios presentes en la cita, dijeron que la solución para la crisis climática es transitar hacia el socialismo.	http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/04/100422_2144_internacional_cambio_climatico_bolivia_cumbre_copenhague_fp.shtml

2010

				La conferencia de Cochabamba reunió a sectores sociales, activistas y ONG de todo el mundo y, luego de tres días de debate, definió ambiciosas metas para enfriar el planeta.	
43.	Christiana Figueres nueva jefa del clima de la ONU	BBC	17/12/2010	<p>Figueres tomará el cargo dejado por el holandés Yvo de Boer, quien anunció inesperadamente su renuncia tras el fracaso de las negociaciones en la cumbre de Copenhague.</p> <p>La diplomática, que vive en Estados Unidos, es hija del antiguo presidente de Costa Rica, José Figueres Ferrer, y ha participado en las negociaciones sobre el cambio climático desde 1995.</p>	<p>http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2010/05/100517_christiana_figueres_nueva_jefe_clima_onu_pl.shtml</p>

